

**Autores**

Hada G. Juárez Jerez  
Beatriz Eugenia Perona  
Liliana Elba Percyra  
José Luis Navarrete  
Nicolás Ochoa

**LAS RAÍCES DEL DELITO  
EN ARGENTINA**

**Mapas, Modelos y Políticas Alternativas**

*Esta publicación se realiza con el apoyo de la Secretaría de Ciencia y Técnica  
de la Universidad Nacional de Córdoba*



investigación  
y ensayo

**El Emporio  
Ediciones**

Juárez Jerez, Hada Graziela y otros.  
Las raíces del delito en Argentina : mapas, modelos y políticas alternativas . - 1a ed. - Córdoba : El Emporio Ediciones, 2010.  
188 p. ; 23x16 cm.

ISBN 978-987-1268-75-7

1. Investigación. I. Título  
CDD 306

© El Emporio Ediciones  
9 de Julio 182 - 5000 Córdoba  
Tel.: 54 - 351 - 4117000 / 4253468 / 4110352  
E-mail: editorial@emporiolibros.com.ar

Diagramación de tapa: Alberto Finkielztein

Hecho el depósito que marca la Ley 11723  
ISBN: 978-987-1268-75-7

Impreso en Córdoba, Argentina  
Printed in Córdoba, Argentina

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático, sin permiso previo por escrito del editor.

## Índice

Prólogo .....	7
<b>Parte I - El marco social del delito en Argentina: pobreza, exclusión, desempleo e inequidad.</b> .....	13
<b>Capítulo 1.</b> Delitos contra la propiedad .....	15
<b>Capítulo 2.</b> La exclusión social .....	57
<b>Parte II - Las cifras del delito en Argentina: modelos de análisis económicos e institucionales</b> .....	87
<b>Capítulo 3.</b> Qué nos dicen las cifras del delito. ....	89
<b>Capítulo 4.</b> Una aproximación a la problemática del delito en Argentina desde la economía institucional .....	101
<b>Conclusiones</b> .....	165
<b>Bibliografía</b> .....	175

## PRÓLOGO

Las conclusiones a las que se arriba en esta publicación tienen como base dos investigaciones realizadas en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba evaluadas y apoyadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de dicha institución. La primera, realizada en 2005-2006, se centró en las causas posibles de los delitos contra la propiedad, su crecimiento, su grado de movilidad y su característica de fenómeno regional.<sup>1</sup> La segunda de las investigaciones se desarrolló en 2006-2007<sup>2</sup> considerando un marco interdisciplinario para el análisis en el que el concepto de exclusión social cobró relevancia.

El primero de los estudios nombrados planteó el análisis principalmente desde el punto de vista económico, tomando como punto de partida los desarrollos teóricos en 'economía del delito'. Los resultados fueron reveladores, en el sentido de que se comprobó que la teoría económica del delito –que sostiene que cuanto más le cuesta al delincuente su accionar, menos delinquirá-<sup>3</sup> no resulta apropiada para entender el por qué de la creciente ola delictiva en Argentina. Más aún, se encontró que no existen factores –tanto a nivel económico, como social o institucional– que expliquen en su integridad el fenómeno de la delincuencia en todas las provincias, o en grupos de jurisdicciones con alguna característica en común. El delito es un proble-

---

<sup>1</sup> Juárez Jerez, Jacobo y Perona (2006), "La compleja relación delito/ economía".

<sup>2</sup> Juárez Jerez, Perona, Pereyra, Navarrete (2008), "El delito dentro de un marco interdisciplinario".

<sup>3</sup> Se trata de una relación costo-beneficio para el delincuente. A mayor posibilidad de ser aprehendido, de ser condenado y de mayor dureza de las penas, el costo de delinquir superará su beneficio y por ende, lo disuadirá. De allí el nombre de "teoría de la disuasión".

ma que depende en gran medida del contexto y que no admite generalizaciones. Por lo tanto, para comprender sus causas, es necesario indagar al interior de cada región, estudiando sus características demográficas, económicas y sociológicas particulares, así como su historia y configuración política.

Partiendo de tales resultados, el estudio siguiente avanzó en distintas direcciones alternativas. En primer lugar, se abandonó el enfoque estrictamente económico para abordar el tema desde una perspectiva interdisciplinaria; en especial se hizo hincapié en los aspectos sociológicos e institucionales del mismo (Granovetter 2005). Uno de los factores analizados específicamente es la influencia que el entorno social puede tener sobre la decisión de delinquir de un individuo. Este factor parece ser clave para comprender la evolución del delito en el país, que muchos autores han atribuido a la segmentación social creciente que tuvo lugar en Argentina durante los últimos años. Sin embargo, no es un aspecto fácil de capturar ni de medir, y es por ello que parte del esfuerzo de investigación se centró en conceptualizar, diseñar y estimar indicadores que permitieran reflejar el impacto del contexto social.

En segundo lugar, se continuó con el desarrollo –ya planteado en la primera parte de la investigación– de un modelo alternativo basado en las ideas de la (vieja) economía institucional. La perspectiva institucionalista es más amplia que el tradicional enfoque económico del delito, en el sentido de que reconoce que la sociedad consta de un entramado de instituciones y estructuras sociales –económicas, políticas, culturales, entre otras– que confluyen para explicar las motivaciones que los individuos pueden tener para actuar de una determinada manera.

El resultado de la investigación, plasmado en este libro, es altamente satisfactorio. En el sentido de que realmente se trabajó con una gran apertura interdisciplinaria. Si bien en partes se hizo uso de las herramientas de la teoría económica, en otras

partes predominó el análisis sociológico, la discusión estadística, los conceptos de escuelas heterodoxas de pensamiento económico, e incluso algunos temas tratados corresponden netamente a la ciencia política. En definitiva, se intentó abordar el problema de la manera más extensa posible, lo que se tradujo en un análisis rico y esclarecedor respecto de la naturaleza del delito en las distintas regiones.

Ciertamente las recomendaciones de política que se derivan del trabajo también se vieron signadas por la amplitud del marco conceptual. El enfoque económico del delito, con su énfasis en conceptualizar el crimen como una actividad racional que responde a incentivos materiales, hace recomendaciones de política que actúan justamente sobre dichos incentivos. Los defensores de esta postura, en otras palabras, sostienen que la mejor manera de reducir los niveles de delincuencia es incrementando las sanciones aplicadas para el castigo de cada tipo de delito. Sin embargo, al analizar el problema desde una concepción más amplia como la llevada a cabo en esta investigación, surge un abanico de medidas alternativas posibles (Schneider e Ingram 1988), basadas no sólo en incentivos individuales, sino en el desarrollo de capacidades personales y en el poder de imposición y persuasión por parte del gobierno y otros organismos.

El objetivo general del proyecto de investigación, que proponía “profundizar sobre los determinantes del delito a nivel regional, centrándose especialmente en los aspectos político-institucionales, la estructura social y la existencia de un abanico más amplio de políticas de prevención posibles”, se ha cumplido en gran medida. Se derivaron conclusiones con respecto a las características peculiares de la delincuencia en cada provincia, y esto permitió observar en qué casos la tasa de delitos contra la propiedad es más sensible a factores como la política de seguridad provincial (en materia de policía, justicia y gastos en seguridad), a aspectos de naturaleza social (como la po-

breza y el desempleo), o bien a otros factores, o a una combinación de los mismos.

Se planteó también la necesidad de avanzar en la búsqueda y generación de información a nivel regional, así como la construcción de indicadores apropiados. Los aportes para el cumplimiento de esta meta han sido múltiples. En especial se destaca la medición de distintos tipos de índice de exclusión social, que requirió de un gran trabajo de recopilación y procesamiento de la información, a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y otras fuentes. Asimismo, se mejoraron y actualizaron las bases de datos existentes, y se obtuvieron datos del delito más desagregados. También se diseñaron y cuantificaron indicadores específicos a los fines de esta investigación, como el 'índice de movilidad política'.

Durante el desarrollo del proyecto se alcanzaron objetivos adicionales, que no formaban parte del plan original de trabajo. Por ejemplo, se constató que la naturaleza regional y dependiente del contexto que caracteriza a la evolución del delito en las distintas jurisdicciones de Argentina también se verifica al interior de cada región. En otras palabras, es necesario indagar más en detalle sobre las particularidades que asume el crimen en las distintas zonas –urbanas, rurales, de distinto nivel socio-económico, entre otros– para que las acciones resulten más adecuadas. De esta manera, la diferenciación territorial limita el diseño de políticas de lucha contra la delincuencia, donde la existencia de políticas de seguridad en el orden nacional, se debe integrar a las políticas territoriales dentro de cada provincia para ser más eficientes.

Finalmente, una pregunta adicional que surgió en el transcurso de la investigación se relaciona con el contexto histórico-político que caracteriza a las provincias. Se observó, concretamente, que aquellas jurisdicciones con menor rotación en el poder eran curiosamente las que presentaban niveles más reducidos de criminalidad. Asimismo, muchas de las provincias

con niveles bajos de delito, estuvieron tradicionalmente dominadas por el Partido Justicialista. ¿Existe alguna asociación entre peronismo, escasa movilidad política y baja delincuencia? Un intento de explicación, aunque sólo de manera preliminar, se expone en este trabajo, por lo que esta hipótesis surge como otra de las avenidas factibles de exploración que se derivan del trabajo.

No se pretende a partir de este libro dar reglas que direccionen las políticas de seguridad en una línea determinada. Simplemente se pretende advertir sobre la necesidad de tomar conciencia de una problemática compleja, de visualizar las múltiples facetas que intervienen en la gestación de este flagelo y de aplicar los recursos necesarios para la elaboración y gestión de políticas públicas eficaces. Éstas exigen conocer qué se quiere modificar, en qué dirección y qué herramientas se usarán para alcanzar el objetivo. El presente trabajo pretende ser un modesto aporte en esa dirección.

*Los autores*

## **PARTE I**

### **EL MARCO SOCIAL DEL DELITO EN ARGENTINA: POBREZA, EXCLUSIÓN SOCIAL, DESEMPLEO E INEQUIDAD**

# CAPÍTULO I

## DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

### 1. Consideraciones preliminares

El crecimiento de la actividad delictiva en Argentina es incuestionable. Entre los años (1990-2007) la cantidad de delitos denunciados en el país creció un 77%<sup>4</sup>. Dándose un incremento notable en la actividad delictiva como consecuencia de la crisis de 2001 que llevó a más que duplicar las cifras en el año siguiente. Luego le siguió una leve declinación a partir de 2003 coincidiendo con tasas positivas de crecimiento económico en el país. Más allá de los datos cuantitativos, también es cierto que el delito se ha agudizado en términos cualitativos. Esto se observa en la perpetración de crímenes cada vez más violentos, como la ola de secuestros extorsivos que tuvo lugar desde 2003 en adelante, o los asaltos a ancianos que proliferaron a partir de 2005. Así es que, al margen de lo que nos digan las estadísticas, la sensación de inseguridad en la población ha crecido hasta alcanzar niveles alarmantes, como puede apreciarse diariamente en los medios de comunicación.

En este trabajo, a los fines del análisis se consideraron sólo los delitos contra la propiedad por dos razones. Una de ellas es su significación, ya que en el total de hechos delictivos registrados, representan alrededor de un 66%, la otra razón para trabajar sólo con este tipo de delitos, es por resultar más apropiado desde el punto de vista del análisis que se realiza. Esto es así porque son los delitos contra la propiedad los que re-

---

<sup>4</sup> Estadísticas en base a datos proporcionados por el Registro Nacional de Reiniciencia y Estadística Criminal.

presentan transferencias de recursos y esto posibilita mostrar que la perspectiva económica del análisis del delito es limitada, a pesar de la gran aceptación que la misma ha tenido en los últimos años y que se traduce en la demanda de mayores penas para quienes delinquen. También en el caso de este tipo de delitos, es posible incorporar variables macroeconómicas que permiten correlacionarlos con diversos aspectos tales como el crecimiento, el desempleo y la distribución del ingreso.

En los últimos años, distintos autores han estudiado el fenómeno del delito en Argentina, el cual ha venido creciendo continuamente desde comienzos de los '90. A pesar de la mala calidad de la información y de la diversidad de métodos encarados para su análisis, dichos investigadores coinciden en algunas características básicas. Así, en la investigación de Juárez Jerez et al (2006), se llegó a la conclusión de que el delito contra la propiedad es un fenómeno complejo, en el sentido de que responde a numerosos factores que interactúan de manera intrínca y muchas veces no son observables. También se aceptó, desde el punto de vista teórico, que los estudios basados en el llamado *enfoque económico* del crimen no han sido concluyentes, a la vez que se observó, desde el punto de vista empírico, que las causas que motivan el delito dependen en gran medida del tiempo y lugar del análisis, no siendo posible realizar generalizaciones.

En particular, se determinó para el caso de Argentina, que si bien el fenómeno del delito tiene una importante componente temporal –la actividad delictiva creció a una tasa media anual acumulativa del 2,3% entre 1990 y 2007– también está presente una fuerte componente estructural que significa que el delito asume características especiales en cada provincia, las cuales se mantienen a lo largo del tiempo (la movilidad jurisdiccional en relación al nivel medio de delitos es escasa). Esta conclusión es muy importante, ya que implica que las medidas que se to-

men para prevenir o combatir el delito tienen que tener en cuenta las particularidades de cada región, si pretenden ser efectivas.

A pesar de las fuertes disparidades regionales encontradas, una tendencia observada a nivel nacional es que, en la medida que el país fue creciendo, los vaivenes político-económicos de las últimas décadas dieron lugar a una segmentación social creciente que favoreció la proliferación de la delincuencia. Este trabajo profundiza en dichos aspectos, para determinar en qué medida algunos factores netamente sociales (puesto que hacen a la situación de los distintos grupos poblacionales y a la relación entre los mismos), pueden haber afectado la evolución del delito a nivel de las distintas jurisdicciones del país. En este sentido, aunque se acepte que es un problema complejo, no se renuncia a la pretensión de conocer, o al menos estimar, las cuestiones de fondo del delito.

Más específicamente, se decidió incursionar en el entorno social en el que los individuos nacen y se desarrollan, lo cual no es fácil de capturar. Por este motivo, se trabajó con algunos indicadores que en cierto modo reflejan el grado en que dicho contexto puede predisponer (o no) a un individuo a cometer actos criminales. Se partió así de los conceptos de pobreza, exclusión social e inequidad en la distribución del ingreso, como factores cuya profundización lleva a que la tasa de delitos contra la propiedad sea creciente.

Durante la década de los '90, el crecimiento de la inseguridad que se dio a partir de las crisis económico-sociales que incrementaron la pobreza derivando en exclusión, se tornó preocupante para toda América Latina. Argentina no fue la excepción y si se observan las cifras de delincuencia sólo en su principal ciudad –la Ciudad Autónoma de Buenos Aires– se aprecia que el delito creció exponencialmente a partir de 1992 hasta 2002. La preocupación planteada por numerosos investigadores, reside en que la falta de integración social de distin-

tos estamentos socio-económicos dentro de la población, podría ocasionar que los mayores gastos del gobierno –particularmente en seguridad– tengan escasos resultados en cuanto a disminuir las tasas de delito existentes.

En este trabajo, se partió de la idea de que en vez de explicar causalidades en sí mismas, se plantearían *probabilidades* de que el delito crezca o no frente a la evolución de factores que lo desencadenan. Dicho planteo es esclarecedor, y puede ayudar a diseñar medidas de política que contribuyan a atemperar los aspectos estructurales del delito. El análisis se realiza, concretamente, evaluando la tasa de crecimiento del delito contra la propiedad a nivel de las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a indicadores de pobreza, distribución del ingreso y exclusión social, para el período 1990-2007.

La estructura del análisis efectuado en el capítulo es la siguiente. Se especifican las perspectivas del análisis económico del delito en Argentina, los índices de crecimiento de los delitos contra la propiedad, y el alcance de las variables que lo impactan. Luego se describe el posicionamiento relativo de las jurisdicciones analizadas, respecto de tales variables y se explicita la estimación de los indicadores de crecimiento del delito en relación a indicadores socio-económicos que contemplan los temas de pobreza, equidad y empleo. Finalmente, se agregan aspectos institucionales vinculados a la configuración política provincial.

## 2. El análisis económico del delito en Argentina

Los trabajos empíricos vinculados al análisis económico del delito en Argentina son relativamente recientes y los resultados sugieren ser similares a los obtenidos para otros países.

En términos generales, la literatura sobre el crimen en Argentina –como lo ha señalado acertadamente Dammert (2000, p.22)- ofrece dos tipos de estudios que se complementan. Por un lado, deben remarcarse las contribuciones descriptivas de la situación criminal.<sup>5</sup> Por otro, están aquellos estudios analíticos, entre los que se cuentan principalmente las contribuciones de Bacciani(1997), Kessler y Molinari(1997), Navarro y Chambuleyron (1997), Balbo y Posadas (1998), Chambuleyron y Willington (1998) y Cerro y Meloni (1999).

Sin entrar en demasiados detalles sobre los primeros, corresponde señalar que estos estudios hacen hincapié en descubrir el problema de la inseguridad, en los aportes del enfoque económico y en analizar determinadas políticas que buscan prevenir o disminuir la magnitud del delito. Estos trabajos destacan el aumento de la delincuencia en los últimos años y el mayor grado de violencia en los hechos delictivos.

Con relación a los estudios analíticos, estos han intentado probar la validez del modelo económico del crimen para Argentina, explicando la tasa de delincuencia a niveles diferentes (léase nación, provincias, u otro.).

El estudio de Bacchiani (1997) estima que la variable con mayor poder disuasivo en el delito es la probabilidad de ser capturado, lo que el trabajo encuentra mediante el análisis del número de ofensores encarcelados por ofensa, y que el tiempo promedio en la cárcel no presenta un comportamiento estable con relación a su influencia en la disuasión.

El artículo de Kessler y Molinari, por su parte, utiliza datos agregados del crimen para las provincias argentinas, empleando variables disuasivas y socioeconómicas para el periodo 1988-93. Las variables que resultan significativas sobre la tasa de

<sup>5</sup> Dammert (ibid.) proporciona algunas referencias sobre las contribuciones descriptivas. Véase especialmente la página 24, Cuadro 6.

delitos son la probabilidad de ser aprehendido junto a la de ser castigado.<sup>6</sup>

Con relación al trabajo de Navarro y Chambuleyron, los autores presentan datos agregados para las provincias argentinas y emplean variables disuasivas y socioeconómicas –al igual que Kessler y Molinari– para el período 1978-94. Los autores concluyen que se corrobora el modelo económico del crimen, esto es, encuentran que el desempleo y la pobreza tienden a incrementar la tasa de delincuencia, en tanto verifican que las variables tasas de condena y arrestos poseen un efecto disuasorio de importancia.<sup>7</sup>

A la par de su interés por el asunto del delito, los trabajos de Balbo y Posadas, y Chambuleyron y Willington intentan solucionar algunos problemas metodológicos planteados en los estudios precedentes. Así, Balbo y Posadas emplean datos de panel para cada provincia para el período 1971-1994 y concluyen que la probabilidad de castigo afecta negativamente la tasa de delitos. Por su parte, Chambuleyron y Willington (1998) utilizan como variable a explicar los delitos contra la propiedad relativos al número de habitantes, encontrando un efecto de disuasión, el cual es captado por el signo negativo de las probabilidades de arresto, sentencia y condena. Además, estos autores definen variables de desigualdad de ingresos, desempleo y número de autos per capita por provincia, las cuales no son estadísticamente significativas en todos los casos estudiados.

<sup>6</sup> La variable empleada para el primer caso es el cociente entre los hechos delictivos (con cantidad de inculpados conocida) sobre la cantidad de delitos, mientras que para la segunda es el número de sentencias condenatorias sobre los sospechosos identificados.

<sup>7</sup> Como lo señala acertadamente Dammert (2000, p. 23), tanto el artículo de Kessler y Molinari como el de Navarro y Chambuleyron presentan un problema central al tomar como variable dependiente el total de delitos cometidos sin separarlos por clase o tamaño.

Finalmente, el estudio de Cerro y Meloni confirma la importancia del efecto disuasorio, estimando que un aumento de la probabilidad de arresto de 10% disminuye la tasa de criminalidad en un 1,26 a 1,32%, concluyendo que las variables socioeconómicas tienen un efecto importante sobre la tasa de criminalidad.

Después de revisar los trabajos anteriores, es factible afirmar que el avance logrado en el caso de los estudios sobre la economía del delito para la Argentina es promisorio y que las limitaciones encontradas se deben principalmente a la mala calidad y pobre confiabilidad de los datos utilizados, junto a la dificultad para modelar procesos históricos y adecuar los postulados teóricos que proporciona la literatura.

Con relación a los datos, muchas de estas limitaciones son comunes a otros países y se fundamentan en que las cifras representan delitos que se han denunciado y no necesariamente los que efectivamente se han producido, lo que aparece como un escollo insalvable y que en el caso de la Argentina es importante. Esta circunstancia vinculada al sub-reporte de los hechos, se debe principalmente a la baja efectividad policial y de la justicia.

Respecto de los modelos, las limitaciones son las compartidas por casi todos los estudios y son muchas. La principal reposa en que los individuos no siempre desarrollan habilidades de previsión perfecta de las consecuencias de su accionar y del cálculo de beneficios y costos de su actividad y, cuando lo hacen es probable que sea aplicable a determinados tipos de crímenes. De cualquier modo, se debe recordar que siempre se intenta una aproximación al problema del delito y, como tal, aquéllas resultarán siempre incompletas.

A pesar de estas limitaciones, los aportes que ha realizado la economía para entender y solucionar la criminalidad son considerables. Tratar de hacer entender a los policymakers que toda distribución óptima de recursos necesita de una po-

lítica óptima para controlar el crimen y que no necesariamente mayores arrestos y condenas se traducen en una política óptima para desterrar los delitos es, per se, algo por demás trascendente.

Se debe fortalecer la idea de que la mejor política contra el delito es aquella que minimiza la pérdida social, para lo cual deben considerarse componentes sociales y muchos otros factores que devendrán a medida que progrese el análisis económico del delito.

### 3. Conceptos previos

#### 3.a. Delitos contra la propiedad

El delito conlleva un *costo económico y social* creciente en el tiempo y se agudiza cuando aumenta la violencia. Los costos directos del delito se asocian a los gastos en seguridad y justicia, a los que se añaden los gastos en seguridad privada y en salud (para tratar las secuelas del delito). Los costos indirectos son más difíciles de estimar dado que incorporan rubros tales como la pérdida de valor de la propiedad o la menor productividad de los negocios cuando se encuentran en zonas en que el delito es habitual. A esto se suma la disminución en la tasa acumulativa de capital social y humano por la transmisión intergeneracional del comportamiento delictivo. Según algunas estimaciones realizadas, el costo social del delito alcanzaría al 14,2% del PIB de América Latina (Londoño y Guerrero 1999). Si se le restaran los costos intangibles, dicho valor ascendería al 4,9 % del PIB.

La teoría económica de la disuasión afirma que la probabilidad de ser capturado y sancionado afecta la decisión de delinquir de un potencial criminal. Esto es, se incrementa el costo para el delincuente, lo cual actúa como un desaliento para su

accionar. Indudablemente, dicha posición da por sentado que existe un eficaz control del estado y autonomía de la justicia penal. Sin embargo, algunos investigadores sugieren que, con el tiempo, la justicia penal puede llegar a verse influida por las organizaciones delictivas; además, no siempre mayores gastos en seguridad garantizan un menor nivel de delito. Surge entonces una pregunta en relación a los oficiales de policía y los jueces: ¿contribuyen estos agentes a maximizar la función de bienestar social o están respondiendo a sus propios intereses e incentivos?

Ciertamente, en Argentina y en países con alto crecimiento de la actividad criminal, el reclamo de la sociedad en pos de incrementar las sanciones penales es permanente. No obstante, los agentes encargados de impartir justicia y seguridad muchas veces argumentan que es cada vez más difícil descubrir a los verdaderos autores del delito. Frente a la falta de certezas, y en presencia de información asimétrica, los jueces se inclinan por el beneficio de la duda (Andreoni 1999).

A lo anterior se añade la creciente privatización de los servicios de seguridad, lo cual repercute sobre el monopolio de coerción del estado, aceptado por los enfoques tradicionales en economía del delito. Además, la demanda de protección privada afecta la tasa de delito, pero ésta a su vez incide sobre los niveles de la primera, con lo cual la relación no es sencilla de interpretar y cuantificar.

Se ha comprobado, por otra parte, que la participación de los jóvenes en el delito en Argentina, es creciente (Aguirre 2005). Esto, unido al crecimiento en la tenencia de armas, termina por generar más violencia. Dicho efecto podría considerarse como un indicador del impacto de la actividad delictiva sobre el capital humano, ya que se estaría en presencia de un aprendizaje mediante la práctica que da lugar a que los jóvenes se incorporen a la cultura del delito.

Las dificultades mencionadas arriba revelan que la teoría económica de la disuasión –que acepta que el delincuente procede de acuerdo con una actitud racional, en respuesta a sus preferencias– no es categórica. Esto hace necesario considerar otro tipo de enfoques teóricos, a los fines de intentar explicar las causas del delito y definir mecanismos de acción que ayuden a atemperar su crecimiento. La propuesta de este trabajo es profundizar en las características socio-económicas del contexto de los individuos que cometen ofensas, como un factor clave para explicar y/o indagar acerca de las causas que llevan al delito.

Para este propósito, se trabaja con diversos indicadores que actúan como aproximaciones para describir el entorno de los agentes. Los conceptos de pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso se vinculan con la marginación<sup>8</sup> o exclusión social de manera estrecha, a la vez que las grandes diferencias socio-económicas dan pie al crecimiento de la tasa de delitos. Si bien la pobreza no es sinónimo de delincuencia, cuando se profundiza y se vuelve crónica y hasta generacional, lleva a la marginalidad y a la adopción del delito como forma de vida (Ciardini 2006).

En las siguientes sub-secciones se computan, en primer término, los índices de crecimiento y tasas medias del delito contra la propiedad por jurisdicciones, para el período 1990-2007. Se efectúan también las mismas estimaciones respecto de la pobreza, la desigualdad en la distribución del ingreso y el desempleo, a fin de establecer su significación como causas de la probabilidad de crecimiento del delito.

<sup>8</sup> El término marginación por lo general se confunde con el de marginalidad y si bien fonéticamente son similares, presentan múltiples diferencias (véase Cortés 2002).

### 3.b. Índices de crecimiento

Los delitos contra la propiedad representaron el 64% de los hechos delictuosos en 2004, porcentaje que disminuyó al 58% en el 2007, siendo el promedio de delitos en el país de 3095 por cada 100.000 habitantes, con un máximo de 4010 en Mendoza y un mínimo de 750 en la provincia de Buenos Aires. Debe tenerse en cuenta que estas provincias ocupaban el 4º y el 1º lugar respectivamente en el ranking de gastos en seguridad *per cápita* en ese año, lo cual, sin duda, plantea un interrogante acerca de la eficiencia del mismo.

Es necesario destacar también algunas limitaciones del análisis efectuado. Primero, las serias dificultades estadísticas han llevado a acotar el período de análisis a 1990-2004, dado que no ha sido posible obtener datos confiables para todas las variables consideradas para fechas posteriores. Cuando fue posible, se hizo extensivo el período hasta 2007. Segundo, de acuerdo con los últimos estudios de victimización, el porcentaje de personas que realizó denuncias penales fue tan sólo del 24,5% para la Ciudad de Buenos Aires en el año 2003. Estudios previos muestran cifras similares para Rosario, en tanto que Córdoba y Mendoza presentan niveles de denuncias próximos al 40%. Estos porcentajes han disminuido en el tiempo, llegando en la actualidad según estimaciones promedio para el país al 30%.

Se determinaron, en primer lugar, índices de crecimiento del delito contra la propiedad (IC<sub>i</sub>) para el período estudiado, relacionando el crecimiento del delito en cada jurisdicción (TCD<sub>j</sub>) con la media del país (TCD<sub>p</sub>). Dicho índice es el siguiente:

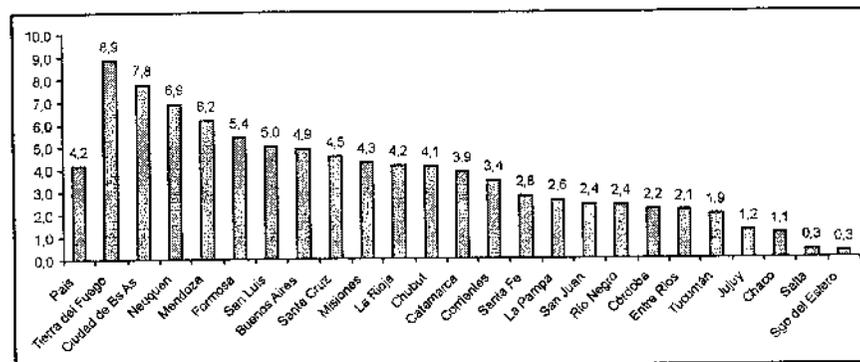
$$IC_i = TCD_i / TCD_p$$

Siendo:

TCD: tasa de crecimiento del delito  
i: 1, ..., 24 jurisdicción      p: país

Figura 1.1.

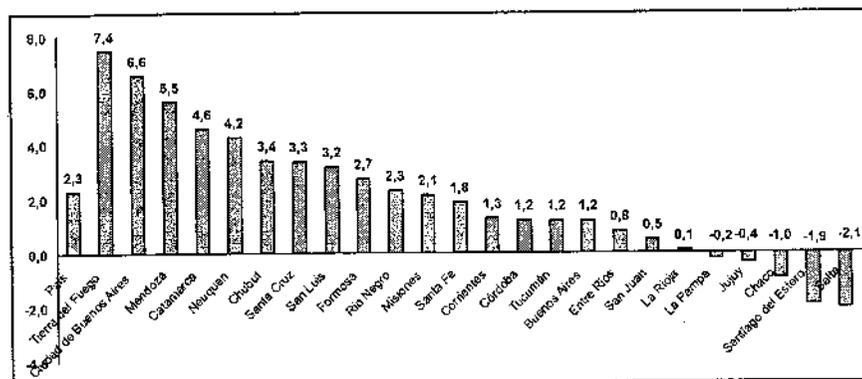
### Tasa de Crecimiento del Delito contra la Propiedad 1990-2004



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional de Política Criminal.

Figura 1.2.

### Tasa de Crecimiento del Delito contra la Propiedad 1990-2007



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional de Política Criminal.

En base al mismo se agruparon las jurisdicciones teniendo en cuenta su grado de dispersión en relación al crecimiento

medio de delitos del país. A partir de pruebas estadísticas<sup>9</sup>, se agruparon las jurisdicciones en los períodos 1990-2004 y 1990-2007. Es interesante resaltar la variabilidad del nivel de las tasas promedio de crecimiento cuando difiere el período de análisis, sin duda, en respuesta a cambios en las variables económicas, sociales e institucionales como se demostrará más adelante. En el período 1990-2004 el promedio del país asciende a 4,18 oscilando entre 8,87 y 0,26 mientras que en 1990-2007 alcanza a 2,3% para el país, oscilando entre el 7,4 de Tierra del Fuego y el -2,1 de Salta. En las Figuras 1.1 y 1.2 se muestra el nivel promedio anual de la tasa de crecimiento de los delitos contra la propiedad, para cada jurisdicción.<sup>10</sup>

En la Figura 1.2 resultan cinco jurisdicciones con tasas de crecimiento del delito *altas* (Tierra del Fuego, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Neuquén, Mendoza, y Catamarca); once con tasas de crecimiento del delito *medias* (Chubut, Santa Cruz, San Luis, Formosa, Río Negro, Misiones, Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Santa Fe y Tucumán); y las restantes ocho (Entre Ríos, San Juan, La Rioja, La Pampa, Jujuy, Chaco, Salta y Santiago del Estero), con tasas de crecimiento del delito *bajas*.

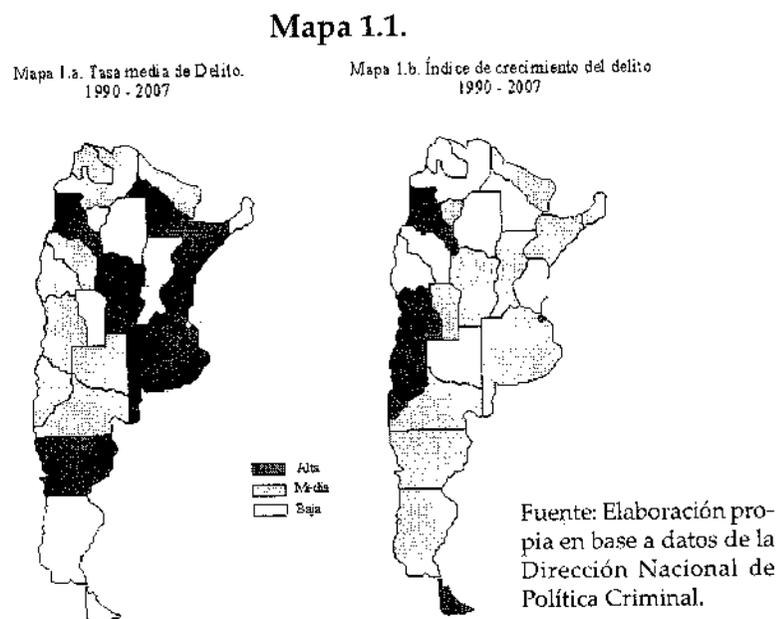
Debe tenerse en cuenta que el período transcurrido entre el 2004 y el 2007 correspondió a un significativo crecimiento del PBI de Argentina, lo cual, llevó a incrementar el empleo, a disminuir los niveles de pobreza y a mejorar las condiciones de distribución del ingreso. Esto junto a medidas tomadas en

<sup>9</sup> Se trabajó en base a la prueba 't' con un nivel de significación del 5% a partir de la hipótesis nula de que la media de la provincia coincide con la media del país. Cuando no se rechazó la hipótesis nula, el crecimiento del delito se categorizó como medio, cuando se rechazó y el estadígrafo observado se encontraba en el lado inferior de la distribución se consideró como de crecimiento bajo, y en el caso contrario, como de crecimiento alto.

<sup>10</sup> Se trata de la tasa media anual acumulativa en el período.

las distintas jurisdicciones respecto a eficiencia policial, judicial y carcelaria impactaron sobre los niveles del delito con distinta intensidad en cada una de ellas. Así en 1990-2007, algunas subieron al grupo de jurisdicciones con altas tasas de crecimiento del delito como Catamarca, otras se mantuvieron en los niveles medios y algunas se posicionaron en los más bajos, tal el caso de La Rioja.

Por su parte, el Mapa 1.1, muestra una presentación alternativa (para 1990-2007), discriminando entre *tasa media e índice de crecimiento del delito*<sup>11</sup>, mapa 1.a. y 1.b., respectivamente. Las tasas medias corresponden a la cantidad de delitos declarados cada 10.000 habitantes en cada jurisdicción, en tanto que, el índice de crecimiento vincula la tasa de crecimiento de cada jurisdicción en relación a la correspondiente a la media del país.



<sup>11</sup> Las discrepancias menores entre los tres indicadores se deben a que, por ejemplo, provincias con niveles altos de delito pueden mostrar, en promedio, tasas de crecimiento bajas del mismo (caso de Entre Ríos); o bien resultar asignadas a una categoría distinta con base en la prueba del estadístico t considerado.

## 4. Indicadores socio-económicos<sup>12</sup>

### 4.a. Incidencia de la pobreza

No existe consenso alguno sobre la definición y la metodología a utilizar para el cálculo de la pobreza. Un indicador conocido, la línea de la pobreza, mide si el ingreso de los hogares puede satisfacer un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales (vestimenta, educación, salud, etc.) incluidas en la llamada Canasta Básica Total (CBT), institucionalmente reconocida y aplicada, en este caso por el INDEC. Existen además tres indicadores alternativos, que son los que se utilizan con mayor frecuencia: incidencia, profundidad y severidad de la pobreza, siendo los dos últimos complementos importantes de la incidencia de la pobreza.

Siguiendo las medidas utilizadas por Foster, Greer y Thorbeck (1984), se entiende por *incidencia de la pobreza* (porcentaje de pobres) el porcentaje de la población cuyo ingreso está por debajo de la línea de la pobreza; es decir, la parte de la población que no puede adquirir la canasta básica total. La *profundidad de la pobreza* (brecha de la pobreza) por su parte, es un indicador que facilita información sobre a qué distancia se encuentran las unidades familiares de la línea de la pobreza, es decir estima el total de recursos necesarios para llevar a todos los pobres hasta el nivel de la línea de la pobreza (dividido entre el número total de individuos de la población). La *severidad de la pobreza* (brecha de la pobreza cuadrática), es el indicador que tiene en cuenta no sólo la distancia que separa a los pobres de la línea de la pobreza, sino también la desigualdad entre ellos.

<sup>12</sup> Esta sección presenta indicadores que hacen referencia a diferentes fuentes y periodos en función de la información disponible.

**Tabla 1.1.**  
Indicadores del delito vs. Indicadores económico-sociales  
por jurisdicción  
1990-2004

Agglomerados	Índice de crecimiento relativo del delito	Tasa media relativa de delito	Tasa de incidencia relativa de la pobreza	Crecimiento relativo de la pobreza	Inequidad relativa de la distribución del ingreso	Crecimiento relativo del desempleo	Tasa de desempleo relativo
Buenos Aires	1.18	0.63	0.92	1.42	1.06	0.95	1.15
CABA	1.86	1.93	0.27	1.94	1.00	1.03	0.74
Catamarca	0.93	1.14	1.06	0.78	1.02	0.60	1.00
Chaco	0.98	0.85	1.40	0.63	1.10	0.70	0.74
Chubut	0.76	1.47	0.59	0.55	0.97	-0.42	0.93
Cordoba	0.52	1.39	0.82	1.57	0.95	1.28	0.93
Corrientes	0.82	0.99	1.37	0.79	1.01	0.69	0.89
Entre Ríos	0.51	0.66	1.00	0.75	0.98	0.43	0.87
Formosa	1.30	0.57	1.39	0.33	1.65	0.01	0.62
Jujuy	0.29	1.22	1.42	0.54	1.06	1.24	1.00
La Pampa	0.62	1.48	0.76	1.02	0.94	1.73	0.67
La Rioja	1.00	0.75	1.01	0.84	1.02	0.74	0.74
Mendoza	1.48	1.81	0.89	1.43	0.99	0.82	0.55
Misiones	1.02	0.74	1.22	0.69	1.36	0.53	0.55
Neuquén	1.65	2.07	0.82	0.66	1.03	-0.07	0.92
Río Negro	0.56	1.13			1.00	1.70	0.89
Salta	0.08	1.17	1.19	1.01	1.02	1.01	1.03
San Juan	0.58	1.49	1.07	0.41	0.98	0.28	0.82
San Luis	1.19	0.68	0.99	0.93	1.00	-1.15	0.64
Santa Cruz	1.09	1.36	0.45	0.02	0.90	-0.63	0.30
Santa Fe	0.66	0.94	0.91	0.92	0.98	0.96	1.14
Sgo. E.	0.06	0.79	1.23	0.88	0.99	2.01	0.62
T. del Fuego	2.12	0.90	0.40	1.01	0.95	-0.15	0.79
Tucumán	0.46	0.56	1.17	0.63	1.02	0.44	1.16
Total del País	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Dirección Nacional de Política Criminal y de \*Porto A (2004).

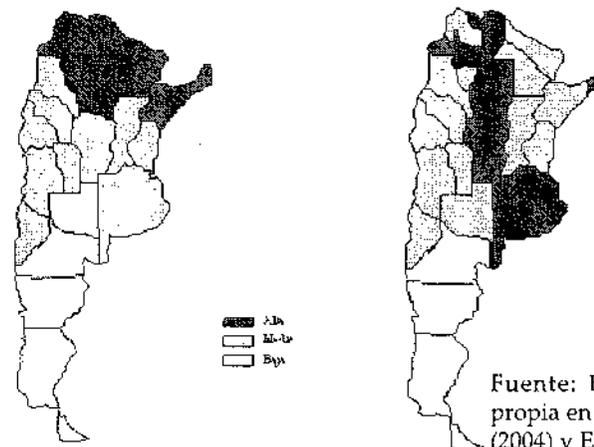
Para el análisis se tomaron los valores de la tasa media y la incidencia relativa de la pobreza estimados por Porto (2004), los que se cotejan con las tasa medias y de crecimiento relativas del delito y del empleo además de la inequidad relativa en la distri-

bución del ingreso, a los fines de determinar un ranking de las jurisdicciones tal como se puede observar en la Tabla 1.1. Se esperaría que las provincias con mejor performance económica y social mostraran las menores tasas de delincuencia, pero esta relación no parece ser taxativa a partir de los datos presentados.

Evaluadas las cifras de incidencia de la pobreza a nivel provincial, se observan diferencias regionales significativas (Mapa 1.2.a.). La región del Noreste y la del Noroeste son las que registran mayores grados de pobreza; en el otro extremo están las provincias del sur argentino, con mayor riqueza pero con el porcentaje más bajo de población. Cuyo, la región Pampeana y la Ciudad de Buenos Aires (CABA) se ubican en lugares intermedios. Se destaca en este caso que, si bien algunas jurisdicciones con mejor nivel económico relativo –tales como CABA, Córdoba, Mendoza y Buenos Aires– registran tasas de incidencia de la pobreza inferiores o iguales a la media; también resulta cierto que en ellas la pobreza crece por encima del promedio nacional. En particular, la Ciudad de Buenos Aires tiene la menor tasa relativa de pobreza en el grupo, en tanto que registra el mayor crecimiento relativo en este rubro (Tabla 1.1.).

**Mapa 1.2.**

Mapa 2.a. Tasa de incidencia relativa de la pobreza 1992-2007      Mapa 2.b. Crecimiento relativo de la pobreza 1992-2007



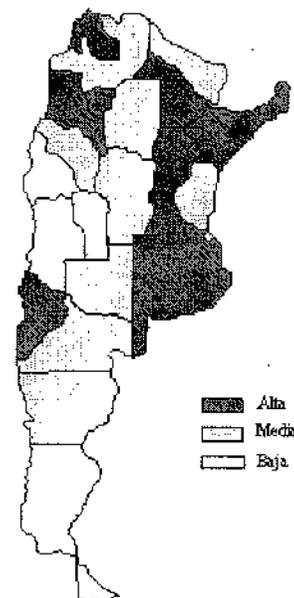
Fuente: Elaboración propia en base a Porto (2004) y EPH.

Asociados estos agrupamientos con los correspondientes a los niveles de crecimiento del delito (Mapas 1.1.b. y 1.2), no es posible obtener una conclusión general respecto al comportamiento de cada uno de ellos. No se infiere de la comparación que el nivel de incidencia de la pobreza o el nivel de crecimiento de la misma, se correspondan con el mismo nivel de crecimiento del delito. Dicho de otro modo, *no se deriva que las jurisdicciones con mayor incidencia de pobreza y/o mayor crecimiento de la pobreza sean las que necesariamente registran un indicador de crecimiento del delito más alto.*

#### 4.b. Desigualdad en la distribución del ingreso

Un segundo concepto relacionado con el bienestar es el nivel global de desigualdad en la distribución del ingreso de un país, el cual ha sido citado como causal del delito en no pocos trabajos. Asimismo, diversas investigaciones para América Latina han concluido que no es la pobreza sino la desigual distribución de los ingresos, la causa principal de los delitos contra la propiedad, afirmando que la gran desigualdad observada en distintas regiones estimula la violencia. La desigualdad es un concepto más amplio que el de pobreza, por el hecho de que abarca la totalidad de la población y no sólo a los situados por debajo de una línea de la pobreza determinada. El indicador de desigualdad de mayor difusión es el coeficiente de Gini, cuyo resultado puede variar entre 0 y 1, donde 0 indica la igualdad total y 1 la desigualdad total.

Mapa 1.3.  
Inequidad relativa en la distribución del ingreso  
1991-2007



Fuente: Elaboración propia en base a EPH

En el caso de Argentina, si se observa la evolución de la distribución del ingreso a partir del coeficiente de Gini, éste registra un aumento significativo desde la década del '90 no uniforme para todas las provincias. Esto llevó a agrupar las jurisdicciones respecto de la inequidad relativa en la distribución del ingreso para el período 1991-2007, esto es, cotejando el coeficiente de cada provincia con la media del país (Mapa 1.3). Chaco y Santa Cruz registran una alta dispersión; Chaco con distribuciones del ingreso muy inequitativas (lo que se agudiza desde 1998), en tanto que en Santa Cruz ocurre lo contrario. Provincias relativamente ricas en términos de su PBI geográfico como Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza, experimentaron un aumento significativo del coeficiente de Gini a partir de

la recesión de 1997-1998. Otras provincias se vieron claramente afectadas por la crisis del 2001, destacándose Tierra del Fuego, Neuquén, Santa Cruz, Entre Ríos y Tucumán, como aquellas que sufrieron un mayor deterioro relativo. Finalmente, en algunos distritos el coeficiente de Gini disminuyó con la crisis, como es el caso de Jujuy, Corrientes, Formosa y Santiago del Estero<sup>13</sup>.

Se observa que las jurisdicciones con mayor inequidad relativa no necesariamente corresponden al grupo de provincias con niveles de delito alto (tal el caso de Chaco), ni tampoco al grupo de mayor índice de crecimiento del delito (como en el caso de Neuquén). Por el contrario, aquellas jurisdicciones donde la inequidad relativa es menor –caso de Córdoba, La Pampa y Santa Cruz– se ubican entre las que tienen niveles medios de delitos más altos, así como menor crecimiento relativo del mismo.

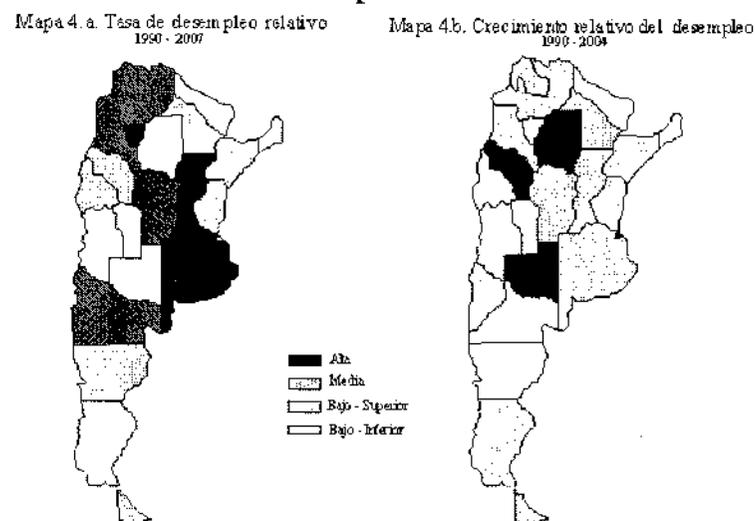
#### 4.c. La tasa de desempleo

En este punto, se discute especialmente uno de los elementos que se incorporó en el indicador de exclusión: el desempleo. Respecto del mismo, cabe destacar que el crecimiento del desempleo a lo largo del período analizado coincide con un aumento exponencial en las tasas de delito contra la propiedad. Sin embargo, en tanto que algunos estudios consideran al desempleo como causa directa del delito (Navarro 1997), otros no opinan lo mismo (Beltrán et al. 2003). En definitiva, la correlación entre ambas variables plantea una controversia aún no resuelta en función de las distintas investigaciones.

<sup>13</sup> La caída del coeficiente en estos distritos no se debió a una mayor equidad distributiva como consecuencia de que los pobres mejoraron su situación, sino que fue el resultado del deterioro relativo sufrido por los estratos superiores (esto es, el empobrecimiento de la clase media y profesional).

Un aspecto que ha sido estudiado más en profundidad, es el de la inestabilidad laboral y el de la precariedad laboral (Altimir y Beccaria 1999). Tanto la inestabilidad como la precariedad en el trabajo devienen en la falta de regularidad en los ingresos unidos a carencias de cobertura social u otros beneficios, conformando una situación que confluye en la exclusión social. Es esta situación, y no la mera elevación transitoria en la tasa de desempleo, la que afecta de manera importante al contexto y las expectativas de los individuos, pudiendo inducirlos a incursionar en el delito ante la falta de oportunidades.

Mapa 1.4.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH

El Mapa 1.4.a. describe gráficamente la posición de las distintas provincias en cuanto a la tasa media de desempleo para el período 1990-2007 mientras que en el mapa 1.4.b. se registra el crecimiento del desempleo entre los años 1990-2004. En el primero, se observa una gran concentración de las provincias por debajo de la media nacional, estando sólo tres jurisdicciones por encima de dicha media. Se aprecia, además, una con-

centración en el índice de crecimiento relativo del desempleo alrededor de niveles similares al promedio del país (sólo cuatro jurisdicciones se sitúan en niveles superiores).

En este caso, la comparación con las tasas medias de delito y tasas de crecimiento del delito, tampoco arroja resultados categóricos. No obstante, se percibe una leve correlación negativa entre crecimiento del desempleo y aumento del delito, lo que avalaría la hipótesis del efecto ingreso (es decir que las provincias más ricas resultarían más atractivas para los potenciales criminales).

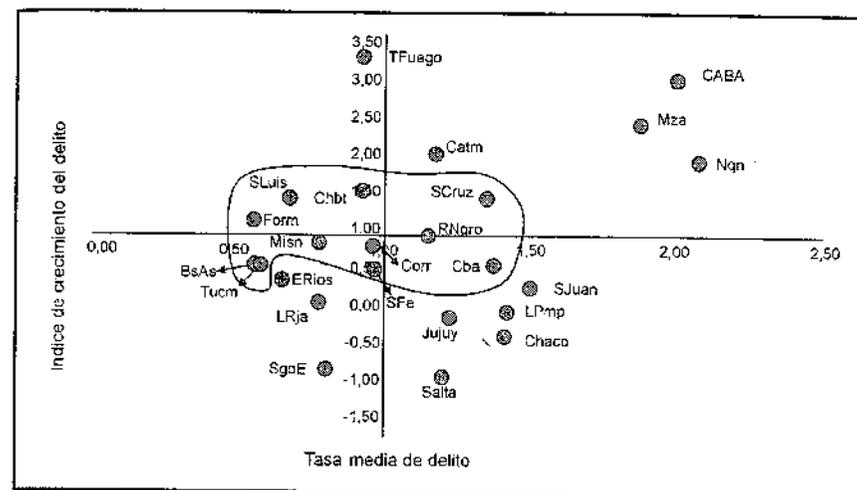
## 5. Las jurisdicciones del delito

### 5.a. Los tipos de jurisdicciones

Empleando los índices de crecimiento del delito contra la propiedad y la tasa media de delitos por jurisdicción –considerados en la Sección 2.b– se elaboró la Figura 1.3, que combina en los ejes horizontal y vertical los dos indicadores nombrados. Dichos índices fueron normalizados alrededor de un valor medio de '1' para hacerlos comparables. A partir de la observación del gráfico, se distinguen tres conjuntos de jurisdicciones:

- 1) **las críticas**, con altos niveles de crecimiento del delito;
- 2) **las estables**, con niveles de crecimiento del delito cercanos a la media del país;
- 3) **las en descenso**, con niveles de crecimiento del delito inferiores a la media del país.

**Figura 1.3.**  
**Índice de crecimiento del delito vs. tasa media del delito**  
**por jurisdicción**  
**1990-2007**



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Política Criminal

Dentro del primer grupo se encuentran Neuquén, Mendoza y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que además de altas tasas de crecimiento del delito, registran niveles promedios de delito superiores a la media nacional. A este grupo de provincias se añade Tierra del Fuego y Catamarca, con niveles del delito relativamente bajos pero con una de las tasas de crecimiento más elevadas del país en el caso de la primera. Curiosamente, todas las jurisdicciones dentro de este conjunto de regiones críticas están entre las que tienen mejores índices de desarrollo humano (IDH) (Tabla 1.2). Se recuerda que este indicador sintetiza tres aspectos fundamentales de la vida humana: longevidad, conocimiento y nivel de vida decente, por lo que es relevante su consideración para el tema aquí tratado.

**Tabla 1.2.**  
**Evolución de Índice de Desarrollo Humano**  
**1990-2004**

Aglomerado	1990	1992	1995	2000	2002	2004
Ciudad de Bs. As.	0.882	0.897	0.910	0.923	0.825	0.836
Buenos Aires	0.806	0.823	0.833	0.848	0.766	0.785
Catamarca	0.775	0.783	0.793	0.806	0.762	0.767
Córdoba	0.807	0.824	0.832	0.845	0.773	0.783
Corrientes	0.748	0.758	0.769	0.788	0.737	0.759
Chaco	0.728	0.735	0.751	0.775	0.734	0.755
Chubut	0.815	0.818	0.840	0.858	0.773	0.816
Entre Ríos	0.778	0.796	0.808	0.825	0.757	0.775
Formosa	0.721	0.728	0.740	0.751	0.731	0.747
Ijuix	0.747	0.755	0.770	0.786	0.736	0.741
La Pampa	0.836	0.837	0.843	0.859	0.778	0.793
La Rioja	0.799	0.806	0.816	0.828	0.761	0.777
Mendoza	0.784	0.796	0.814	0.839	0.776	0.790
Misiones	0.749	0.764	0.772	0.784	0.730	0.753
Neuquén	0.817	0.831	0.845	0.850	0.785	0.801
Río Negro	0.811	0.813	0.826	0.843	0.779	0.794
Salta	0.76	0.772	0.785	0.800	0.754	0.765
San Juan	0.775	0.793	0.801	0.818	0.763	0.776
San Luis	0.846	0.852	0.862	0.874	0.758	0.768
Santa Cruz	0.841	0.853	0.882	0.901	0.812	0.819
Santa Fe	0.816	0.823	0.832	0.845	0.772	0.785
Sgo. del Estero	0.72	0.737	0.744	0.755	0.745	0.757
Tierra del Fuego	0.865	0.908	0.890	0.905	0.804	0.823
Tucumán	0.757	0.773	0.774	0.792	0.743	0.769
Total País	0.808	0.823	0.832	0.843	0.765	0.781

Fuente: Informe Argentino de Desarrollo Humano, 1995, 1999 y 2005.

En el segundo grupo –regiones estables– se distinguen once jurisdicciones: Chubut, Santa Cruz, San Luis, Formosa, Río Negro, Misiones, Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Santa Fe y Tucumán. Se trata de un conjunto de provincias heterogéneo en sus características tanto económicas como sociales y culturales, de las cuales cinco se caracterizan por la permanencia en el poder político de una misma línea de conducción. Esto llevaría a plantearse un interrogante acerca de si esta circunstancia incidiría en la menor dispersión del crecimiento del delito en relación a la media.

El tercer grupo de jurisdicciones –regiones con crecimiento del delito en descenso– es también heterogéneo y está constituido por ocho jurisdicciones provinciales, de las cuales cinco registran una tasa media de delitos por encima del promedio del país. En los tres distritos restantes, tanto la tasa como el índice de crecimiento del delito, están por debajo de la media nacional, son La Rioja, Entre Ríos, y Santiago del Estero.

### 5.b. Factores desencadenantes del delito por tipo de región

Volviendo al caso de las regiones críticas (CABA, Neuquén y Mendoza), en las que tanto la tasa media como el índice de crecimiento de los delitos contra la propiedad son altos, es evidente que presentan diferencias notables entre ellas, lo que afirma la idea de que el crimen asume particularidades regionales.

Uno de los principales problemas en Mendoza es la pobreza. En esta provincia, la incidencia de la pobreza creció en un 203% (11,7% anual) en los diez años que median entre 1992 y 2002. En el mismo período, la profundidad de la pobreza aumentó un 383% (17% anual), y la severidad de la pobreza se triplicó (Busso et al CEDLAS 2005). Paradójicamente, el IDH se encuentra entre los mejores valores provinciales, estando por encima del correspondiente al promedio del país.

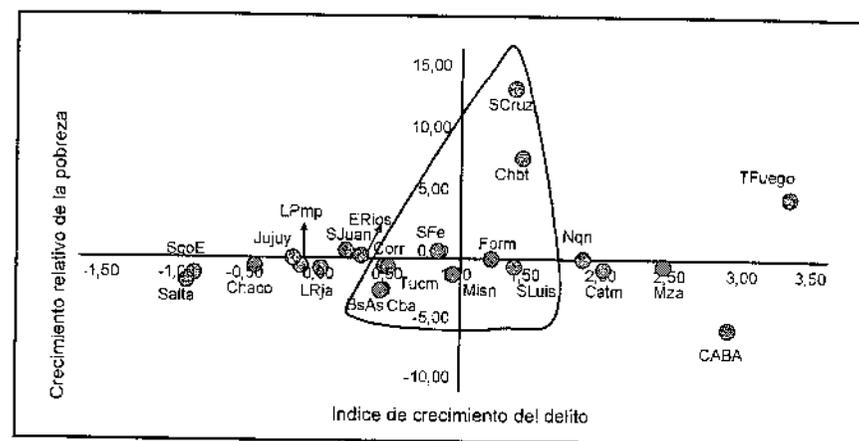
En Neuquén, que también cuenta con uno de los mejores índices de desarrollo humano, si bien se incrementa el número de individuos bajo la línea de pobreza, lo hace en menor medida que en el caso de Mendoza. Se destaca en esta jurisdicción la desigualdad en la distribución del ingreso, que se agudiza al inicio de los 2000. Por otra parte, si se considera el coeficiente IM/LP (Busso et al 2005), que refleja el poder ad-

quisitivo del ingreso medio en términos de la canasta básica, se observa que en Neuquén, éste disminuyó en aproximadamente un 50 % entre 1992 y 2002.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ofrece un panorama distinto. Los indicadores de pobreza aumentaron considerablemente en los '90 (la incidencia creció un 278%), no obstante lo cual, en valores absolutos, siguen estando entre los más bajos del país. En otras palabras, sigue siendo un distrito rico, pero los niveles de pobreza dentro del mismo crecen a un ritmo acelerado. El IDH es el más elevado de todas las jurisdicciones, en tanto que el coeficiente IM/LP cayó en alrededor de un 40% en el período analizado.

¿Cuáles serían, entonces, los factores desencadenantes del delito en estas tres jurisdicciones ubicadas en el cuadrante superior derecho de la Figura 1.3? De la observación de las Figuras 1.4, 1.5 y 1.6, que relacionan tasas de crecimiento del delito con tasas de crecimiento de la pobreza, la desigualdad y el desempleo, respectivamente; pueden inferirse conclusiones similares a las comentadas más arriba. El factor desencadenante del delito más importante en el caso de la CABA y de Mendoza parece haber sido el rápido crecimiento de la pobreza, mientras que para Neuquén resulta preponderante el deterioro en la distribución del ingreso. El reconocimiento de que la delincuencia ha venido ganando terreno en algunas de las zonas menos pobres del país resulta, en efecto, sorprendente.

**Figura 1.4.**  
**Índice de crecimiento del delito vs. crecimiento relativo de la pobreza**  
**1992-2007**



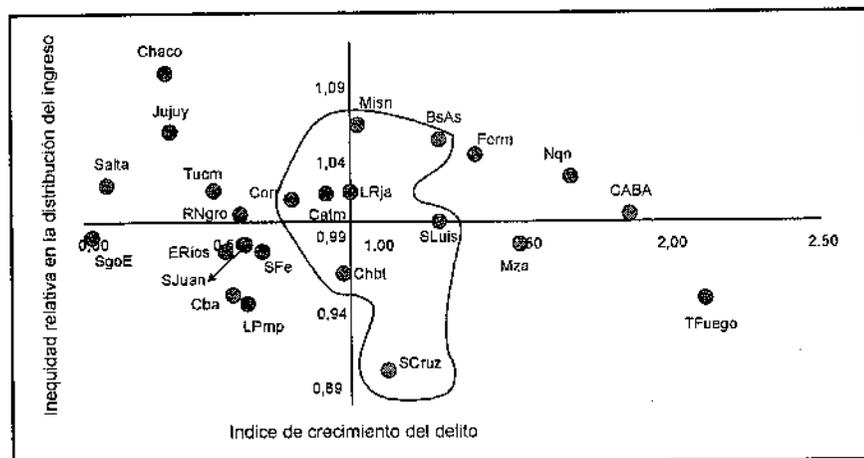
Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Política Criminal y EPH

Un caso especial a tener en cuenta dentro de la región crítica, es la provincia de Tierra del Fuego. Esta jurisdicción exhibe el índice más alto de crecimiento del delito. No obstante, la tasa media de delitos se encuentra próxima al promedio del país (entre 1990 y 2007) y el IDH está entre los más elevados de Argentina. Por otro lado, Tierra del Fuego registra un incremento en los niveles de pobreza considerable. En dicha provincia, el índice de incidencia de la pobreza aumentó en un 283% (14,5% anual) entre 1992 y 2002, el de profundidad de la pobreza se incrementó en un 246% (13% anual), y el de severidad en un 120% (8% anual). Adicionalmente, el valor del coeficiente de Gini fueguino creció un 21,5% en el mismo período.

¿Cuál sería, en este caso, el principal factor que llevó al crecimiento del delito? Observando la evolución del mismo, se aprecia que en los años en que se verifica el mayor crecimiento

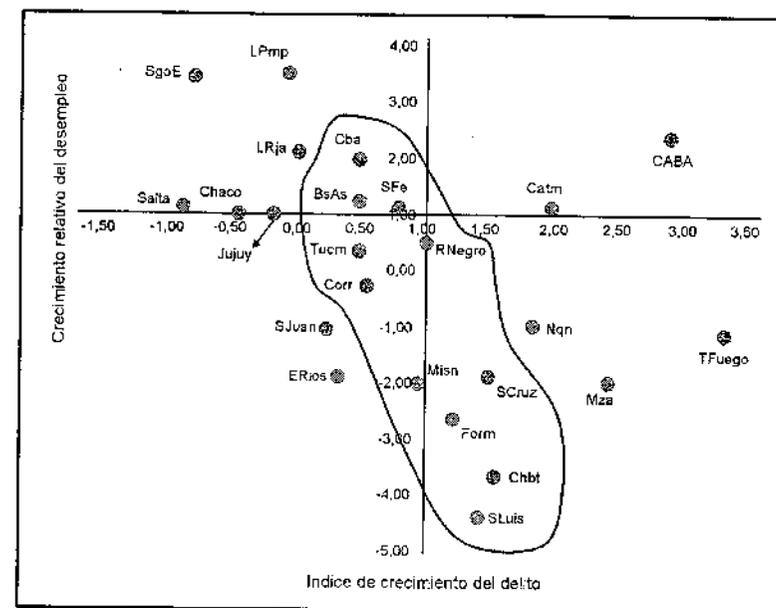
de la tasa media del delito (entre 1994 y 2002), se dio una fuerte baja del Producto Interno Bruto que implicó caída en los niveles de crecimiento. Asimismo, desde los inicios de los '90 y hasta 1997 también sufrió el empleo, verificándose en esta provincia la mayor caída del índice de obreros ocupados en la industria manufacturera –entre ellas las de equipos, radio, TV y comunicaciones. Puede concluirse que el desempleo fue el factor desencadenante que llevó a que el poder adquisitivo del ingreso medio en términos de la canasta básica cayera un 57% como se deduce del indicador IM/LP, antes citado, derivando en una situación de crisis económica y recesión. La privatización de empresas estatales también actuó como un factor posibilitador de la exclusión.

**Figura 1.5.**  
**Índice de crecimiento del delito vs. inequidad relativa en la distribución del ingreso 1991-2003**



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Política Criminal y EPH.

**Figura 1.6.**  
**Índice de crecimiento del delito vs. crecimiento relativo del desempleo 1990-2007**



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Política Criminal y EPH.

Respecto del grupo de regiones estables, esto es, el conjunto de provincias con niveles medios de crecimiento relativo del delito, también pueden realizarse algunas inferencias a partir de la Figura 1.4. Es posible advertir –tanto en el crecimiento relativo de la pobreza (Figura 1.4) como en la inequidad relativa de la distribución del ingreso (Figura 1.5)– que las jurisdicciones se distribuyen por encima y por debajo de la media nacional en torno a la cual se concentran. En el caso del desempleo (Figura 1.6) sólo las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, están por encima de la media. Sin embargo, existen sutiles divergencias regionales. Por ejemplo, las provincias

patagónicas dentro de esta categoría de regiones estables – Chubut y Santa Cruz– ostentan, en general, una mejor performance que el resto en cuanto a desempleo e inequidad.

En síntesis, se puede inferir que los factores que aparecen como desencadenantes del delito son, en el caso de Buenos Aires, el alto crecimiento de la pobreza y la profundización de la inequidad distributiva. Para las tres provincias del Noreste – Formosa, Misiones y Corrientes– es claro que el principal problema ha sido el deterioro en la distribución del ingreso, lo cual es más notorio en el caso de las dos primeras jurisdicciones. Cabe recordar, no obstante, que estas provincias se encuentran entre las más pobres y con IDH más bajos del país, por lo que se puede hablar de una insuficiencia de ingresos frente a la creciente desigualdad en su distribución.

Mientras tanto, las dos provincias del Noroeste –La Rioja y Catamarca– se encuentran muy cerca de los promedios nacionales en todos los rubros, con un crecimiento en la desigualdad relativa levemente superior a la media del país. Estos distritos están también entre los que presentan mayores tasas de incidencia, profundidad y severidad de la pobreza. San Luis exhibe valores muy por debajo del promedio en cuanto a crecimiento del desempleo aunque, en lo que respecta al crecimiento de la pobreza y la desigualdad, su crecimiento no difiere demasiado del de la media nacional.

Por último, en Chubut y Santa Cruz, como ya se mencionara, las tasas de incidencia de la pobreza en estas jurisdicciones están por encima del promedio de Argentina, observándose lo contrario respecto del aumento en la inequidad relativa en la distribución y el crecimiento relativo del desempleo que está muy por debajo de la media nacional. El poder adquisitivo del ingreso medio en términos de la canasta básica cayó menos que en el resto del país –la variación del IM/LP fue del 39% en Chubut y del 33% en Santa Cruz en 1992-2002– lo que hace difícil explicar por qué estas provincias no se cuentan entre los

distritos con niveles bajos de delito en términos per cápita. Una explicación en este sentido se derivaría de la Parte II del informe, en donde se sugiere que el factor desencadenante de la criminalidad en Santa Cruz estaría relacionado con los altos niveles de tensión y violencia social, antes que con otros factores en particular.

Para terminar, se puede analizar el comportamiento de las jurisdicciones en descenso, esto es, con niveles de crecimiento del delito inferiores a la media del país. El panorama de estas provincias, según se deriva de las Figuras 1.4., 1.5. y 1.6., es similar en cuanto al crecimiento relativo de pobreza –con excepción de San Juan, todas están muy próximas a la media del país.

En términos de la inequidad en la distribución, se observa un comportamiento diferenciado para las provincias de La Pampa, San Juan, Entre Ríos y Santiago por un lado, y para las del noroeste y Chaco, por el otro. El primer grupo se caracteriza por tasas de cambio del coeficiente de Gini inferiores a las del resto del país, en tanto que el segundo grupo presenta tasas iguales o superiores a la media argentina. En otras palabras, las provincias del NOA y del NEA, que están de por sí entre las más pobres e inequitativas, vieron empeorar aún más su distribución, en comparación con las otras provincias. Esto sucede, en particular con Chaco y Jujuy que se alejan del resto. En efecto, estos dos distritos están entre los cinco con peores distribuciones del ingreso, y con un poder adquisitivo en términos de la canasta básica, que no sólo se redujo a la mitad entre 1992 y 2002, sino que fue sustancialmente inferior al poder de compra de otras provincias a lo largo de todo el período.

Con respecto al crecimiento relativo del desempleo, todas las provincias de este grupo se ubican en torno al promedio nacional o por debajo del mismo, excepto San Juan que se sitúa levemente por encima.

En conclusión, las provincias más pobres fueron las más castigadas por la exclusión social, sea que ésta fuera desenca-

denada por un crecimiento de la desigualdad, o por una profundización del desempleo. El crecimiento relativo de la pobreza es bajo en estas regiones, debido a que se está partiendo de una base reducida (es decir, de niveles de pobreza que son de por sí muy elevados). Por el contrario, el aumento de la pobreza es más evidente en provincias originalmente más ricas, como el caso de Córdoba.

En el Capítulo 3, se formalizan algunos de estos resultados a través de la estimación de un modelo, por medio del cual, se pretende estimar el grado de sensibilidad de reacción de la tasa de crecimiento del delito cuando se modifican las variables consideradas.

## 6. Delito y configuración política provincial

En las secciones anteriores, se mencionó en diversas oportunidades lo que a primera vista se presenta como una paradoja: el hecho de que las provincias más ricas sean aquellas en que el delito crece más rápidamente y alcanza niveles más elevados en términos per cápita. Lo contrario también es cierto: jurisdicciones con bajo nivel de desarrollo en general –como Santiago del Estero o Jujuy– corresponden al grupo de provincias en donde el crimen parece haber crecido más lentamente y, computado como delitos contra la propiedad por habitante, se ubica en niveles relativamente bajos.

Al indagar acerca de posibles explicaciones para este fenómeno, se observó un aspecto que a primera vista resultó sugerente, y es el hecho de que las jurisdicciones más afectadas por la delincuencia –por ejemplo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Mendoza, Neuquén y, podría incluirse, Tierra del Fuego– se caracterizan por una considerable rotación política (en términos de partidos y funcionarios) y/o por una menor influencia del Partido Justicialista. Por el contrario, las pro-

vincias con niveles más bajos de tasa de delitos o crecimiento del delito, muchas veces presentan una fuerte continuidad en la línea política gobernante, así como una preponderancia del peronismo en dichas conducciones. La pregunta que surge inmediatamente es: ¿existe alguna relación entre el delito y la configuración política de los distintos distritos del país?

Para comenzar a elucidar esta cuestión, se sistematizó la información correspondiente a elecciones provinciales, desde 1983 hasta 2006<sup>14</sup>. Es decir, se analizó la evolución política en los distritos nacionales, durante veinticuatro años de democracia en Argentina. Dado que la mayoría de las provincias tienen establecidos períodos de cuatro años de gobierno, en el lapso 1983-2006 éstas han atravesado por seis períodos de mandato constitucional de sus gobernantes, seis elecciones, y cinco posibilidades de reelección (con límites o no, según la provincia). Excepciones a esta regla son: i) la CABA con tres períodos de mandato constitucional –después de ser elevada al rango de ciudad autónoma en 1996; ii) Tierra del Fuego, con cuatro períodos –después de ser convertida en provincia en 1992; y iii) Corrientes y Santiago del Estero, con siete períodos de mandato constitucional cada una (algunos de menos de cuatro años), debido a conflictos internos que llevaron a llamar a elecciones fuera del cronograma habitual.

Los resultados de sistematizar la información electoral para los veinticuatro distritos se muestran en el anexo al final de esta sección. Allí se clasifica a las provincias según el número de partidos que gobernaron en 1983-2006, y el número de gobernadores que ejercieron el cargo. Chaco aparece como la jurisdicción que presenta mayor rotación partidaria (cuatro partidos diferentes) y, en el otro extremo, están Formosa, Jujuy, La

<sup>14</sup> En base a información proporcionada por el Ministerio del Interior de la Nación. El resultado de la elección de 2007 no se incluye en el análisis porque al momento de elaborar el trabajo, muchas provincias no habían elegido aún nuevo gobernador.

Pampa, La Rioja, Neuquén, San Luis, Santa Cruz y Santa Fe; que estuvieron gobernadas por un mismo partido durante todo el período. Con respecto a los gobernadores, la rotación más alta se dio en Corrientes, Mendoza y Tucumán (seis gobernadores diferentes), y la más baja en CABA y San Luis (dos personas a cargo del Ejecutivo solamente).

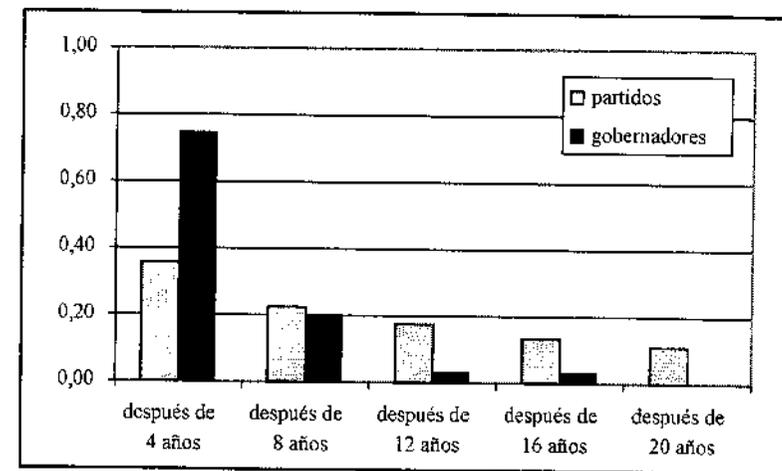
El anexo también muestra datos sobre reelecciones, tanto de partidos como de gobernadores. Así, en cuatro provincias se dio sólo una reelección partidaria –CABA, Chaco, Chubut, Tierra del Fuego– en tanto que el máximo número de reelecciones partidarias posibles (cinco reelecciones), se alcanzó en nueve distritos –Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Neuquén, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe y Santiago del Estero. Por otra parte, San Luis aparece como la provincia en que un gobernador fue reelecto mayor número de veces (Adolfo R. Saá, cuatro veces), mientras que en Entre Ríos, Mendoza, Santa Fe y Tucumán, la persona a cargo del Ejecutivo nunca se repitió (cero reelecciones). De este modo se dan casos, como el de Santa Fe, que hasta fines de 2007 estuvo siempre gobernada por el Justicialismo, pero bajo el mando de líderes políticos que alternaban en sus cargos<sup>15</sup>.

En función de estos datos históricos pueden derivarse algunas conclusiones interesantes, como por ejemplo, referidas a la probabilidad de que un partido, o un gobernador, resulte reelecto después de un número *n* de períodos en el gobierno. El Figura 1.7 refleja el hecho de que el 'efecto desgaste' para los partidos es menor que para las personas (líderes individuales). En efecto, aun después de veinte años en el poder, un mismo partido político aún cuenta con un 10% de probabilidades de ser reelecto. Por el contrario, un gobernador tiene grandes

<sup>15</sup> Estos casos pueden darse de hecho, o responder a provisiones establecidas en las constituciones provinciales.

chances de volver a ocupar el cargo luego de cuatro años (75% de probabilidad), pero este porcentaje cae al 20% luego de ocho años, y es casi nulo de ahí en adelante. Los datos avalan el postulado empírico (una suerte de 'ley sociológica' plasmada en numerosas constituciones en el mundo), que afirma que los líderes políticos no debieran buscar la reelección personal más allá de dos períodos en el gobierno.

Figura 1.7.  
Probabilidad de reelección



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior.

A los fines de relacionar esta información con la cuestión del delito en Argentina, se construyeron dos indicadores. El primero es un índice de movilidad política, que surge de un promedio ponderado que toma en cuenta el número de partidos y gobernadores, así como la cantidad de reelecciones (de unos y otros), en cada provincia. Valores del índice más próximos a '100' indican una rotación política alta, pudiendo considerarse a estas jurisdicciones, en cierto sentido,

como más 'democráticas'. Valores bajos del índice implican, por el contrario, que ha habido una gran persistencia en el partido político y/o los gobernadores que han regido la provincia. La segunda columna de la Tabla 1.3 muestra los resultados del índice para los veinticuatro distritos del país. De la inspección visual de dichas cifras, se destacan San Luis, La Rioja y Formosa, como las jurisdicciones con menor rotación política a nivel nacional. En el extremo opuesto están Chaco, Mendoza, Chubut y Tierra del Fuego, con una gran movilidad política.

El segundo índice toma en cuenta la influencia del Partido Justicialista dentro de las distintas jurisdicciones. Para ello se computó el número de mandatos en los que el peronismo fue gobierno dividido por el número de mandatos constitucionales, en el i-ésimo distrito. El valor de este índice oscila entre '0' y '1', correspondiendo, en el primer caso, a provincias en que el justicialismo nunca llegó al poder, y en el segundo, a provincias en que sólo el peronismo fue gobierno con exclusión de otros partidos. En la primera categoría se encuentran la Ciudad de Buenos Aires, Corrientes, Neuquén y Río Negro; lo que puede apreciarse en la cuarta columna de la Tabla 1.3.

**Tabla 1.3.**  
**Indicadores Políticos Provinciales**

	índice de movilidad política (%)	categoría movilidad	incidencia Partido Justicialista	clasificación partidaria
Buenos Aires	58,3	media	0,83	peronista
CABA	66,7	media	0,00	no peronista
Catamarca	50,0	media	0,29	no peronista
Chaco	79,2	alta	0,33	combinado
Chubut	75,0	alta	0,33	combinado
Córdoba	41,7	baja	0,33	combinado
Corrientes	64,3	media	0,00	no peronista
Entre Ríos	66,7	media	0,71	peronista
Formosa	33,3	baja	1,00	peronista
Jujuy	50,0	media	1,00	peronista
La Pampa	37,5	baja	1,00	peronista
La Rioja	33,3	baja	1,00	peronista
Mendoza	79,2	alta	0,50	combinado
Misiones	50,0	media	0,83	peronista
Neuquén	41,7	baja	0,00	no peronista
Río Negro	54,2	media	0,00	no peronista
Salta	54,2	media	0,83	peronista
San Juan	70,8	alta	0,50	combinado
San Luis	25,0	baja	1,00	peronista
Santa Cruz	41,7	baja	1,00	peronista
Santa Fe	50,0	media	1,00	peronista
Sgo. del Estero	33,6	media	0,86	peronista
T. del Fuego	75,0	alta	0,20	no peronista
Tucumán	70,8	alta	0,83	peronista

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior.

Ahora bien, ¿cómo se relacionan estos índices con el nivel de delito en las distintas jurisdicciones? Uno de los primeros hechos que llaman la atención es lo que ocurre con las provincias que presentan altas tasas medias de delito y/o altas tasas de crecimiento de la actividad delictiva. Dos de ellas, CABA y Neuquén, fueron mencionadas entre los distritos en que nunca gobernó el justicialismo. Las otras dos, Mendoza y

Tierra del Fuego, están entre las cuatro que ostentan el mayor grado de rotación política (con un valor del índice que alcanza a 79,2 y 75, respectivamente). Además, tampoco puede clasificarse ni a Mendoza ni a Tierra del Fuego, como distritos peronistas.

Con respecto a las provincias con niveles bajos de delincuencia, esto es, con baja tasa media de delitos por habitante – como San Luis, Tucumán, Santiago del Estero, Santa Fe y CABA<sup>16</sup> – sólo Tucumán presenta una rotación política alta. Asimismo, todas estas provincias excepto la CABA, son bastiones tradicionales del justicialismo. Si en lugar de la tasa media de delitos se considera la tasa de crecimiento del delito en el período 1990-2007<sup>17</sup>, se tiene que los ocho distritos donde la delincuencia ha avanzado más lentamente son San Juan, La Rioja, La Pampa, Jujuy, Chaco, Santiago del Estero y Salta. Excepto Chaco y San Juan, provincias con movilidad política elevada (79,2 y 70,8 respectivamente) y donde el peronismo ha tenido una influencia moderada; las restantes jurisdicciones exhiben una rotación política media o baja, y una fuerte asociación con el Partido Justicialista.

La Tabla 1.4 ilustra la correlación directa que se encuentra entre grupos-nivel de delito y rotación política (medida por el índice de movilidad política o IMP), así como la correlación inversa entre grupos-nivel de delito y predominio del justicialismo (medido por el índice de incidencia del Partido Justicialista o IPJ).

<sup>16</sup> Véase la Figura 1.1, Mapa 1.1.a., en la Sección 2.

<sup>17</sup> Véase Figura 1.1, en la Sección 2.

**Tabla 1.4.**  
**IMP e IPJ por grupos-nivel de delito contra la propiedad**

Categoría (*)	Provincias	Promedio	Promedio
		IMP	IPJ
6 provincias con nivel de delito alto	Neuquén, CABA, Mendoza, San Juan, Salta, Santa Cruz	59,1	0,47
6 provincias con nivel de delito medio (a alto)	Jujuy, Córdoba, Catamarca, T. del Fuego, Chaco, Santa Fe	57,7	0,53
6 provincias con nivel de delito medio (a bajo)	La Pampa, Río Negro, Chubut, Corrientes, Misiones, La Rioja	52,4	0,53
6 provincias con nivel de delito bajo	Sgo. del Estero, San Luis, Tucumán, Formosa, Entre Ríos, Buenos Aires	51,3	0,87

(\*) Clasificación basada en la tasa de delitos contra la propiedad por cada 10.000 hab. para el año 2005

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior y la Dirección Nacional de Política Criminal.

La última columna de la tabla es clara en cuanto a su interpretación. Aquellas provincias con tasas medias de delitos por habitante más bajas del país, han estado gobernadas, en promedio, un 87% de las veces, por un representante del peronismo. Mientras tanto, aquellas jurisdicciones con tasas medias de delitos por habitante más altas del país, han estado gobernadas, en promedio, más de la mitad de las veces, por un representante de otro partido.

La penúltima columna, que muestra el IMP, no presenta una tendencia tan marcada como el IPJ, pero es igualmente claro el descenso en el coeficiente, a medida que cae la tasa media de delitos. Esto quiere decir que las provincias con menores tasas medias de delincuencia, están caracterizadas por una rotación política más baja, esto es, por un mayor 'enquistamiento' en el poder de los partidos y/o los gobernadores.

¿Cómo pueden explicarse las relaciones halladas? Con respecto al IMP, una hipótesis posible es que la permanencia en el poder de un partido y/o gobernante, puede llevar, en cierta medida, a un subregistro de las estadísticas criminales con el objeto de mostrar que 'la provincia está mejor que otras' en materia de seguridad. Otra razón podría ser que la continuidad en el poder facilita el desarrollo de lazos fuertes entre el gobierno y la poli-

cía (y también un mayor conocimiento de, e incluso contactos con, las organizaciones o grupos delictivos). Además, en distritos con características tradicionales de patronazgo, puede darse que el gobernador o líder político muestre una mayor firmeza a la hora de prevenir y reprimir el delito. Sin embargo, aunque plausibles, éstas son hipótesis que necesitan explorarse más en profundidad, y justificarse empíricamente.

En relación a la correlación inversa con el IPJ, cabe preguntarse: ¿son realmente los gobiernos justicialistas más eficientes que los de otro color político en el control de la delincuencia?, ¿existe algún mecanismo que explique la conexión entre menor nivel de delito y peronismo? Una idea interesante para responder a esta pregunta proviene de la investigación etnográfica de Auyero (2000) sobre redes clientelares en el Gran Buenos Aires. Según este autor, el Partido Justicialista cuenta con una compleja estructura de redes que actúan como 'solucionadoras de problemas' en contextos de elevada marginalidad y vulnerabilidad social. En otras palabras, la presencia del 'clientelismo' peronista actúa como un paliativo para la pobreza, en aquellos casos en que los individuos no tienen otra forma de satisfacer sus necesidades más elementales (como alimentos, vivienda y salud), debido a que los canales tradicionales —el mercado laboral, la asistencia pública imparcial, los centros de caridad, etc.— están fuera de su alcance, o no son suficientes<sup>18</sup>. Ante esta situación, la única alternativa, de no existir las redes clientelares del PJ, sería recurrir a la violencia para obtener los medios de subsistencia necesarios. El argumento, en definitiva, es que las prácticas clientelares del peronismo evitan que grupos desposeídos dentro de la sociedad, se vean obligados a recurrir a la delincuencia como último recurso. Si esta hipótesis resultara cierta, entonces sería una explicación posible de por qué me-

<sup>18</sup> En palabras de Auyero: "En este contexto de completa deproletarianización, ¿cómo hacen los vecinos con poco o ningún ingreso, sin ninguna pensión u otros beneficios, para obtener sus medios de subsistencia, es decir comida y medicinas? ¿Hay alguna institución o persona en la villa miseria a la que puedan recurrir para obtener alguna forma de ayuda? ... [Ellos recurrirán, en última instancia] a la unidad básica o puntero peronista más cercano..." (pp.7-8).

nores tasas de delito están asociadas con la presencia de gobiernos justicialistas.

## Anexo a la sección 6

### Anexo 1.1.

#### Provincias, según el número de partidos que gobernaron en el periodo 1983-2006

1 partido	2 partidos	3 partidos	4 partidos
Formosa	Buenos Aires	Chubut	Chaco
Jujuy	CABA	Corrientes	
La Pampa	Catamarca	Entre Ríos	
La Rioja	Córdoba	Mendoza	
Neuquén	Misiones	San Juan	
San Luis	Río Negro	T. del Fuego	
Santa Cruz	Salta		
Santa Fe	Sgo. Estero		
	Tucumán		

Nota: todas las provincias con 6 periodos de mandato constitucional excepto CABA (3), T. Fuego (4), Corrientes (7) y Sgo. Estero (7).

### Anexo 1.2.

#### Provincias, según la cantidad de gobernadores diferentes en el periodo 1983-2006

2 goberna- dores	3 goberna- dores	4 goberna- dores	5 goberna- dores	6 goberna- dores
CABA	Córdoba	Catamarca	Buenos Aires	Corrientes
San Luis	Entre Ríos	Misiones	Chaco	Mendoza
	Formosa	Río Negro	Chubut	Tucumán
	La Pampa	Salta	Jujuy	
	La Rioja	Santa Cruz	San Juan	
	Neuquén	Santa Fe	Sgo. Estero	
	T. del Fuego			

Nota: todas las provincias con 6 periodos de mandato constitucional excepto CABA (3), T. Fuego (4), Corrientes (7) y Sgo. Estero (7).

## Anexo 1.3.

Número de veces que un partido en el poder fue reelegido en el periodo 1983-2006

1 reelec.	2 reelec.	3 reelec.	4 reelec.	5 reelec.
CABA	Entre Ríos	Río Negro	Buenos Aires	Formosa
Chaco	Mendoza	Salta	Catamarca	Jujuy
Chubut	San Juan	Tucumán	Córdoba	La Pampa
T. del Fuego			Corrientes	La Rioja
			Misiones	Neuquén
				San Luis
				Santa Cruz
				Santa Fe
				Sgo. Estero

Nota: todas las provincias con 5 posibilidades de reelección excepto CABA (2).

T. Fuego (3), Corrientes (6) y Sgo. Estero (6).

## Anexo 1.4.

Número de veces que un gobernador fue reelegido en el periodo 1983-2006

0 reelec.	1 reelec.	2 reelec.	3 reelec.	4 reelec.
Entre Ríos	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	San Luis
Mendoza	CABA	La Pampa	Formosa	
Santa Fe	Chaco	Misiones	La Rioja	
Tucumán	Chubut	Río Negro		
	Corrientes	Salta		
	Jujuy	Santa Cruz		
	Neuquén			
	San Juan			
	Sgo. Estero			
	T. del Fuego			

Nota: todas las provincias con 5 posibilidades de reelección excepto CABA (2).

T. Fuego (3), Corrientes (6) y Sgo. Estero (6).

## CAPÍTULO II

## LA EXCLUSIÓN SOCIAL: ASPECTOS CONCEPTUALES Y ESTIMACIONES

### 1. Acerca de la exclusión

A partir de la década del '90 Argentina ha tenido que hacer frente a numerosas y variadas dificultades, entre las que se cuentan: el aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso, los problemas de desempleo y subempleo, el achicamiento del estado y el incremento de la cantidad de hogares que viven en condiciones de pobreza. Para paliar esta situación, el estado ha intervenido mediante políticas públicas con enfoques selectivos y transitorios, las cuáles no han logrado que los pobladores menos favorecidos eleven sus niveles de vida ni los mantengan. Como resultado, se ha consolidado la alta segmentación de las estructuras tanto económicas como sociales, que afectan a una parte significativa de la población y que derivan en última instancia en exclusión y delito. Es en este contexto, donde cobra especial relevancia la cuestión social y la necesidad de revisar lo que puede entenderse por exclusión social, concepto que presenta diversas dimensiones y respecto del cual aún no se ha llegado a un consenso sobre sus alcances.

A pesar de la ambigüedad conceptual, en los últimos años la preocupación creciente por la desigualdad social y la marginación impulsaron a estimar los niveles de exclusión alcanzados. En este trabajo, interesa en particular su aplicación al problema del delito en Argentina, para lo cual, es necesario la estimación de indicadores que muestren tanto su evolución como su distribución geográfica.

Existen numerosos trabajos que dan cuenta de los distintos factores que apuntan a diferenciar la estructura social<sup>19</sup>. Sin embargo, dentro de la perspectiva de la exclusión social, no se ha avanzado más allá de algunos trabajos de índole teórica<sup>20</sup>, que no cuentan aún con un esfuerzo sistemático por desarrollar medidas empíricas que permitan apreciar, en forma sintética, las características del fenómeno de la exclusión en un contexto determinado. En el marco del presente texto, esta sección puede considerarse como un intento por elaborar medidas consistentes –conceptual y matemáticamente– que den cuenta de la diversidad social desde el punto de vista de la desigualdad. Para este propósito, se propone la elaboración de distintos indicadores basados en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), a fin de cuantificar los hogares urbanos en situaciones de exclusión, vulnerabilidad e integración, además de las redes primarias de solidaridad presentes.

La selección de variables para la construcción de los índices se basa en dos criterios. En primer lugar, se decidió incluir aquellos aspectos tomados en cuenta habitualmente por los investigadores sociales, como medidas que sirven para distinguir los diferentes sectores sociales y las redes primarias de solidaridad. En segundo lugar, se trabajó con técnicas de clasificación y procedimientos de verificación que consolidan el cálculo de los índices.

Previa conceptualización de la exclusión social, se expondrán los aspectos técnicos de la construcción de indicadores seguida por una propuesta de medición y los resultados obtenidos para el período 1995-2007. La última sub-sección incluye algunas conclusiones y recomendaciones de políticas públicas.

<sup>19</sup> Tal el caso de, Beccaria (1995), Crosta (2001), Gasparini y Sosa Escudero (1999), entre otros.

<sup>20</sup> Como por ejemplo, Quinti (1999), Sen (2000), Castel (2000) y Jiménez et al. (2003).

## 2. Aprehendiendo el fenómeno de la exclusión

### 2.a. Aproximaciones conceptuales

La evolución del concepto de pobreza ha dado albergue a nuevos factores y efectos interrelacionados, conformando así el actual concepto de exclusión social, caracterizado por ser multidimensional y dinámico. Seguidamente se hará referencia a algunos de los estudios existentes, a fin de resaltar aspectos fundamentales tales como conceptos, medidas alternativas, metodologías, evolución y situación.

En relación a la evolución conceptual y metodológica de la pobreza en Argentina, desde la perspectiva económica, a mediados de la década del '80, Beccaria y Minujin (1985), elaboraron la base teórica de los "*Métodos Alternativos para Medir la Evolución de la Pobreza*" en un Documento de Trabajo para el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC). Durante los siguientes veinte años, se realizaron numerosos estudios sobre la pobreza en el Gran Buenos Aires y en Argentina en su conjunto, tratando las variables que explican dicha condición, y utilizando, en la mayoría de las ocasiones, datos de corte transversal para diversos años. Entre otros puede citarse a Albornoz y Petrecolla (1996), Montoya y Mitnik (1995), y Crosta (2001). Se destaca que en la presente década, una de las líneas de investigación que más interés ha suscitado es el estudio del comportamiento dinámico de la desigualdad del ingreso, como resultado de la necesidad de explicar cuestiones para las que los análisis estáticos sólo pueden ofrecer una respuesta limitada. También es necesario reconocer la existencia de importantes estudios de la pobreza *desde la perspectiva sociológica*, entre los que se destacan Vasilachis de Gialdino (1999 y 2000), Forni (2002), y Gutiérrez (2004).

Durante las cuatro últimas décadas, las definiciones y mediciones de pobreza se han ido modificando y ampliando para

incluir otras dimensiones que contemplan aspectos que hacen a la calidad de vida, intentando superar el mero enfoque de los ingresos. Esto se ha llevado a cabo a través de métodos combinados, tal como lo presenta Boltvinik (2003). Además, han surgido diversas tipologías, que hacen referencia a cuestiones muy particulares como la de la "pobreza crítica". Paralelamente, los distintos debates relacionados con la cuestión social pusieron de relieve aproximaciones a términos o conceptos como los de marginalidad, vulnerabilidad y exclusión social.

El surgimiento del término de exclusión puede situarse a mediados de los años 60, en un artículo ya clásico de Nun (2001), quien se refería a la creciente población en estado de pobreza -que emergía de las migraciones del campo-ciudad- con el término de "masa marginal". En su concepción más abstracta, la noción de marginal nos remite a las zonas en que aún no han penetrado las normas, los valores ni las formas de ser de los hombres, por analogía se evoca a la marginalidad como un sinónimo de la exclusión, sin dar argumentos precisos para ello.

En el orden internacional, el término exclusión que se asociaba históricamente a determinados grupos reclutados en manicomios, prisiones, guetos o leprosarios, se identifica actualmente con el grupo de personas no cubiertas por la Seguridad Social.

El redescubrimiento de la pobreza en los '80 lleva a otra perspectiva de la cuestión social, dejando su uso para fines discursivos en el ámbito político y al inicio de los '90, la exclusión es tomada en consideración nuevamente y asociada a un problema estructural. Esto se pone de manifiesto en el libro Blanco de la Comisión Europea, donde se subraya que es necesario luchar contra la exclusión y el desempleo, dejando claro que la exclusión social dista de ser sólo pobreza económica. Por ello, tanto inclusión como exclusión expresan un modo de

relación entre la persona y la sociedad, contemplando lo que en 1949 T. H. Marshall denominaba ciudadanía<sup>21</sup>. Mediante el concepto de la exclusión se plantea así la cuestión de una "no ciudadanía" de un grupo de población. De una ausencia de pertenencia.

Al final del siglo XX, en los avances presentados por la Social Exclusion Unit, se define a la exclusión social como:

"una breve etiqueta para calificar lo que puede suceder cuando los individuos o áreas sufren una concentración de problemas concatenados como desempleo, escasa calificación, bajos ingresos, viviendas en malas condiciones, elevada delincuencia, enfermedades y problemas familiares".

Posteriormente, Atkinson (1998) afirma que para tratar de definir aún más esta noción de exclusión social es necesario considerar los siguientes aspectos:

**Relatividad:** los cambios de la sociedad en el tiempo, tanto como los elementos físicos, psicológicos o culturales de las personas, influyen en la interrelación de factores y por ende en la condición de exclusión. Esta es siempre relativa.

**Mediación:** el contexto y los actores sociales influyen en el sujeto, generando la imposibilidad de controlar las condiciones de la propia existencia; por lo tanto, alguien, algo o algún proceso es responsable o "media" para que ocurra la exclusión o la inclusión.

**Dinamismo:** la exclusión social es en sí misma un proceso, donde la situación actual es el resultado acumulativo de circunstancias que condicionan las posibilidades de salir de la misma.

En 1999, la National Housing Federation<sup>22</sup> organizó un seminario en Londres, donde se presentaron una serie de defini-

<sup>21</sup> Según Marshall (2004), ciudadanía es la relación de igualdad en el acceso y disfrute a los derechos sociales que permiten una reducción de los riesgos y de la inseguridad.

<sup>22</sup> www.housing.org.uk

ciones posibles del concepto de exclusión, las que tampoco han tenido consenso, pero de las que se destacan las características del fenómeno como:

**Multinivel:** la exclusión opera a diferentes niveles; individual, por hogares, por comunidades, barrios, entre otros.

**Multidimensionalidad:** ingresos y consumo son centrales en la determinación de la exclusión, pero intervienen también otros aspectos de la participación, tales como la habilidad para desempeñar una actividad socialmente reconocida, la intervención política y la interacción social.

Por otra parte, están también quienes cuestionan el término exclusión y prefieren denominarlo "desafiliación", así Castel (1997) afirma:

"... en lugar del tema hoy tan abundantemente orquestado de la exclusión, yo preferiría hablar de la desafiliación, para designar el desenlace de este proceso. No es esta una coquetería de vocabulario. La exclusión es inmóvil. Designa un estado o, mas bien, estaos de privación... Hablar de desafiliación en cambio, no es confirmar una ruptura, sino retrasar un recorrido"

El autor, centra su atención en los cambios de las políticas laborales y señala que los individuos pueden estar en determinadas "zonas" de la vida social. Así, plantea una "zona de integración" constituida en general por personas que tienen un trabajo regular y soportes de sociabilidad bastantes firmes; una "zona de vulnerabilidad" caracterizada por el trabajo precario y situaciones de relaciones inestables y una "zona de exclusión

social" en la que caen algunos de los vulnerables e incluso de los integrados. Es así que Castel (2000) sostiene que:

"Estos son los procesos que es preciso tratar de analizar y describir para apreciar las dinámicas que atraviesan el conjunto de la sociedad, y que tienen su origen en el centro y no en los márgenes de la vida social" Castel (2000).

Con esta aclaración intenta destacar que en la actualidad, al hallarse cierta vulnerabilidad en el interior de las relaciones de trabajo, el conjunto de relaciones se fragiliza, produciendo la fragmentación del lazo social. Sin embargo, la visión de este autor es sólo parcial, pues tiene un marcado énfasis en lo que se refiere a los aspectos laborales.

A su turno, Autes (2000) señala que: "*La exclusión es el nombre dado a los infortunios de la época que dañan las articulaciones entre las diferentes esferas de la sociedad*" y que prefiere recurrir a desligadura, en directa referencia a la pérdida de los lazos sociales y la cohesión social. La desligadura –como señala el autor– proviene de la pérdida de ciertos mecanismos que pretendían garantizar cierta igualdad a través de la ciudadanía. Por lo tanto, se mantiene el eje del trabajo con una profunda contradicción, como consecuencia de una sociedad salarial que se transforma y precariza, y que a su vez, se constituye en la posibilidad de regular la tensión social.

Desde una perspectiva crítica, encontramos el aporte de Karsz (2000) con una deconstrucción minuciosa del concepto de exclusión y de sus usos, quien concluye que excluidos e incluidos, constituyen un par dialéctico y que ambos existen en la misma sociedad: los incluidos porque "*están en la sociedad y son de la sociedad*" y los excluidos porque "*están en la sociedad aunque sin ser de ella*". Esta dialéctica insiste de cierto modo en la dupla normal/anormal, en la que la anormalidad se naturaliza sin considerar el origen de la misma o su principio generador o activo; y finalmente, ambos comparten y adhieren a los

<sup>23</sup> La vulnerabilidad social identifica a grupos sociales que por su menor disponibilidad de activos materiales e inmateriales quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida, ante cambios de la situación actual, tanto interna como externa al hogar. Es una condición social de riesgo; una dificultad que inhabilita e invalida de manera inmediata, o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar (en tanto subsistencia y calidad de vida).

mismos objetivos e ideales, sólo que unos logran realizarlos y los otros no, ocupando, de este modo, lugares diferentes en la misma escala de la estratificación social, en la misma sociedad en la que todos desean estar incluidos.

Finalmente, encontramos que algunos autores se concentran, fundamentalmente, en realizar estimaciones acerca de la magnitud del problema, desarrollando indicadores que permitan cuantificarla. En esta orientación se encuadra el Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado en el marco del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se basa en las ideas desarrolladas por Amartya Sen. La ausencia de desarrollo humano es bastante equiparable a la exclusión social, porque subraya el carácter multidimensional del desarrollo y de la privación, al basarse en tres indicadores (esperanza de vida, logro educacional y Producto Interior Bruto real per cápita) y no meramente en los ingresos.

En definitiva, el concepto de exclusión es amplio, se refiere a varios aspectos y dimensiones de la realidad social (de carácter económico- estructural, y sociocultural). Así por ejemplo, si tomamos dos hogares excluidos, podemos encontrar que los procesos transitados hasta llegar a ese punto se desarrollaron en distintos ámbitos. Por esta razón, al estudiar la situación de exclusión de un individuo o grupo, el investigador debe tener en cuenta los diversos factores intervinientes en su surgimiento; y captar, a su vez, sus posibles y diferentes manifestaciones. La mayoría de los autores destacan que la exclusión es un proceso, e indican que los individuos en esa condición (como por ejemplo, los *sin techo*) han atravesado por un recorrido o itinerario (más o menos largo, más o menos complejo) que ha conducido a su situación final, y extrema, de exclusión. Por lo tanto, es posible que desde la zona de integración se vayan desplazando a zonas de precariedad, vulnerabilidad, y marginación, hasta llegar a la exclusión. Por otra parte, encontramos que los enfoques tradicionales de la exclusión, basados en el análisis de la pobreza, enfatizan los factores de exclusión derivados del ámbito eco-

nómico; mientras que los enfoques anclados en el ámbito laboral identifican la negación del acceso al empleo como la exclusión por excelencia, a la cual le siguen las deficiencias en las condiciones laborales. En algunos casos, la exclusión del ámbito laboral irá íntimamente entrelazada con otras exclusiones de orden económico, pero no siempre será así.

A través de la revisión en el terreno conceptual del tema, se pudo encontrar un solo punto de acuerdo en la literatura existente: la imposibilidad de definir una situación de pobreza o exclusión con un único criterio. Según lo previamente planteado, la propia caracterización de la exclusión dificulta considerablemente su medición, puesto que no es posible definirla a partir de indicadores estáticos y unidimensionales. Por ejemplo, no es posible medir la exclusión calculando sólo la cifra de desocupados.

## 2.b. Aspectos técnicos de la construcción de indicadores

En términos generales, se denomina indicador (Suárez Olave, 2003) a una observación empírica que sintetiza aspectos de un fenómeno, es decir, sus características, componentes, factores y elementos; con el objeto de valorar, analizar y evaluar su comportamiento. Para la construcción de indicadores se deben tener en cuenta los siguientes pasos: i) la definición de la unidad de análisis (o caso); ii) la definición de las variables (o dimensiones) observadas; y iii) la medida (o descripción) utilizada. En el caso del fenómeno de la exclusión social, la unidad de análisis escogida como referencia es el hogar<sup>24</sup>, tal como lo

<sup>24</sup> En el caso de considerar a los individuos como unidad de análisis, no se tendría en cuenta la socialización de los recursos y las carencias que se producen al interior del hogar. Por otro lado, la desventaja de tomar al hogar como unidad de análisis es que se oculta la desigual distribución de recursos que puede producirse en su interior.

hacen los principales estudios acerca de la desigualdad. Un buen indicador debe poseer dos cualidades básicas: integridad (que no falten datos) y consistencia interna (que vistos solos o en grupos no se contradigan). A lo precedente cabe agregar las propiedades de los 'indicadores inteligentes': mensurabilidad, precisión, relevancia, facilidad de interpretación y fiabilidad, entre otras.

En esta presentación se han tomado en cuenta los procedimientos desarrollados en la bibliografía especializada, con la finalidad de aproximarse a la cuestión social mediante la construcción de indicadores simples<sup>25</sup>, basados en expresiones numéricas a partir de la información proporcionada por la Encuesta Permanente de Hogares durante 1995-2007<sup>26</sup>. Se recuerda que las encuestas de hogares en América Latina se especializan en la investigación de los vínculos de las personas con el mercado de trabajo; por este motivo, dichas encuestas proporcionan mayores datos en lo que hace al aspecto laboral, y no tanto en lo referido al aspecto relacional.

Asimismo, las muestras de las poblaciones, la disponibilidad de datos y los cambios de procedimientos de la EPH en Argentina, han generado algunas limitaciones en esta encuesta, entre las que se cuentan la pérdida de datos por no respuesta, la supresión de los aglomerados urbanos cuando no se presentaban todos los años del período de referencia y la no continuidad del cuestionario. Para la construcción de los indicadores de desigualdad, se utilizó la onda de octubre de los años para los que está disponible la Encuesta Puntual (1995-2002), y el segundo semestre para aquellos en que ha comenzado la mo-

<sup>25</sup> Los indicadores difieren en su complejidad en función de los objetivos del estudio. Para el propósito que aquí nos ocupa, se comienza con la utilización de métodos sencillos a fin de obtener una medida resumen.

<sup>26</sup> Relevada por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) de Argentina.

dalidad de Encuesta Continua (2003-2007), basándose dicha elección en una cuestión de estacionalidad.

Habiendo dado cuenta del marco teórico del proceso de exclusión y los aspectos más destacados de la construcción de los indicadores, a continuación se identifican los factores que intervienen en el mismo.

## 2.c. La medición de la exclusión social

### Factores y relaciones para estimar la exclusión social

En cuanto a la medición del fenómeno de la exclusión, es posible observar que los enfoques tradicionales, basados en el análisis de la pobreza, enfatizan los factores de exclusión derivados del ámbito económico. En tanto, los enfoques originados en el ámbito laboral identifican a la falta de acceso al empleo, junto a las deficiencias en las condiciones laborales, como la exclusión laboral por excelencia. En algunos casos, la exclusión del ámbito laboral acarreará, se originará o estará íntimamente entrelazada con otras exclusiones de orden económico, pero no siempre será así. Además, a los factores relacionados con las condiciones particulares de los individuos, se adicionan aquellos vinculados a las circunstancias del contexto económico, social o cultural. Debido a la influencia recíproca de este conjunto de factores, se producen diferentes itinerarios (o caminos) entre la integración y la exclusión. Por lo tanto, los enfoques tradicionales, al ser parciales, resultan incompletos.

Con respecto a los factores que actúan dentro del proceso de exclusión<sup>27</sup>, estos pueden ser visualizados como organizados en tres vectores, correspondientes a sistema, contexto, y

<sup>27</sup> Esta esquematización sigue la línea propuesta por Rodríguez Berrio (2000).

sujeto; los cuales se yuxtaponen y se retroalimentan, reflejando la complejidad del fenómeno (Tabla 2.1). En otras palabras, el fenómeno de la exclusión está relacionado con factores que incluyen al propio sujeto y sus características, al entorno del individuo o contexto, y al sistema macro en el que el individuo está inserto.

**Tabla 2.1.**  
**Vectores en que se ubican los factores intervinientes en el proceso de exclusión**

SISTEMA	CONTEXTO	SUJETO
Factores laborales	Factores culturales	Factores personales
Factores económicos	Factores relacionales	Dinamismos vitales
Dinamismos estructurales		

Fuente: basado en Rodríguez Berrío (2000).

Dichos factores pueden, a su vez, clasificarse en: (1) *desencadenantes*, que son los que ponen en marcha el proceso de exclusión, incluyéndose en este grupo a los laborales y económicos (en línea con los enfoques tradicionales del fenómeno); (2) *potenciadores o inhibidores*, los cuales refuerzan los efectos de exclusión de los factores desencadenantes, o bien los reducen, encontrándose dentro de ellos a los factores culturales, los personales y los relacionales; y (3) *obstaculizadores o posibilitadores*, que pueden favorecer o no los procesos de integración/exclusión, y que incluyen a los dinamismos estructurales y a los dinamismos vitales.

### Ámbitos de los factores

Los factores determinantes de la exclusión social se agrupan en ámbitos que poseen características propias, los cuales se detallan a continuación.

**Ámbito laboral:** El mercado laboral ha cambiado notablemente en los últimos años, observándose en las nuevas relaciones laborales un fuerte proceso de fragmentación, individualización y desafiliación. Estas modificaciones en el mundo del trabajo son el resultado de cambios producidos en la esfera económica, incluyendo las nuevas formas de producción de la economía globalizada, con nuevos procesos productivos, cambios tecnológicos o desregulación laboral. La demanda de mano de obra se funda, hoy en día, en valores como la flexibilidad o adaptabilidad.

En el análisis de los procesos de exclusión vinculados al ámbito laboral, se hace necesario distinguir entre dos espacios: la exclusión en el acceso al mercado laboral y la exclusión social derivada de las condiciones de trabajo. Esta última está asociada a la calidad del empleo, caracterizado por altas tasas de temporalidad y precariedad con diversas intensidades. De este modo, el desempleo, el subempleo y la precariedad laboral, son elementos comunes a las nuevas formas de desigualdad, que surgen o se profundizan ante cambios en las esferas económica y social.

**Ámbito económico:** El ámbito incondicionalmente presente en los análisis de exclusión, es el de la exclusión económica. De hecho, los orígenes del estudio de la exclusión se hallan en los análisis de pobreza, existiendo diferentes mediciones al respecto. Dentro de la esfera económica se sitúa también la cuestión de la vivienda, un aspecto esencial para la vida de las personas y las familias. En los estudios sobre la exclusión, se define a la población sin vivienda como el conjunto de aquellas personas que carecen de domicilio adecuado o que no son propietarios, los que suelen ser llamados los "sin techo".

**Ámbito cultural:** La educación se estructura socialmente como un sistema reglado que permite a los niños y jóvenes

adquirir un conjunto de conocimientos y prácticas aceptados por la sociedad. De esta manera el sistema educativo cumple un rol fundamental a la hora de establecer las bases formativas (en términos cognitivos y de calificación para la ocupación) con las que las personas vivirán el resto de sus vidas, y con las que van a acceder al mercado de trabajo. Por consiguiente, la educación es una dimensión importante cuando se trata de investigar los procesos de exclusión social.

**Ámbito personal:** Los discapacitados, las personas de edad avanzada y las mujeres, dadas sus características personales, conforman un grupo de vulnerables que los conduce a situaciones de desprotección. Las cuestiones de género están instaladas en la sociedad y son de larga data, y su principal indicador radica en que los ingresos que perciben las mujeres difieren sustancialmente de los de los hombres. Además, la mayoría de los puestos jerárquicos están ocupados por estos últimos, presentándose una exclusión de hecho basada en cuestiones culturales y normas sociales. Las mujeres, por lo general, asumen las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, trabajo que insume tiempo y por el cual no perciben ingreso monetario. Por otro lado, los discapacitados están excluidos, también de hecho, del mercado laboral. Por último, la condición de jubilado o pensionado sumerge a los individuos en la exclusión social, por excluirlos "de hecho" y "de jure" del mercado laboral. Así, se ensambla lo laboral y lo económico, pues los ingresos son menores que los percibidos durante su vida activa.

**Ámbito relacional:** La familia y los vínculos comunitarios conforman los soportes para hacer frente a las situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad, proporcionando apoyo emocional y práctico para contrarrestar los efectos perversos de las desigualdades sociales. Por lo tanto, la ausencia y/o la precariedad de las redes de solidaridad y sociabilidad tanto familiares como sociales pueden conducir a la desprotección de las personas marginadas y/o excluidas, agravando su situación. En diver-

sos estudios se menciona que el aislamiento social y/o familiar tiene consecuencias tanto psicológicas como materiales que pueden colocar a quienes lo padecen en una situación de vulnerabilidad extrema, desplazándolos rápidamente hacia el terreno de la exclusión.

### Indicadores

De acuerdo al marco de referencia presentado, es evidente que la propia caracterización de la exclusión dificulta enormemente su medición, puesto que no es posible definirla a partir de indicadores estáticos y unidimensionales. Es decir, no se puede medir la exclusión calculando, por ejemplo, la cifra de desocupados o la cantidad de personas que viven en la pobreza. Sin embargo, a pesar de la dificultad metodológica que presenta la multidimensionalidad del fenómeno, es necesario avanzar en la construcción de indicadores que permitan analizar las desigualdades generadas por las distintas características exhibidas por los agentes agrupados en hogares.

Considerando las diversas opciones y las limitaciones impuestas por los datos, se toman como variables principales para el ámbito laboral la condición de desempleo, subempleo y/o precariedad en que se encuentran los integrantes del hogar. En lo concerniente al ámbito económico, se incluyen la pobreza relativa<sup>28</sup> y la vivienda inadecuada, aunque se ha tratado de

<sup>28</sup> La mayoría de los trabajos miden la pobreza en forma relativa, tomando como referencia alguna Canasta Básica de Alimentos o una Canasta Básica Total, para categorizar a los hogares como indigentes, pobres o no pobres, de acuerdo con sus ingresos totales. Esto lleva a pensar que dicha información sobre carencias podría también ser un indicador del nivel de desigualdad. Por otro lado, la conceptualización de las NBI posee la desventaja de establecer un conjunto de necesidades básicas universales que conllevan problemas de arbitrariedad y relativismo cultural. Por tanto, los ingresos son tomados como la variable más apropiada para analizar la desigualdad y la pobreza, ante la imposibilidad de obtener datos sobre gastos. De hecho, la única fuente que permite acceder a estos datos por aglomerados urbanos es la EPH.

ampliar con otras características que permitan introducir matices (a pesar de las grandes limitaciones debido a la falta de disponibilidad de datos desagregados), como el hecho de ser propietario o no de la vivienda que se habita. En suma, para el ámbito económico, se alude a los aspectos de ingresos insuficientes (asociados al estado de indigencia o pobreza), infravivienda, y sin vivienda como activo económico.

Con respecto al ámbito cultural, se considera como variable el nivel de instrucción alcanzado, ante la dificultad de encontrar suficiente información que permita medir el 'fracaso escolar' y el 'abandono del sistema educativo'. En cuanto a las características personales de los integrantes del hogar, se incluyen los aspectos de género, adultos mayores y discapacitados como variables del ámbito en cuestión. Finalmente, en lo referente a la cuantificación de las redes sociales de amistad y los contactos inter-personales, la información disponible no permite acceder a todas las relaciones involucradas, pudiéndose observar solamente aquellas circunscriptas al hogar. Es por ello que se adopta como indicador a los tipos de hogares que influyen en el proceso de exclusión –hogares monoparentales, unipersonales, nucleares y extendidos– como reflejo de la escasez y/o debilidad (o por el contrario, de la fortaleza), de las redes familiares y/o parentales.

La información presentada previamente se resume en una matriz, que sintetiza los factores, ámbitos y variables que reflejan cada comportamiento (Tabla 2.2). No obstante, estos no deben tomarse como reflejando situaciones de exclusión por sí mismos; sino que lo que verdaderamente interesa explorar es su combinación.

Tabla 2.2.

Principales factores presentes itinerario integración-exclusión<sup>29</sup>

Ámbitos	Factores de exclusión	Factores de integración
Laboral	Desempleo Subempleo Temporalidad laboral Precariedad laboral Carencia de seguridad social	Empleo fijo o estable Buenas condiciones de empleo
Económico	Ingresos insuficientes Carencia de ingresos Infravivienda Sin vivienda como activo económico	Ingresos suficientes Vivienda en condiciones Vivienda como activo económico
Cultural	Baja instrucción	Buen nivel de instrucción
Personal	Edad Sexo Discapacidades físicas	Cualidades personales valoradas socialmente
Relacional	Carencia de vínculos familiares	Apoyo familiar

En cuanto a la asignación de un valor a las variables mencionadas, la principal dificultad es el carácter cualitativo que presentan algunas de ellas. Dichas variables fueron valoradas numéricamente e incorporadas al indicador, reflejando así la influencia que tienen en el proceso de integración-vulnerabilidad-exclusión. Una vez definida la valoración de todas de las variables se obtuvo, para cada hogar, un puntaje que determina su ubicación en el itinerario que va desde la integración a la exclusión. Luego, en función de dichos puntajes, se construyó una escala con puntos de corte delimitando tres zonas que permiten categorizar a los hogares según su situación.

En dicha escala, catalogamos como *Excluidos* a aquellos hogares que suman menos de 0 puntos. *Vulnerables* son los que presentan entre 0 y 20 puntos y, por último, aquellos que superan los 20 puntos son tomados como *Integrados*. Para determi-

<sup>29</sup> Como se puede observar en la matriz, no se han considerado los elementos dinámicos, tanto estructurales (crecimiento, políticas, rol del estado), como vitales (relacionados con aspectos de carácter psicológico, como confianza, autoestima y motivaciones de los agentes), por la escasez de datos disponibles.

nar los puntos de corte se realizó un test de normalidad y se tomaron las medidas de tendencia central. Asimismo, empleando la técnica del análisis factorial, se compatibilizaron los puntajes de los factores con la definición teórica de los conceptos de exclusión, vulnerabilidad e integración. Gráficamente, para ubicar al hogar y su situación en el itinerario, se emplea la escala de la Tabla 2.3.

**Tabla 2.3.**  
**Escala**

-60	0	1	19	Mas de 20
<b>Exclusión</b>	<b>Vulnerabilidad</b>		<b>Integración</b>	

A través de esta categorización, es posible clasificar a los hogares para construir el indicador. Posteriormente, resta presentar la medida a través de una expresión formal y asignarle un nombre o descriptor.

Una de las medidas construidas se basa en el concepto proporción<sup>30</sup>. La proporción es la frecuencia de casos en una categoría dada, dividida por el número de casos de todas las categorías, es decir el total de casos, y esta medida se considera como tasa de incidencia.

Se parte de considerar que el total de hogares (N) es igual a la suma de hogares excluidos (HExcl), de hogares vulnerables (HVul) y de hogares integrados (HInt). Esto es:

$$N(\text{total de hogares de la muestra}) = HExcl + HVul + HInt$$

<sup>30</sup> Razón entre una parte y la totalidad.

Para el caso de los hogares excluidos, se define:

$$\text{Tasa de Incidencia de hogares excluidos} = HExcl / N$$

Análogamente, las otras tasas son:

$$\text{Tasa de incidencia de hogares vulnerables} = H Vuln / N$$

la que representa la cantidad de hogares en riesgo de caer en la exclusión, por encontrarse en estado de vulnerabilidad social a causa de contar con algunos factores potenciadores de la exclusión.

$$\text{Tasa de incidencia de hogares integrados} = H Int / N$$

que representa la proporción de hogares que poseen la totalidad de atributos de integración; este concepto tiene como connotación referencial al ejercicio pleno de la ciudadanía.

Por último, a fin de establecer una medida compuesta y que resuma las observaciones específicas sobre el fenómeno, se construye el siguiente índice:

$$\text{Índice de hogares con dificultad social} = [\text{tasa de incidencia de hogares excluidos} + \text{tasa de incidencia de hogares vulnerables}] / \text{tasa de incidencia de hogares integrados}$$

el cual corresponde a la razón entre la tasa de incidencia de hogares excluidos más la de los vulnerables, sobre aquella correspondiente a los incluidos. Su interpretación es directa, ya que si el índice es 4,0 por ejemplo, nos indica que, en el área de estudio, por cada hogar incluido hay cuatro que tienen dificultades sociales.

Para comprender mejor el sentido de estos indicadores vale recordar que, como anteriormente se ha señalado, distintos estados de los hogares son consecuencia de una serie de factores económicos, sociales y culturales, que determinan el grado en el que cada hogar se inserta en la sociedad. En esta presentación, sólo se efectúa una cuantificación aproximada del fenómeno.

### Resultados de las estimaciones<sup>31</sup>

En esta sección se presentan los resultados de la medición propuesta del fenómeno de exclusión social en Argentina, basada en los indicadores correspondientes a la tasa de incidencia de los hogares excluidos, vulnerables, y el índice de hogares con dificultad social. Como se puede apreciar en la Tabla 2.4, la evolución de la primera de estas medidas –la tasa de incidencia de hogares excluidos– resulta similar para todos los aglomerados urbanos a lo largo del tiempo, aunque con distintos niveles. El impacto de la crisis de fines del 2001 queda reflejado en los valores del año 2002, donde se registran aumentos superiores al 10% para todos los aglomerados urbanos.

Dicha proporción se mantiene relativamente constante entre 1995 y 1999, comenzando a aumentar en el 2000 y mostrando su valor máximo en el año 2002, para luego empezar a descender, culminando en el 2004 con cifras levemente superiores a las registradas en 1995, en la mayoría de los centros urbanos. A continuación se comentan algunos casos relevantes a fin de proporcionar un panorama acerca de las magnitudes computadas:

Río Gallegos presenta la menor tasa de incidencia de hogares excluidos en el año 1995 (14,23%) conservando esta posición en los años posteriores, particularmente en el 2001 (9,91%) y 2002 (14,72%), así como en el año 2007 (10,14%); su variación promedio en el periodo 1995-2004 asciende a 1,53 (Figura 2.1). Por el contrario, en el año 1995 el aglomerado urbano que registra la mayor tasa de incidencia de hogares excluidos es Tucumán con un 38,71%, concluyendo en el 2007 en una tasa del 33,69%; la variación porcentual promedio en el período 1995-2004 es de 1,96 puntos. De la comparación de estas dos situaciones extremas, tanto en valores como en períodos de tiempo, se observa que en ambos casos existe un incremento en la cantidad de hogares urbanos afectados por la exclusión. Ahora bien, estos aglomerados (Río Gallegos y Tucumán) no

<sup>31</sup> Véase Pereyra, Galassi y Barraza (2006a y 2006b).

concentran grandes cantidades de hogares, por lo que a continuación se examina el comportamiento de los tres grandes centros urbanos de la EPH.

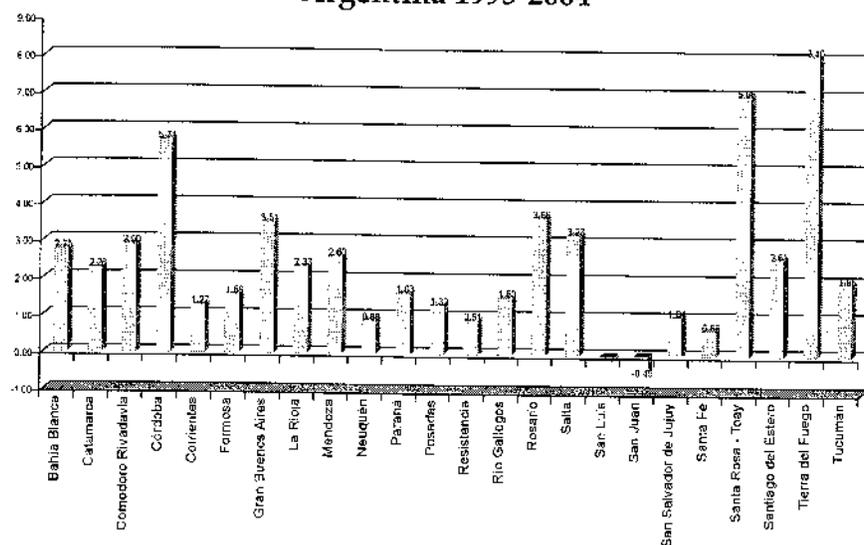
Tabla 2.4.  
Hogares urbanos excluidos en Argentina 1995-2004  
Tasa de incidencia (%)

AGLOMERADO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Bahía Blanca	22,35	28,62	22,03	23,33	20,7	24,46	25,59	30,89	30,45	25,28	23,21	24,31	22,98
Catamarca	28,18	28,46	26,66	23,76	27,85	29,81	36,6	42,49	35,46	31,91	33,81	27,27	28,59
Ciudad Rivadavia	16,71	21,34	21,95	22,65	24,97	24,3	24,08	28,27	24,34	20	20,96	26,69	19,62
Córdoba	23,4	23,22	28,4	24,62	25,09	23,84	27	40,07	35,54	34,09	29,4	23,28	23,7
Corrientes	31,67	29,88	27,52	26,73	23,43	30,33	31,14	45,6	36,24	29,78	22,11	27,96	29,4
Formosa	26,1	28,82	31,65	30,31	33,61	38,43	34,88	39,33	26,5	26,96	27,08	29,81	28,04
GBA	23,94	24,51	24,46	21,57	22,44	22,26	26,65	34,75	33,06	30,65	26,44	22,05	23,62
La Rioja	26,22	26,55	23,41	19,19	21,1	24,46	26,57	35,89	28,64	28,7	25,23	24,45	23,01
Mendoza	26,78	28,79	24,05	23,35	23,62	24,19	28,02	34,77	37,88	31,37	28,58	24,61	24,25
Neuquén	26,84	28,55	26,06	25,64	29,67	20,32	30,43	33,49	20,16	21,7	22,25	26,78	21,72
Paraná	23,13	25	27,34	20,77	27,55	26,41	31,7	33,89	35,9	20,99	21,88	21,85	20,57
Posadas	35,24	36,69	35,73	32,19	30,66	38,83	37,68	45,49	38,41	36,95	29,75	33,55	32,95
Resistencia	30,19	33,39	31,24	32,08	33,12	33,95	35,93	43,55	35,16	30,81	28,66	32,05	31,44
Río Gallegos	14,23	19,31	12,74	11,35	10,53	9,81	9,91	14,72	11,11	13,83	10,87	13,31	10,14
Rosario	22,44	25,72	24,53	24,2	25,07	32,29	36,77	41,89	36,56	28,14	27,76	23,6	22,94
Salta	28,08	31,14	29,82	30,06	33,61	37,24	37,47	44,74	41,63	35,79	29,06	23,98	23,54
San Juan	23,8	24,37	28,04	22,63	24,74	28,73	28,73	38,24	32,76	18,69	19,01	23,39	19,2
San Luis	32,5	30,55	29,36	28,41	29,92	31,39	32,92	36,96	32,76	30,39	27,49	29,45	27,48
S Salvador Jujuy	32,4	32,93	40,78	38,54	32,84	36,19	35,18	48,11	21,04	29,65	28,37	27,93	32,23
Santa Fe	28,99	28,98	25,64	24,5	25,03	27,9	33,82	42,47	31,25	27,54	22,99	27,92	24,61
Sta Rosa - Toay	15,43	15,6	19,51	23,99	22,1	22,4	23,26	31,29	20,35	23,78	18,7	19,02	15,85
Sgo del Estero	27,79	26,92	28,4	21,42	24,26	21,43	22,54	32,53	29,27	30,62	27,76	27,73	27,19
T del Fuego	15,13	16,27	15,49	14,44	12,77	15,96	16,87	25,91	17,54	23,95	16,35	16,48	14,15
Tucumán	38,71	40	36,53	33,15	37,41	37,67	34,76	47,01	43,33	42,89	36,61	36,69	33,69
País	25,84	27,05	26,72	24,92	25,92	27,61	29,48	37,18	31,06	29,10	25,06	25,96	24,40

Fuente: Pereyra, Galassi y Barraza (2006), con datos de la EPH.

El Gran Buenos Aires registra en 1995 un 23,94% de hogares excluidos, ascendiendo en el año 2001 a un 26,65%. El impacto de la crisis eleva la tasa a 34,76% en 2002, para finalmente situarse en 23,62% de hogares excluidos en 2007, cifra sustancialmente parecida a la del comienzo.

**Figura 2.1.**  
**Tasa de crecimiento promedio de hogares excluidos en Argentina 1995-2004**



El Gran Córdoba y Rosario le siguen en importancia en cuanto a concentración de población urbana. En 1995 sus tasas no tienen gran diferencia pues alcanzan 23,4% y 22,44%, respectivamente. A partir de allí crecen hasta el 2001 (27% y 36,77% de hogares excluidos), para ambos superar el 40% en el año 2002 (Córdoba 40,07% y Rosario 41,89%). La situación es consistentemente más desfavorable para los hogares de Rosario, hasta el año 2004 en que se revierte esta tendencia (Córdoba 34,09% y Rosario 28,14%). Como consecuencia del crecimiento económico, los niveles retornan a los valores originarios de la serie en el año 2007. Si consideramos el periodo anterior a la recuperación y se detiene la mirada en el periodo 1995-2004, se tiene que la tasa de variación promedio para todo el período resulta de 5,71 puntos para Córdoba y 3,68 para Rosario, a pesar de la disminución en la cantidad de hogares excluidos al finalizar el período con respecto al año 2002.

Los hogares en situación de riesgo o vulnerables constituyen un sector importante de la sociedad argentina, por lo que a

continuación se discuten los aspectos más relevantes de los resultados de este indicador (Tabla 2.5). Las tasas promedio anuales arrojan valores superiores al 40%, producto de factores correspondientes al ámbito laboral (inestabilidad laboral, subempleo, trabajo precario, etc.) que ponen en riesgo la continuidad de la fuente de ingresos. Esto puede verse claramente en la columna del año 2002; el descenso que registra es producto de la crisis del 2001, la cual generó una transferencia desde los hogares vulnerables hacia el grupo de los menos favorecidos, esto es, los excluidos.

**Tabla 2.5.**  
**Hogares urbanos vulnerables en Argentina 1995-2007**  
**Tasa de incidencia (%)**

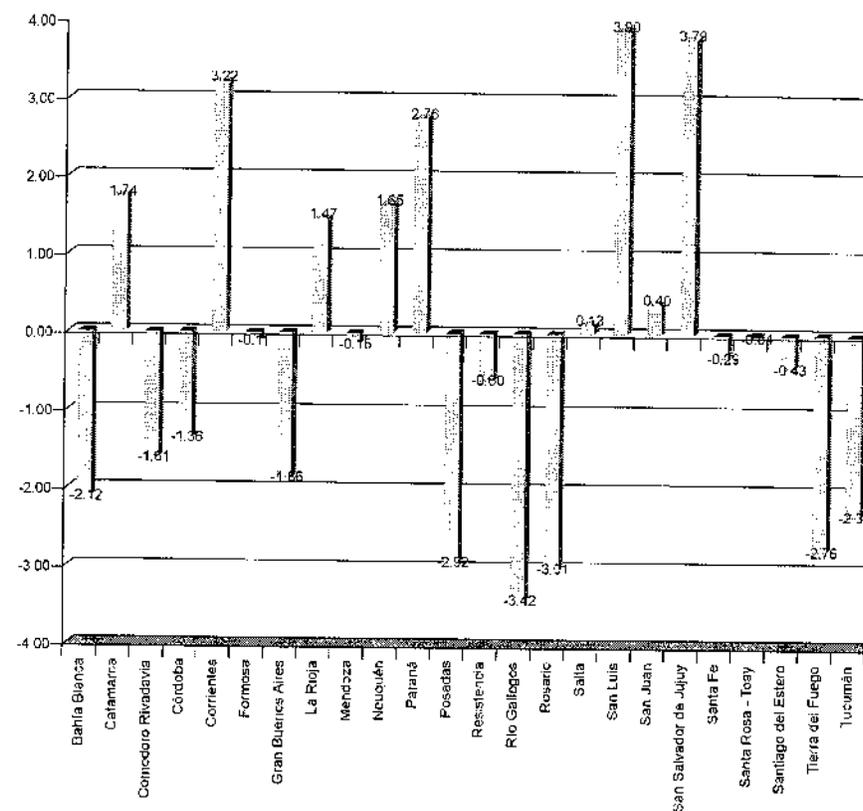
AGLOMERADO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Bahía Blanca	48,79	46,54	50,34	49,19	51,97	47,86	49,36	47,64	49,25	51,84	54,61	51,94	51,18
Catamarca	45,4	46,54	43,92	43,5	41,54	42,32	36,6	37,43	44,44	40,66	42,05	42,14	41,34
Cero Rivadavia	47,51	43,99	40,72	41,99	44,36	43,89	41,99	41,58	44,58	49,89	49,49	46,8	44,37
Córdoba	46,2	50,65	45,21	47,63	46,82	47,45	50,54	42,73	43,71	41,67	44,83	45,57	42,23
Corrientes	42,86	44,55	45,06	44,12	49,24	45,65	47,83	39,52	44,75	42,28	45,64	45,12	45,34
Formosa	44,2	46,22	44,33	42,36	47,98	38,98	40,31	37,74	47,24	45,22	49,68	46,57	47,98
GBA	45,71	45,58	45,65	46,18	46,23	45,35	45,53	42,02	44,2	44,55	46,49	45,8	45,98
La Rioja	44,08	45,56	45,34	47,2	45,98	47,86	48,58	42,95	46,23	43,13	45,27	45,36	43,57
Mendoza	41,42	49,32	45,04	45,78	46,93	47,18	46,56	42,01	42,46	40,41	41,6	42,81	41,88
Neuquén	40,26	39,75	42,7	44,68	36,89	44,33	44,23	39,31	42,15	44,78	45,95	43,93	43,84
Paraná	47,78	47,28	42,09	45,01	44,14	45,55	46,21	45,85	45,17	48,5	45,64	45,7	44,97
Posadas	40,87	39,35	38,77	42,29	44,12	39,8	40,76	37,25	42,91	45,48	48,62	44,89	43
Resistencia	44,17	38,8	42,32	41,37	41,44	42,48	39,97	39,47	45,33	46,78	45,37	43,79	45,4
Río Gallegos	39,1	41,3	42,28	43,75	42,93	42,56	42,72	45,25	50	52,74	46,28	45,27	42,91
Rosario	44,39	46,72	45,36	46,4	51,13	47,37	41,5	40,27	45,28	19,62	45	45,39	44,68
Salta	44,72	42,96	42,73	43,87	39,97	39,61	42,59	40,08	36,33	40,27	42,49	41,9	40,71
San Juan	43,68	46,54	43,16	46,36	45,39	45,6	48,62	42,91	45,57	44,42	48,83	47,03	45,61
San Luis	41,77	44,4	44,6	42,51	42,28	43,85	38,72	41,1	45,57	44,51	45,16	44,07	43,88
S Salvador de Jujuy	44,56	43,23	41,12	39,97	45,97	41,97	41,77	34,09	43	43,02	46,2	44,04	43,72
Santa Fe	41,21	43,76	46,07	47,31	48,9	46,01	43,01	39,19	42,71	46,4	45,15	44,93	42,71
Sa Rosa - Toay	47,79	44,14	47,3	47,98	49,2	49,51	43,34	46,09	44,69	45,56	47,39	47,23	46,73
Sgo del Estero	45,35	44,81	44,61	47,11	47,44	45,87	45,52	41,67	44,23	44,96	47,63	46,54	44,51
T del Fuego	40,02	39,75	37,81	41,76	38,68	33,95	41,91	37,87	43,84	42,57	41,09	40,45	42,9
Tucumán	38,86	38,95	41,18	43,38	42,18	41,42	46,05	37,37	37,23	43,17	43,39	42,03	40,17
Pais	43,78	43,90	43,67	44,68	45,10	44,02	44,13	40,90	44,20	44,54	46,02	44,97	44,11

Fuente: Pereyra, Galassi y Barraza (2006), con datos de la EPH.

Tucumán revela en 1995 la menor tasa de incidencia de hogares vulnerables (38,86%), la cual va creciendo paulatinamente hasta el año 2001 (46,06%), para luego caer bruscamente nueve puntos en el 2002 (37,37%), finalizando en el año 2007 con una tasa superior a la del comienzo del período (40,17%). Cabe señalar que Río Gallegos ostenta el mayor crecimiento de la tasa, 3,45 puntos, siendo los valores de los extremos 39,1% para el año 1995 y 52,74% para el 2004. El panorama es un crecimiento de la cantidad de hogares en riesgo y una leve disminución de la exclusión, lo que marca un alerta respecto de la desigualdad social registrada.

En el Gran Córdoba se registra un descenso de la cantidad de hogares vulnerables en el período de referencia del orden de -0,83 (variación promedio porcentual). En los extremos podemos encontrar valores de 46,2% (1995) y 42,23% (2007), situación comparable a la del Gran Buenos Aires, que permite observar una caída en las tasas de incidencia de hogares vulnerables (45,71% en 1995 y 42,02% en 2004) para finalmente restablecerse el valor original (45,98%). A diferencia de Córdoba y Buenos Aires, Rosario inicia el período con valores similares a los de aquellos (44,39%), para obtener en 2004 un valor elevado de 49,02% y finalizar con el valor de 44,68%. Como se observó más arriba, los valores de la tasa de incidencia de hogares excluidos eran también crecientes para Rosario, lo que unido a este resultado refleja una situación de mayor inestabilidad social en el aglomerado.

**Gráfico 2.2.**  
**Tasa de crecimiento promedio de hogares integrados en Argentina 1995-2004**



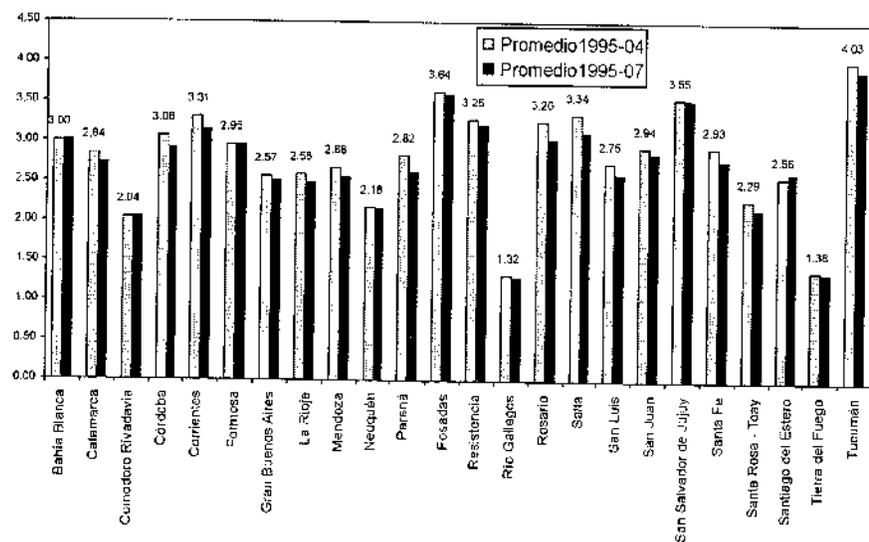
Después de haber analizado los indicadores de exclusión y vulnerabilidad, en el Gráfico 2.2 se observa la tasa de crecimiento promedio de los hogares integrados durante 1995-2004. En quince aglomerados urbanos se registran caídas en la cantidad de hogares incluidos, mientras que en los nueve restantes su valor se incrementa. Los descensos más notables tienen lugar en Río Gallegos con -3,42 puntos y en Rosario con -3,01 puntos. Los aglomerados urbanos que mejoran su situación son Corrientes con +3,22, San Salvador de Jujuy con +3,79 y San Luis con +3,90. Sin embargo, estos distritos detentan tasas promedio de incidencia de hogares incluidos inferiores al 30%, por

lo que su ascenso es alentador pero no suficiente para paliar las desigualdades.

Por último se explora el crecimiento del indicador que cuantifica la cantidad de hogares con dificultades de integración social, y que mide la razón entre la tasa de incidencia de hogares excluidos más la de los vulnerables, sobre la tasa correspondiente a los hogares incluidos. Los resultados pueden apreciarse en el Gráfico 2.3.

Gráfico 2.3.

Tasa promedio de hogares con dificultades sociales en Argentina comparados entre 1995-2004 y 1995-2007



En general, el comportamiento promedio del índice de hogares con dificultad social es creciente, lo que marca una clara tendencia a la desigualdad social pues la gran mayoría de los hogares en los centros urbanos se encuentran en riesgo o excluidos. Las cifras alertan sobre un deterioro inminente en la calidad de vida de los habitantes de los grandes centros

urbanos, ya que comparados entre los periodos 1995-2004 y 1995-2007, no varían significativamente, lo que es un hecho preocupante, pues a pesar de las mejoras sustanciales en el crecimiento económico, éste no ha logrado mejorar las condiciones socio-económicas de la población.

## 2.d. Propuestas y recomendaciones

El enfoque adoptado pone de relieve el modo complejo en que se configura la exclusión social, a diferencia de otros análisis que simplemente explican cómo se relaciona unidimensionalmente con la pobreza o el mercado laboral. Ciertamente existen factores determinantes de la exclusión y la vulnerabilidad, que no se han examinado por falta de información. Un aspecto importante a destacar es que en Argentina, en el período estudiado, la vulnerabilidad social parece haber aumentado más que la exclusión, mostrando un panorama futuro algo desalentador. Además, el problema de los hogares con dificultad social (excluidos y vulnerables, respecto de los integrados) comenzó a agudizarse significativamente con anterioridad al de la exclusión, que recién lo hizo con la crisis del 2001. Esto indicaría una mayor fragilidad en la condición de los hogares que la que representa el fenómeno de exclusión considerado de manera aislada.

Se estima que la situación amerita una revisión más profunda, que refleje las vivencias personales de los individuos excluidos (o en alto grado vulnerables) y sus familias, a fin de indagar por qué les es tan difícil volver a entrar, sentirse y experimentarse como ciudadanos partícipes en la sociedad, con ejercicio y respeto de sus derechos básicos. Esta dificultad se transmite intergeneracionalmente, provocando un círculo vicioso y debiendo en consecuencia entrar en juego la capacidad

de desarrollo de la política del estado, para proveer una vida digna al conjunto de la población.

Indudablemente, la educación es uno de los instrumentos más importantes para mejorar la calidad de vida de las generaciones futuras, pero también la generación actual necesita desarrollar capacidades, o potenciar las que actualmente posee, para insertarse socialmente. Aquí cabe preguntarse si los programas públicos son la solución, o si el mercado es la solución. La respuesta, lamentablemente, tiene un carácter ambiguo, pues tanto el estado como las empresas son parte de los canales tradicionales para establecer y socializar los modos de integración, y ambos deberían tomar parte en la consecución del bien común. A ellos se adicionan otros actores sociales que han ganado importancia recientemente, como son las organizaciones no gubernamentales que conforman la sociedad civil. De cara a esto, se necesita un esfuerzo de coordinación para incrementar la eficacia de la intervención estatal. Sin embargo, previamente al establecimiento de criterios para las políticas públicas, se cree necesario solucionar la crisis del estado, como crisis de lo público, logrando definir de manera específica lo común, como parte de un proyecto común, y del bien común. Esto facilitará la construcción de la justicia social como proyecto conjunto.

A la crisis del estado y de las instituciones, hay que sumarle la crisis de las familias. Las políticas no han hecho suficiente hincapié en fortalecer esta institución básica, que es tan importante para los sujetos; es por ello que se cree necesario actuar al respecto. De lo analizado precedentemente, puede concluirse que hoy estamos frente al agotamiento de los mecanismos tradicionales de integración social, y que sociedades como la argentina van rumbo a ser más diferenciadas y más polarizadas.

El problema no tiene una solución única pues, como se ha visto, los factores interactúan de manera tal que, el hecho de tratar uno solo de los ámbitos, no garantiza una mejora en la

calidad de vida de los individuos peor situados. En consecuencia, es necesario atacar el problema integralmente, sistematizando las políticas públicas y en especial las políticas sociales. Con este objetivo en mente, se deben combinar dos criterios: por un lado, el sistémico, destinado a abordar los distintos subsistemas (sistema, contexto y sujeto), a fin de potenciar la mayor igualdad de oportunidades; y por el otro, el sinérgico, según el cual, la mayor igualdad de oportunidades en un campo puede impactar favorablemente en otros.

El presente capítulo ha tenido como objetivo central diseñar indicadores de exclusión y vulnerabilidad, así como computar su valor para los veinticuatro distritos del país (las cifras se presentaron en las Tablas 2.4 y 2.5). Estos indicadores se incorporan luego al modelo desarrollado en el capítulo siguiente para estudiar la medida en que la exclusión social contribuye al análisis del delito en Argentina. La idea original que dio lugar a esta estrategia de investigación, fue el planteamiento de la hipótesis de que el entorno individual, resulta ser un factor crucial para explicar el sostenido crecimiento de la actividad delictiva en el país durante el período considerado. Aquellos que viven en condiciones de exclusión, sin duda, tienen escasas oportunidades que les permitan alcanzar tanto los recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas, como el reconocimiento para restaurar el vínculo con la sociedad. Bajo estas circunstancias, es de esperar que algunos excluidos consideren al delito como una estrategia de supervivencia, en una sociedad que no provee las oportunidades necesarias para que puedan liberarse de las condiciones adversas en las cuales se encuentran.

## **PARTE II**

# **LAS CIFRAS DEL DELITO EN ARGENTINA: MODELOS DE ANÁLISIS ECONÓMICOS E INSTITUCIONALES**

## CAPÍTULO 3

### QUÉ NOS DICEN LAS CIFRAS DEL DELITO

#### 1. Propuesta de un modelo explicativo

Los capítulos anteriores han presentado, diseñado y estimado diversos indicadores que han coadyuvado a describir para un período dado las variables económicas, sociales e institucionales relacionadas a las tasas de crecimiento del delito contra la propiedad. El problema analizado, al igual que otros de los que se ocupan las ciencias sociales, requiere ir más allá de la mera descripción de las variables consideradas, esto es, se trata de vincular las mismas a fin de que expliquen el fenómeno estudiado.

Para alcanzar este objetivo, se desarrolla en el presente capítulo un modelo pooled-probit<sup>32</sup> en función de las hipótesis planteadas y de los datos obtenidos anteriormente. Dicha selección se realizó a partir de la idea que más que causalidades se quería explicar cómo los cambios en las variables económicas, sociales e institucionales consideradas, impactaron sobre la tasa de crecimiento del delito contra la propiedad en el período 1990-2004 y su extensión hasta el 2007.

La aplicación del modelo, permitió determinar el grado de sensibilidad de reacción de la tasa de crecimiento del delito en términos de probabilidad de crecimiento frente a las variaciones de las variables independientes incorporadas para las 24 jurisdicciones del país. Tales variables fueron: el producto bru-

---

<sup>32</sup> El modelo pooled-probit constituye un caso particular de los modelos de datos de panel. Su característica central, reside en ser un modelo de probabilidad lineal, que permite trabajar con resultados binarios. Para un mayor análisis ver Wooldridge, (2002).

to geográfico (PBG) como medida del crecimiento, el coeficiente de Gini como medida de distribución del ingreso (G), el índice de desempleo (ID), la población bajo la línea de pobreza (POB), el gasto en seguridad (SEG) y el coeficiente de exclusión (C EX).

Como todo modelo, si bien es una simplificación de la realidad, permitió obtener resultados importantes en cuanto revelaron la significación relativa de cada una de las variables en el crecimiento de la tasa de delitos, por ende, pautó prioridades a los fines de las políticas que coadyuvarían a disminuir este flagelo.

## 2. Algunas consideraciones

Un aspecto relevante a las investigaciones realizadas en torno al delito, es el referido a la identificación de las variables más significativas como determinantes del mismo y a la magnitud de sus efectos. El modelo adoptado incorpora algunas de dichas variables, pudiendo distinguirse las económicas, las sociales y las institucionales. Las dos primeras nombradas fueron consideradas en el Capítulo 1 y 2 en tanto que las institucionales –estudiadas con anterioridad en Juárez Jerez et. al. (2006)– exigen su presentación, por lo cual, se hará una breve referencia a las conclusiones a que se arribara respecto a las mismas.

Dentro de esta categoría de variables, se incorporaron las que hacen a la eficiencia policial, judicial y carcelaria y que en general en los modelos aplicados por diversos autores, resultaron significativas como explicativas del nivel de delitos, avalando en alguna medida la teoría de la disuasión. Como indicadores de eficiencia policial se incluyeron el gasto en seguridad y la probabilidad de arresto, en tanto que los gastos

en justicia, la duración del proceso judicial y el nivel de sentencias hacen a la eficiencia judicial. Por su parte, la tasa de reincidencia en el delito, da cuenta –en cierta medida– de la eficiencia carcelaria ya que entre las funciones del sistema carcelario está la de rehabilitación.

Frente a la hipótesis frecuentemente considerada en la literatura de que cuanto menores sean los gastos en seguridad y justicia, la probabilidad de arrestos y el nivel de sentencias, más alto resultaría el nivel de delitos; los resultados obtenidos no posibilitaron comprobarla para todas las jurisdicciones, dado que fueron tan dispares los agrupamientos, que sólo en pocos casos y aisladamente para alguna variable pareció verificarse.

La probabilidad de arresto como indicador de la eficiencia policial disminuyó en el período a nivel de país y pareciera haber continuado el descenso, habiendo observado que en las jurisdicciones con niveles más bajos de delito la probabilidad de arresto es mayor, siendo sustancialmente menor en las que presentan niveles más altos de delito.

En relación al gasto en justicia, tampoco se pudo generalizar una clara asociación con el nivel del delito ya que una alta probabilidad de sentencia se asoció tanto a un bajo como a un alto nivel del delito. Por otra parte, generalmente se acepta que la duración del proceso judicial hasta dictar sentencia, es un indicador de la eficiencia judicial y asociado al delito, se acepta también que la mayor rapidez en dictar sentencia actuaría como un elemento disuasorio de aquél, por lo que los niveles más altos del delito se vincularían a una mayor duración del proceso judicial.

Analizadas las cifras de duración de los procesos judiciales, la situación dista de ser satisfactoria, siendo elevado el porcentaje atribuible a dos años o más de duración, no acusando un comportamiento homogéneo entre grupos de

jurisdicciones con distinto nivel de delito. Además, se verificó a partir de la información procesada, que la demora se fue agudizando, ya que los procesos con duración de tres o más años elevaron su significación en todos los niveles del delito considerados. En el caso de la probabilidad de sentencia el análisis es similar, dado que tanto a nivel de país como de cada uno de los grupos fue disminuyendo en el tiempo y dicha caída fue más notoria en el caso de las jurisdicciones que integran el grupo de jurisdicciones con alto nivel de delitos.

En relación a la tasa de reincidencia, que expresa el porcentaje de individuos sentenciados que delinquen nuevamente, su valor promedio a nivel país se mantuvo relativamente constante a lo largo del tiempo y lo mismo aconteció para cada grupo-nivel de delito. Por otra parte, se observó que a mayor nivel de delito, mayor era la tasa de reincidencia. Esto estaría de acuerdo con las afirmaciones que sostienen una mayor ineficiencia carcelaria ante crecientes niveles de delito.

A manera de síntesis, puede afirmarse que la influencia de las variables analizadas difiere entre los grupos de jurisdicciones con distintos niveles del delito y además, dentro de cada uno de ellos puede ser muy diferente el efecto según la jurisdicción. Esto debe tenerse en cuenta al momento del diseño y aplicación de las políticas de seguridad y de prevención del delito ya que deben adecuarse a las características de cada una. Resulta interesante resaltar, que en todos los análisis realizados, se corroboró que las provincias tienen rasgos propios que influyen de forma considerable en la tasa delictiva.

### 3. La probabilidad de crecimiento del delito

#### 3.a. El modelo<sup>33</sup>

Con el objeto de determinar coeficientes promedio de sensibilidad de reacción del delito a los factores considerados, se trabajó con funciones de distribución normal aplicándose un modelo *pooled-probit* que permite estimar la probabilidad de que el índice de crecimiento del delito de una jurisdicción esté por encima de la media del país. Se trata de un modelo *probit* de panel con datos para las 24 jurisdicciones consideradas, en el período 1991-2004. La estimación se realizó con el método de Máxima Verosimilitud, siendo la variable dependiente dicotómica. Para ello se compararon numerador y denominador del índice de crecimiento de delito contra la propiedad (IC1), calculado en la Sección 1.b de Capítulo 1, en base a la tasa de delitos por cada 10.000 habitantes para cada jurisdicción. En caso de que el numerador fuera mayor que el denominador, esto es, el índice de crecimiento del delito de cada jurisdicción mayor que el índice de crecimiento medio del país, se asignó el valor 1.

Esto se expresa:

$$\text{siendo: } i = 1, 2, \dots, 24 \text{ jurisdicciones} \quad t = 1991, \dots, 2004$$

$$TCD_i > TCD_p$$

$$IC1_i = 1.$$

Se incorporaron como variables explicativas el producto bruto geográfico per cápita, la desigualdad en la distribución del ingreso por medio del coeficiente de Gini y el nivel de pobreza. Se resolvió además, incluir los gastos en

<sup>33</sup> Esta sección dado los conceptos técnicos incorporados puede omitirse su lectura.

seguridad debido a que comparando su evolución con la del delito, se observó que existe heterogeneidad entre las jurisdicciones y no necesariamente el mayor gasto generaba posteriormente una disminución en el crecimiento del delito.

$$\text{Prob (IC1=1)}_{it} = \alpha_1 + \alpha_2 \text{PBG}_{it} + \alpha_3 \text{G}_{it} + \alpha_4 \text{ID}_{it} + \alpha_5 \text{POB}_{it} + \alpha_6 \text{SEG}_{t,t-1} + \mu_{it} \quad (1)$$

Donde PBG: producto bruto geográfico per cápita  
 G: coeficiente de Gini  
 ID: índice de desempleo  
 POB: población bajo la línea de pobreza  
 SEG<sub>t,t-1</sub>: gasto en seguridad per cápita del periodo anterior.  
 μ : término de error

También se buscó verificar la probabilidad de que el nivel de delito en un período determinado, en cada jurisdicción, creciera en relación al período inmediato anterior en función de la variación de los factores mencionados en (1). Para ello se construyó un índice binario del delito contra la propiedad (IC2) para el período estudiado, relacionando el crecimiento en cada jurisdicción con el crecimiento en el período inmediato anterior. Dicho índice fue el siguiente:

$$\text{TD}_i > \text{TD}_{i,t-1}$$

siendo:  $i = 1, 2, \dots, 24$  jurisdicciones  $t = 1991, \dots, 2004$

En caso de que el numerador fuera superior al denominador  $\text{TD}_i > \text{TD}_{i,t-1}$  se asignó el valor 1 al índice de crecimiento:  $\text{IC2}_i = 1$ .

La ecuación a estimar fue la que se presenta a continuación:

$$\text{Prob (IC2=1)}_{it} = \alpha_1 + \alpha_2 \text{CPBG}_{it} + \alpha_3 \text{CG}_{it} + \alpha_4 \text{CID}_{it} + \alpha_5 \text{CPOB}_{it} + \alpha_6 \text{CSEG}_{it} + \mu_{it} \quad (2)$$

Donde: CPBG: crecimiento del producto bruto geográfico per cápita  
 CG: crecimiento del coeficiente de Gini  
 CID: crecimiento del índice de desempleo  
 CPOB: crecimiento de población bajo la línea de pobreza  
 CSEG: crecimiento del gasto en seguridad per cápita.

Finalmente, utilizando como variable dependiente el índice IC2, se contrastó la probabilidad de que el nivel de delito creciera, tomando como variable explicativa la tasa de exclusión<sup>34</sup> para el período 1995-2004. Se trabajó el modelo con efectos aleatorios, quedando expresado como sigue:

$$\text{Prob (IC2=1)}_{it} = \alpha_1 + \alpha_2 \text{IE}_{it} + \mu_{it} \quad (3)$$

siendo: IE: índice de exclusión

### 3.b. Los resultados

De la aplicación del modelo seleccionado se derivaron las variables que más influencia tuvieron en el período analizado sobre la tasa de crecimiento de los delitos contra la propiedad.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> También se realizó una estimación donde la variable explicativa es el índice de hogares con dificultad sociales, en reemplazo de la tasa de exclusión (véase la Sección 3 para una discusión de estos indicadores).

<sup>35</sup> El desarrollo del modelo puede ser consultado en Juárez Jerez, H y Navarrete, J (2007) <http://www.aacp.org.ar/anales/works/works2007/juarez.pdf>

Los coeficientes estimados sugieren una relación positiva entre el coeficiente de Gini que refleja la equidad en la distribución del ingreso y el índice de crecimiento del delito, ocurriendo lo mismo con el gasto en seguridad. Esto revela que cuanto mayor sea la inequidad en la distribución del ingreso, mayor será la probabilidad de que una provincia tenga un nivel de delito medio superior a la media nacional. Respecto al gasto en seguridad, la relación positiva que se observa alude a la ineficiencia en la manera de efectuar dicho egreso, sugiriendo que un mayor nivel de recursos destinados a la seguridad no es garantía de menores tasas de delincuencia, sino que lo importante es el contexto en el que se ejecuta dicho gasto.

Los resultados confirman también, que un aumento en la tasa de desempleo, la incidencia de la pobreza, o un incremento de la desigualdad en la distribución del ingreso, elevan la probabilidad de que el delito crezca. Por otra parte, una variación positiva del producto bruto geográfico per cápita como medida de crecimiento de la jurisdicción, disminuye la probabilidad de que el delito aumente.

Un objetivo central del trabajo fue la estimación de grados de sensibilidad de la tasa de crecimiento del delito a cambios en las variables consideradas, en otras palabras, se trata de encontrar coeficientes de elasticidad que permitan dimensionar la importancia relativa en la probabilidad de cambio del delito de las variables que lo explican. Se pudo determinar que:

- Un aumento de un 1% en la tasa de desempleo incrementa entre un 0,56% y un 0,62% aproximadamente, la probabilidad de que el delito crezca en una determinada jurisdicción.
- El crecimiento en un 1% de la desigualdad en la distribución del ingreso, arroja probabilidades de entre un 2,2 % y un 2,5%. Esto sugiere que el impacto de esta variable sobre el crecimiento en el nivel de delito,

es más fuerte que el impacto del desempleo.

- Un incremento de un 1% en el producto bruto geográfico tiende a disminuir la probabilidad de que el delito aumente cerca de un 2,8%.
- En el caso de la pobreza, sus efectos sobre la tasa de delitos son positivos, ya que el aumento en un 1% en la misma, llevaría a que la probabilidad de que el delito crezca un 1,3% -

Dada la importancia de los resultados recientemente expuestos, se procedió a realizar nuevas estimaciones categorizando a las provincias en aquellas que tienen un nivel de delito medio superior (alto), e inferior (bajo) a la media nacional, se puede observar que, en las provincias donde el delito es superior a la media nacional, tanto el crecimiento del desempleo como de la pobreza elevan la probabilidad de que el delito crezca respecto del período anterior, fortaleciendo los efectos encontrados antes. En relación a las provincias con niveles de delitos bajos, sólo la pobreza aparece como una variable significativa, teniendo un efecto positivo sobre el crecimiento en la tasa de delincuencia. Esto se condice con los resultados encontrados en investigaciones anteriores (Juárez Jerez et. al. 2006), que afirman que el delito es un problema local, estando influido por diversas características propias de la región.

Cuando se efectuaron estimaciones para el período 1995-2004 que incluyen la tasa de exclusión y el índice de hogares con dificultad de integración social como variables explicativas, los resultados fueron los siguientes:

- El aumento en la tasa de exclusión tiene un efecto positivo sobre la tasa de delitos. Así, por cada 1% que aumente la tasa de personas excluidas, se genera un incremento próximo al 1,65 % y 2,34% en la probabilidad de que el delito se eleve.

- Cuando se toma al índice de dificultad de integración social como variable explicativa, un incremento de dicho índice de 1%, produce un crecimiento en la probabilidad de que el delito aumente de 1,78% aproximadamente.

A partir del análisis realizado en las secciones anteriores, lo primero que debe enfatizarse es que las conclusiones obtenidas no deben tomarse como categóricas e inamovibles. Por un lado, las limitaciones estadísticas con las que se trabajó fueron considerables. Así, la sub-declaración de los delitos, o el hacer extensivas a las provincias las estimaciones de algunas variables para los aglomerados urbanos, sin duda sesgaron en alguna medida los resultados obtenidos. Por otro lado, la dinámica misma del delito es muy importante, pudiendo variar los resultados notablemente entre un período y otro.

Después de analizar el panorama de las veinticuatro jurisdicciones, se afianzaron ciertas hipótesis de partida, confirmándose la importancia que tienen las variables del contexto social –como la pobreza, la desigualdad y la exclusión– para dar cuenta de los aspectos estructurales del fenómeno del delito. Sin embargo, aun teniendo en cuenta estos importantes factores, vuelve a corroborarse la necesidad de llevar a cabo un análisis netamente regional, antes que a nivel nacional. En efecto, no ha sido posible encontrar un patrón homogéneo de factores desencadenantes del delito, con base en las variables consideradas, para grupos de jurisdicciones con el mismo nivel relativo de crecimiento de la delincuencia.

Si bien se confirma el papel de la pobreza como generadora de condiciones propicias para el delito, esto no implica que un aumento de la pobreza vaya necesariamente a redundar en un mayor crecimiento del mismo. De la vinculación de ambas variables, se deduce que, entre aquellas jurisdicciones con una tasa media de pobreza similar, existe una marcada

heterogeneidad en los niveles de crecimiento del delito. De hecho se observó que durante los últimos quince años, el nivel del delito creció más en las regiones menos pobres del país, aun cuando del análisis econométrico no fue posible inferir una relación significativa entre variación de la pobreza y probabilidad de crecimiento del delito por encima de la media nacional. Lo único que puede afirmarse a partir de las contrastaciones realizadas, es que la probabilidad de que el delito crezca respecto del nivel alcanzado en cada jurisdicción, es sensible a las variaciones en la pobreza. La misma conclusión se obtiene al considerar el índice de hogares con dificultades de integración social.

En relación a la exclusión social, se aprecia que dicha variable sigue un patrón de distribución similar al de la pobreza en los tres grupos de jurisdicciones considerados (esto es, de crecimiento alto, medio y bajo del delito). Los factores desencadenantes e incluso los potenciadores de la exclusión no son homogéneos por grupo-nivel de delito y tampoco por jurisdicciones al interior de cada grupo. Del análisis econométrico se deriva una asociación positiva entre cambios en la tasa de exclusión y probabilidad de crecimiento del delito.

Considerando el desempleo, las jurisdicciones con mayores niveles o crecimiento del mismo, no se corresponden necesariamente con aquellas que presentan mayores niveles de delito o de crecimiento de la actividad delictiva. Aunque los resultados del modelo *probit* aplicado insinúan la existencia de una relación positiva entre ambas variables, no resultan categóricos para aceptar a la variación del desempleo como causa de la probabilidad de crecimiento del delito en todas las jurisdicciones.

Por su parte, la desigualdad en la distribución del ingreso se afianza como factor desencadenante de la probabilidad de crecimiento del delito, a pesar de que una mayor inequidad en la distribución tampoco se corresponde necesariamente con

tasas de delitos más elevadas, o con un crecimiento más acelerado del mismo. El análisis econométrico indica la presencia de riesgo de aumento de los niveles de criminalidad por encima de la media, ante variaciones en el coeficiente de Gini. Dicho grado de riesgo es mayor para el grupo de jurisdicciones categorizadas como de nivel de delito 'alto'.

Otra de las variables que surge como relevante a la hora de explicar la probabilidad de crecimiento del delito, es el incremento del producto bruto geográfico per cápita, el cual resulta a la postre más significativo que el empleo y la inequidad en la distribución del ingreso. En términos cuantitativos, se tiene que un 1% de variación positiva en el PBG per cápita, lleva a una disminución de la probabilidad de que el delito aumente en un 2,8%; mientras que un incremento del 1% en el coeficiente de Gini o en la tasa de desempleo, darían lugar a que dicha probabilidad creciera alrededor de un 2,35% y un 0,6%, respectivamente.

A partir de estos resultados, se sigue que una recomendación natural en cuanto a medidas de política, sería la de profundizar las acciones en lo que respecta a políticas de desarrollo y lucha contra la pobreza estructural y la exclusión social. En otras palabras, se deben priorizar aquellas medidas que repercuten sobre los factores desencadenantes y potenciadores del delito. El hecho de que ante un incremento del 1% en la cantidad de personas excluidas, la probabilidad de crecimiento del delito se eleve en un 2%, sugiere que todas las herramientas que se utilicen con el objetivo de reducir la exclusión, van a ser también claves para atemperar los niveles de crecimiento del delito. No obstante, esto es sólo una parte del problema que, en el largo plazo, debe complementarse con la búsqueda de la eficiencia policial, judicial y carcelaria.

## CAPÍTULO IV

### UNA APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DELITO EN ARGENTINA DESDE LA ECONOMÍA INSTITUCIONAL

#### 1. Hacia un marco teórico más amplio para analizar el fenómeno del delito

Como se planteaba en los capítulos anteriores, el crecimiento del delito en Argentina es incuestionable. En particular se dio un incremento notable en la actividad delictiva como consecuencia de la crisis de 2001, a lo que le siguió una leve declinación en los años posteriores. Más allá de los datos cuantitativos, también es cierto que el delito se ha agudizado en términos cualitativos. Esto se observa en la perpetración de crímenes cada vez más violentos, como la ola de secuestros extorsivos que tuvo lugar a partir de 2003, o los asaltos a ancianos que proliferaron en 2005. Al margen de lo que digan las estadísticas, la sensación de inseguridad en la población ha crecido hasta alcanzar niveles alarmantes, como puede apreciarse diariamente en los medios de comunicación.

¿Cuáles son las causas de este incremento en el delito y, en general, la violencia social? Numerosos trabajos se han formulado este interrogante, tanto a nivel de Argentina como de América Latina, pudiéndose citar los estudios realizados por Navarro (1997), Cerro y McIloni (1999), Valenzuela (2001), Fajnzylber, Lederman y Loayza (2001), Di Tella *et al.* (2003), Dammert (2005), y Petrisans Aguilar (2005), entre otros.

Dichos trabajos encaran la problemática desde distintos puntos de vista. En primer lugar y siguiendo la idea pionera

de Gary Becker (1968), la perspectiva económica entiende a la actividad delictiva como producto de una decisión racional que el individuo toma como respuesta a una serie de incentivos (positivos y negativos). En este sentido, el crimen no se distingue sustancialmente de otras actividades de mercado, como la búsqueda de trabajo o la compra-venta de activos financieros. Por otra parte, la perspectiva sociológica –de la cual Robert Merton fue uno de sus referentes (véase por ejemplo Merton 1938)– sostiene que el individuo es un producto social y por lo tanto, responderá a las condiciones del medio en que fue socializado. Así, un individuo nacido en un entorno propenso al crimen, mostrará él mismo una propensión a cometer delitos, al margen de los incentivos que enfrente. Finalmente está la perspectiva biológica –entre quienes se destacara Cesare Lombroso con su teoría del atavismo de fines del siglo XIX– que sostiene que el crimen resulta de características psicosomáticas del individuo (Del Rio 1941). Aunque esta última perspectiva no tiene hoy en día tanta aceptación como la económica o la sociológica, algunos autores (Levitt y Dubner 2005) han esbozado la idea de que quizás la naturaleza importe más de lo que se cree.

Los objetivos del presente capítulo son tres. Primero, se busca mostrar que la perspectiva económica –más conocida como la ‘teoría de la disuasión’– es limitada, a pesar de la gran aceptación que la misma ha tenido por parte de los científicos sociales en los últimos años. Los factores económicos no parecen ser suficientes para explicar el sostenido aumento en la actividad criminal acaecido en Argentina, como se ha puesto de manifiesto en los distintos capítulos del presente libro (ver también Juárez Jerez y Navarrete 2005). En efecto, realizando un estudio a nivel de las jurisdicciones provinciales, se arriba a la conclusión de que el aumento del delito en las distintas provincias obedece más que nada a factores idiosincráticos, es decir, a características sociales e institucionales inherentes a las

distintas jurisdicciones. Por otra parte, la teoría de la disuasión incluye errores u omisiones conceptuales, como por ejemplo el no distinguir entre diferentes tipos de delito, o el suponer implícitamente que todos los individuos responden a incentivos de la misma manera.

El segundo objetivo es el de proponer un marco teórico más amplio para analizar el problema del delito. Para ello se apelará a las ideas provenientes de la economía institucional (Hodgson 1994, 2004), que acepta que hay una relación de ida y vuelta o un *feedback* permanente entre el individuo y la sociedad. Este marco conceptual, que es esencialmente cualitativo, hace posible incluir factores de distinta naturaleza –como incentivos económicos, impacto social y cultural, aspectos biológicos, estructura institucional, etc.– mostrando por tanto que los enfoques o perspectivas tradicionalmente utilizados en el análisis del delito (mencionados más arriba) no son sustitutos sino que se complementan unos con otros. En concreto, se busca elaborar un modelo conceptual que capture la influencia de factores ambientales a cinco niveles: a) individual, b) intersubjetivo, c) grupal, d) regional, y e) nacional.

El tercer objetivo es el de llevar a cabo una aplicación preliminar (de tipo cuantitativo) del modelo conceptual al caso argentino. Para este fin se definirán primero índices representativos de las variables o factores a cada nivel, y luego se realizará un ejercicio de simulación para algunas jurisdicciones representativas. Este análisis, de tipo heurístico, será útil para arrojar luz sobre las dificultades conceptuales y de medición de los distintos factores involucrados en el análisis de la actividad delictiva, mostrando la dirección en que posteriores estudios deberían avanzar en el futuro. El mismo no pretende ser, sin embargo, una representación certera de la evolución de la criminalidad en Argentina, ya que ningún modelo cuantitativo –que requiere de una alta dosis de simplificación de la realidad– sería suficiente para capturar la

enorme complejidad subyacente al problema de la violencia social y la delincuencia.

En el resto del capítulo se discutirán, primero, las críticas a la teoría de la disuasión, para luego discutir la elaboración de un modelo institucional, tanto en forma teórica como empírica. Finalmente se expondrán las principales conclusiones del capítulo.

## 2. La teoría de la disuasión como una herramienta teórica limitada

La 'teoría de la disuasión' o enfoque económico del delito surge a partir del artículo pionero de Gary Becker en 1968. Según este autor, el criminal es un individuo racional que responde a incentivos, y cometerá un crimen si la utilidad esperada que éste le reporta (teniendo en cuenta los ingresos y costos derivados del mismo) es superior a la utilidad esperada de una actividad (legal) alternativa.

En general, los trabajos basados en la teoría de la disuasión estiman una función de oferta de delitos para el individuo 'i' de la siguiente manera<sup>36</sup>:

$$\text{Delitos}_i = f(\text{Prob}_i, \text{Castigo}_i, \text{Botín}_i, \text{Inglegal}_i, \text{Desempleo}_i, \text{Otros}_i)$$

(-)      (-)      (+)      (-)      (+)

Es decir, el número de delitos cometido por el individuo 'i' estará en función de: a) la probabilidad de ser atrapado y condenado (*Prob*); b) la intensidad o gravedad del castigo impuesto por el sistema legal vigente (*Castigo*); c) el ingreso potencial que el criminal percibirá por sus actividades ilegales (*Botín*); d) el costo de oportunidad, esto es, el ingreso que pierde por no

<sup>36</sup> Véase por ejemplo Balbo y Posadas (1998), o Núñez *et al.* (2002).

dedicarse a actividades legales (*Inglegal*); e) la falta de oportunidad de obtener ingresos legales reflejada por la tasa de desempleo (*Desempleo*); y f) otros factores personales o sociales (*Otros*).

Los signos debajo de cada variable indican si la misma incide sobre la decisión de cometer un delito en forma positiva o negativa. Así, la probabilidad de ser atrapado, la intensidad del castigo y el costo de oportunidad de las actividades legales serán elementos disuasivos del delito, en tanto que el monto del botín y las condiciones sociales adversas serán factores que estimulen la actividad criminal.

Cabe destacar que existen numerosas formulaciones de esta función. Algunos autores, por ejemplo, incluyen variables institucionales como el número de policías o la eficiencia del sistema judicial. En otros trabajos es común la inclusión de variables económicas –tales como el ingreso per cápita o alguna medida de distribución del ingreso– o bien variables sociológicas como el nivel de educación, la estructura demográfica, etc.

No obstante, a pesar de que la idea teórica de considerar al delito como un tipo de comportamiento racional es intuitivamente interesante, y de que los economistas han llevado a cabo innumerables aplicaciones empíricas de este tipo de modelo, la teoría de la disuasión presenta numerosos problemas que vale la pena destacar<sup>37</sup>.

### i) ¿Qué delitos explica la teoría de la disuasión?

Una cuestión casi evidente está relacionada con el tipo de delito que esta teoría pretende explicar, ya que en su formula-

<sup>37</sup> En los siguientes párrafos no se hará alusión a problemas económicos frecuentemente citados en la literatura, como por ejemplo, el hecho de que muchas de las variables incluidas en la ecuación de oferta de delitos son endógenas (véase por ejemplo Núñez *et al.* 2002). Una crítica al enfoque de la disuasión desde el punto de vista sociológico puede encontrarse en Goldbert y Kessler (2001).

ción original no se hace referencia al tema. De este modo pareciera que es una teoría general, que sirve para explicar tanto una infracción de tránsito, como una estafa, una violación, un acto de contrabando, un homicidio, o un robo a mano armada. Siempre que el análisis costo-beneficio sea favorable, el delincuente se inclinará por la actividad ilegal.

Sin embargo, es evidente que no todos los tipos de delito son producto del comportamiento racional de un agente. En otras palabras, el crimen no siempre resulta de un acto deliberado basado en incentivos (positivos y negativos) que pueden cuantificarse monetariamente (aunque sea en forma aproximada). La perpetración de delitos basada en un conjunto de incentivos hace claramente referencia a delitos de tipo económico, es decir, que involucran alguna *transferencia de recursos*. Además del robo, estos incluyen la estafa, el contrabando, o la corrupción administrativa; pero excluyen otro tipo de crímenes como la violación o ciertos homicidios, que en muchas ocasiones son producto de emociones violentas u otros trastornos de la personalidad que no pueden calificarse como 'racionales' ni conllevan una transferencia de recursos.

En este sentido, cobra relevancia la definición misma de 'economía', por la cual usualmente se entiende la ciencia que trata de la asignación de recursos escasos. Sin embargo, esta definición es limitada porque está asociada a una concepción estrecha de la noción de *asignación*, tomada como la distribución de recursos que resulta del mercado. En la sociedad moderna, el mercado es sólo una entre varias instituciones que asignan recursos económico-financieros. Por ello es que al referirse a la ciencia económica, resulta más relevante hablar de *asignación* como sinónimo de *transferencia* de recursos, siendo la asignación por el mercado un caso particular de transferencia.

Dentro de las transferencias o asignaciones de recursos que tienen lugar fuera del mercado, se encuentran en primer término las *apropiaciones* —que se dan cuando nuevos recursos son

descubiertos o creados— y en segundo, las transferencias *voluntarias e involuntarias*. Las transferencias voluntarias pueden ser a su vez llevadas a cabo en forma *pública* (sistema de impuestos y subsidios controlado por el Estado), o en forma *privada* (donaciones a instituciones, transferencias intra-familiares, voluntariado comunitario, etc.). Por su parte, las transferencias de recursos involuntarias son aquellas que se producen por vía de la coerción o del fraude, y es en esta categoría donde debe ubicarse a los delitos de tipo económico.

En otras palabras, la teoría de la disuasión entiende al crimen como un tipo de comportamiento que responde a una decisión racional basada en incentivos monetarios (o cuantificables monetariamente). Por lo tanto, podría ser útil para explicar cierto tipo de actividades económicas, que involucran la transferencia de recursos financieros de unos actores a otros en forma involuntaria, ya sea de manera violenta o coercitiva (ej. robos), o de manera no violenta pero fraudulenta (ej. corrupción administrativa, estafas).

La teoría de la disuasión no explicaría sin embargo, los crímenes cometidos por razones no económicas, para los cuales se debe encontrar otro tipo de marco teórico. Si bien esta apreciación puede resultar evidente, es llamativo que, excepto en contados estudios (por ejemplo Navarro 1997, Dammert 2000), nunca se hace referencia en los trabajos sobre economía del crimen al *tipo* de delitos que la teoría pretende explicar.

## ii) Ausencia de heterogeneidad de los agentes

Uno de los problemas más complicados que subyacen al enfoque económico del delito es de tipo teórico-metodológico. La teoría económica tradicional está basada en varios supuestos fundamentales, entre los cuales se destacan: a) el individualismo metodológico, y b) el agente representativo, según el cual las teorías se construyen tomando como punto de referencia un individuo 'promedio', de cuyo comportamiento luego

se infiere (a través de algún mecanismo de agregación) el de toda la sociedad. En el caso de la economía del crimen, la presencia de estos supuestos se visualiza claramente en la formulación que se hace de la función de oferta de delitos, la cual se especifica para un individuo genérico 'i' (ver al inicio de la sección).

Entre los principales inconvenientes que presenta este tipo de formulación está el hecho de que supone que todos los agentes son criminales potenciales. Es decir, la actividad criminal surge como una respuesta racional del individuo, que tiene en cuenta los beneficios y costos asociados con la misma. Y esto vale para cualquier individuo de la sociedad. En otras palabras, una reducción en el monto o severidad del castigo, o una disminución en la probabilidad de ser atrapado y condenado (por ejemplo, debido a la mayor ineficiencia policial o judicial), aumenta la probabilidad de que cualquier individuo de la sociedad cometa un crimen, tal y como lo muestra la función de oferta de delitos construida para el agente representativo.

Una justificación para este argumento podría ser de que dicho agente representativo no representa a ningún individuo en particular, sino que está reflejando la reacción promedio de los individuos de una sociedad. En todo caso es problemático, ya que se está omitiendo uno de los factores más importantes que explican el comportamiento criminal: la *heterogeneidad* individual y/o grupal. Es un hecho comprobado que distintos grupos sociales responden a los incentivos para delinquir de distinta manera; e incluso distintos individuos dentro de un grupo pueden responder a tales incentivos de modo diferente.

El modelo propuesto por la teoría de la disuasión también intenta justificarse sugiriendo que las características diferenciales entre los individuos (como por ejemplo su distinto grado de aversión al riesgo) se ven reflejadas en la variable 'Otros', pero al no hacerlas explícitas, es indudable que está dejando de lado un factor explicativo importante.

Un problema relacionado es el del individualismo metodológico en el que supuestamente se sustenta el enfoque económico del delito. Dicha postura teórica no reconoce que existe un *feedback* de la sociedad hacia el individuo: éste actúa basado sólo en sus preferencias personales y en los incentivos que enfrenta individual y subjetivamente. Pero esto no es así en la práctica, donde es evidente que el funcionamiento de instituciones como la justicia, además de la cultura, la estructura de clases, etc., tienen un impacto muy importante sobre las decisiones del individuo a la hora de delinquir. En general, los modelos econométricos reconocen este impacto implícitamente, al utilizar como regresores numerosas variables agregadas o sociales. Sin embargo, dicha postura empírica es inconsistente con la postura individualista sostenida en el modelo teórico. En otras palabras hay una inconsistencia, muchas veces no reconocida, entre la formulación teórica y la implementación empírica de la teoría de la disuasión.

Finalmente, al no aceptar explícitamente la heterogeneidad de los agentes o de los diferentes grupos que constituyen la sociedad, la economía del crimen supone que los incentivos que inciden sobre la decisión de cometer un acto criminal vienen dados por factores determinados a nivel global, como por ejemplo, las leyes que se sancionan en el Congreso y afectan a todos los ciudadanos por igual. Por el contrario, al reconocerse la existencia de grupos sociales y/o regiones diferenciales, es posible tener en cuenta aspectos que inciden sobre la probabilidad de cometer delitos y que vienen dados a niveles inferiores al del total de la sociedad. Por lo tanto, modelos de este último tipo —es decir, que tengan en cuenta la heterogeneidad de los agentes sociales— serán en última instancia más relevantes para explicar la problemática compleja del crimen y sus determinantes. Es en esta dirección que se intentará avanzar en la sección siguiente.

### iii) Escasa complejidad en las formulaciones empíricas

Quizás una de las dificultades más importantes que presentan los modelos basados en la teoría de la disuasión es la escasa complejidad de los mismos, ya que la mayoría de los estudios se limita al cómputo de correlaciones entre una variable dependiente (alguna medida del número de delitos) y numerosas variables independientes, como el número de arrestos o sentencias condenatorias, la cantidad de policías, el ingreso per cápita de la región, o la tasa regional de desempleo, entre otros.

Estos estudios sirven como una primera aproximación, a los fines exploratorios. Sin embargo, es muy difícil poder inferir cadenas de causalidad a partir de los mismos. Las causas del delito son complejas, pueden variar en el tiempo, tener impactos a largo plazo aunque no lo tengan a corto plazo, o pueden producirse por una acumulación de factores. En todo caso, las simples regresiones o correlaciones entre variables pueden mostrar tendencias, líneas plausibles de investigación, pero no ayudan a explicar verdaderamente el fenómeno, lo cual requiere de instrumentos teóricos más sofisticados y, principalmente, de análisis de campo, tanto cuantitativos como cualitativos. En este sentido, es pertinente traer a colación la opinión de Valenzuela (2001):

Variabes causalmente relevantes en fases previas de violencia pueden formar parte de la explicación de la violencia actual. Pese a su importancia para explicar la violencia explosiva de los últimos años, el narcotráfico y el colapso de la justicia... no ocurren en un vacío social, económico y político; más bien, son eslabones de una cadena causal más larga de la que muy probablemente condiciones objetivas – como la pobreza y la exclusión– son parte. La localización de una variable al final de la secuencia –aun dejando de lado el problema de los efectos resultantes de la interacción entre variables– no justifica que se le considere como “la causa” del fenómeno.

Un ejemplo interesante de los problemas que ocurren debido a la falta de complejidad de los modelos utilizados tradicionalmente en los estudios económicos, es el signo aparentemente ambiguo de la variable explicativa ‘ingreso per cápita’ (PBG). Según varios autores, un signo positivo estaría indicando que la mayor riqueza relativa de una región se presenta como un mayor ‘botín’ potencial para los delincuentes, que se ven por lo tanto motivados para cometer más actos criminales. Un signo negativo, por el contrario, avalaría la hipótesis de la pobreza, según la cual la falta de oportunidades laborales en una región determinada llevaría a sus miembros al delito como una forma de subsistencia.

Alternativamente, con un modelo ligeramente más complejo se sustentarían ambas hipótesis, dado que la fuente del problema reside en utilizar como variable explicativa el PBG per cápita *global* de la región. Si se definieran dos grupos, por ejemplo, un grupo de altos ingresos y uno de bajos ingresos, calculándose el PBG para cada uno de estos subgrupos, podría encontrarse un signo positivo para el primero, y uno negativo para el segundo. Dicho de otra manera, los delincuentes suelen reaccionar a las bajas oportunidades que encuentran dentro de su propio grupo social, así como a las altas oportunidades que encuentran fuera de su grupo, pero no al nivel *promedio* de ingreso de la sociedad en que viven.

Otra razón que avala el intento de buscar formulaciones teóricas más complejas son las conclusiones frecuentemente encontradas en estudios desagregados a nivel regional, que afirman que el delito es un fenómeno esencialmente idiosincrático, es decir, que responde a las características peculiares de cada distrito. Así, en un trabajo bastante completo llevado a cabo hace algunos años, Navarro (1997) concluye que si bien los factores que explican el crecimiento del delito en Argentina –dados fundamentalmente por la disminución de los costos esperados de cometer una ofensa que ha tenido

lugar a lo largo de los últimos años— serían similares para todo el país, los diferentes *niveles de delito* encontrados para cada provincia se han mantenido en el tiempo, respondiendo a factores estructurales (sociales o culturales) propios de cada jurisdicción (p.21). Sin embargo, el autor no especifica cuáles podrían ser estos factores, lo cual es crucial para entender las causas del delito.

Utilizando datos más recientes, en Juárez Jerez y Navarrete (2005) así como en los restantes capítulos del presente libro, se llega a una conclusión similar. El nivel de delito responde en gran medida a características propias de cada provincia, no estando en función de su nivel de ingreso, educación, desempleo, o gastos en seguridad. Es posible observar que los cuatro distritos más ricos del país, esto es, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Capital Federal, presentan índices de criminalidad bajos en los dos primeros casos y altos en los otros dos. Asimismo, provincias pobres como Formosa o Tucumán, se encuentran entre los distritos con índices de criminalidad más bajos del país.

Es por ello que en la sección siguiente se intentará elaborar una alternativa teórica más compleja, que tome en cuenta las características diferenciales de cada región, así como los distintos grupos sociales que coexisten dentro de cada una de ellas.

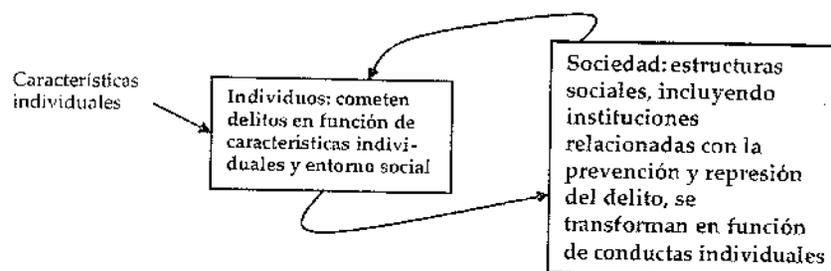
### 3. Una propuesta superadora desde la economía institucional

A los fines de proponer un modelo alternativo basado en el comportamiento de agentes heterogéneos, debe hacerse referencia, aunque sea brevemente, al marco metodológico general que subyace a la presente propuesta. Concretamente, se hace uso de una herramienta teórica desarrollada dentro del marco de la economía heterodoxa denominada el 'modelo

transformacional de la actividad social' (MTAS; véase Lawson 2003:cap.2). Este modelo surge como una alternativa al individualismo y al holismo metodológico característico de los enfoques tradicionales en economía y sociología, respectivamente. Sin necesidad de entrar en detalles, el individualismo afirma que el individuo determina a la sociedad, en tanto que el holismo sostiene que la sociedad determina al individuo, por lo cual ambas son posturas reduccionistas y presentan problemas que han sido criticados extensamente en la literatura (Kincaid 1996).

El MTAS afirma que la interacción entre los individuos y la sociedad se da en forma dinámica, continua y sistémica. El individuo, a través de sus intenciones y sus acciones, contribuye a transformar la sociedad. Esta, a su vez, moldea las preferencias del individuo y le impone restricciones y estructuras que afectan (aunque *no determinan totalmente*) su comportamiento. En otras palabras, las decisiones de algunos miembros de la sociedad respecto del comportamiento delictivo tendrán un impacto en la sociedad y sus instituciones, que se adaptarán, surgirán o desaparecerán. Pero al mismo tiempo, esta transformación a nivel de la sociedad impactará posteriormente en las decisiones que esos mismos agentes tomen respecto de cometer nuevos actos criminales. Sin embargo, la decisión individual, debe remarcarse nuevamente, no está totalmente condicionada por la sociedad, dependiendo también de factores de personalidad o percepción netamente individuales. Esta interacción biunívoca entre el individuo y la sociedad se muestra en la Figura 4.1.

Figura 4.1.



De acuerdo con las implicaciones metodológicas concretas que corresponden a la concepción teórica del MTAS, lo más importante no es la elección de un modelo predeterminado y la obtención de predicciones a partir del mismo, sino: a) la *construcción* del modelo en sí, y b) las *explicaciones* que se van obteniendo a partir de dicha construcción. Esta metodología es congruente con una realidad dinámica y compleja, en que tanto el individuo como las estructuras sociales se van transformando en el tiempo, e interactúan unos con otros de manera intrincada.

Dicho de otro modo, lo que interesa en el caso concreto del análisis del delito no es simplemente hacer proyecciones en base a los datos relevados, sino *entender* sus causas. Y esto sólo puede hacerse mediante análisis de campo, planteando hipótesis y contrastándolas permanentemente con los datos, para así rechazar algunas y aceptar otras provisionalmente. Dicho proceso brindará pautas sobre cómo continuar con la investigación, lo cual llevará a su vez a nuevas búsquedas de información, replanteos de las hipótesis originales, y así sucesivamente. En este sentido, la construcción del modelo es un proceso dinámico en donde, poco a poco, el investigador va encontrando explicaciones, corroborando hipótesis intuitivamente aceptadas, descartando prejuicios, y profundizando cada vez más en las causas del problema. El proceso, por lo tanto, puede ser una tarea extensa, y su finalización sólo estará dada por la convic-

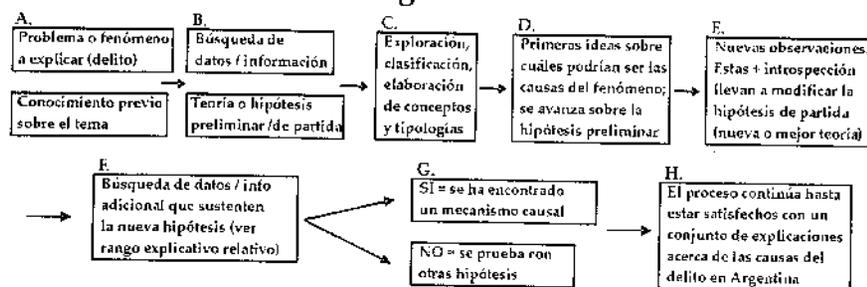
ción del investigador de haber encontrado un conjunto de explicaciones plausibles y satisfactorias para el fenómeno.

En este punto debe señalarse que en el caso de la creciente ola delictiva en Argentina, llevar a cabo este tipo de análisis es muy importante, ya que, como lo expresa Lederman (1999) en un informe para el Banco Mundial, poco se ha hecho en esta materia:

Debido al hecho de que en el caso de Argentina se ha llevado a cabo muy poco análisis en materia de diagnóstico, no somos capaces en este momento de proporcionar una evaluación informada de las fuerzas que impulsan la presente ola de crimen.... pareciera ser que los cambios dramáticos acaecidos recientemente en el ciclo de negocios argentino, combinado con el creciente desempleo y el deterioro en la distribución del ingreso, han sido todos factores que contribuyeron al aumento de la actividad criminal. Pero no podemos dejar de remarcar que estos argumentos son sólo hipótesis de trabajo en el caso de Argentina, ya que hasta ahora no se ha elaborado ningún análisis riguroso sobre las causas del crimen y la violencia en el país...

En el presente proyecto, el proceso de investigación mencionado se resume en la Figura 4.2. Partiendo del problema de interés –es decir, el análisis de las causas del delito en Argentina– y de conocimientos generales de los investigadores sobre el tema –incluyendo conocimientos generales y/o especializados, propios de la formación de economistas y sociólogos (punto A)– se procedió a una primera búsqueda de información estadística, periodística, bibliográfica, etc. A su vez, dicha búsqueda estuvo guiada por una teoría, hipótesis o conjetura preliminar que se utilizó como punto de partida para la investigación; ésta fue, en el presente caso, la hipótesis planteada por el enfoque económico del delito.

Figura 4.2.



El paso siguiente consistió en llevar a cabo un análisis exploratorio de los datos por medio de correlaciones, tablas de contingencia, y otras técnicas estadísticas que mostraran una especie de 'mapa' o diagnóstico inicial de la situación (punto C), posibilitando también la elaboración de conceptos y tipologías. Esta etapa del proceso fue llevada a cabo como parte inicial de la investigación (Juárez Jerez *et al.* 2006) encontrándose, entre otras cosas, que existen regiones claramente diferenciadas en cuanto al nivel de delitos en Argentina, y clasificándose a las distintas provincias en las categorías: i) nivel de delito alto (superior e inferior), ii) nivel de delito medio, y iii) nivel de delito bajo (superior e inferior).

A su vez, dicho análisis exploratorio permitió comenzar a vislumbrar posibles líneas causales explicativas del fenómeno (punto D). Mediante un estudio de datos de panel que tomó en cuenta variables económicas, institucionales y sociológicas, para las veintitrés provincias argentinas más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los autores (Juárez Jerez *et al.* 2006) llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Si bien los delitos contra la propiedad crecieron a nivel nacional durante los últimos veinte años, se dio una escasa movilidad de las provincias respecto de su nivel de delito, medido por la tasa de delincuencia.
2. No necesariamente las provincias más pobres y carenciadas son las que tienen mayores tasas de delincuencia.

3. Tampoco se encontró una clara asociación entre el nivel del delito y el gasto en seguridad y justicia.
4. Respecto de las variables netamente económicas –esto es, el PBG, la tasa de desempleo y la equidad en la distribución del ingreso– si bien se observó una correlación con el signo esperado a nivel nacional, la misma no se observó a nivel de las jurisdicciones provinciales.
5. Tampoco se verificó que las provincias con menores niveles de instrucción escolar fueran aquellas con mayores tasas de delincuencia.
6. En consecuencia, las medidas de política que se derivan del enfoque económico (en el sentido de que elevar los costos del delito llevará a disuadir a potenciales delincuentes), no necesariamente tendrán los resultados esperados.
7. En definitiva, el crecimiento de la actividad criminal en Argentina es un fenómeno complejo en el que se combinan múltiples factores institucionales, económicos y sociales, con distinta significación relativa en cada una de las jurisdicciones. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta esta disparidad regional a la hora de proponer medidas de política que pretendan ser más efectivas.

Tales conclusiones, que están en gran medida en contra de la hipótesis tomada como punto de partida (el enfoque económico tradicional), hicieron posible avanzar un paso más en la investigación, buscando información adicional y reflexionando a los fines de reformular la hipótesis de trabajo (punto E en la Figura 4.2). Es por ello que, en una segunda parte del trabajo (Juárez Jerez *et al.* 2008), se profundizó en el estudio de aspectos correspondientes al entorno social de los individuos con propensión a cometer delitos contra la propiedad. Específicamente, se trabajó con indicadores de pobreza, inequidad y exclusión social, intentando determinar no tanto

la medida en que estos aspectos operan como factores causales, sino más bien el grado en que los mismos afectan la probabilidad de crecimiento del delito. Algunos resultados específicos, que confirman las nociones más generales estudiadas anteriormente, pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

8. La pobreza –medida en sus facetas de incidencia, profundidad y severidad– no necesariamente está positivamente correlacionada con la probabilidad de crecimiento del delito en una jurisdicción determinada.
9. Con respecto a la desigualdad en la distribución del ingreso, salvo en pocos casos, prácticamente se registra una correlación de signo opuesto al esperado. Esto es, aquellas provincias con una menor inequidad relativa son generalmente las que presentan una mayor propensión hacia el incremento de la actividad delictiva.
10. La exclusión social –medida a través de distintos indicadores como la ‘tasa de incidencia de exclusión’ o el ‘índice de hogares con dificultad de integración social’– refleja una distribución similar a la de la pobreza en Argentina. Es decir, no existe un patrón homogéneo de comportamiento respecto de niveles de crecimiento del delito.
11. Finalmente, y en consonancia con el resto de las variables, no se deduce una relación clara entre delitos y tasa de desempleo.

Es importante destacar que en los dos estudios mencionados, se trabajó en profundidad y se hizo hincapié en la recolección de datos y el diseño de indicadores pertinentes. No obstante, la explicación de las causas del delito a nivel de los distintos distritos provinciales en Argentina, sigue siendo materia de discusión. Es por ello que, como una forma de aportar al debate desde una perspectiva diferente, se llevó a cabo el mo-

delo alternativo desarrollado en el presente capítulo. Las siguientes secciones, por lo tanto, están abocadas a elaborar un marco teórico más amplio al de la teoría de la disuasión, planteándolo en forma conceptual y avanzando en cuanto a su sustanciación empírica.

Posteriormente se hará necesario buscar datos adicionales y probablemente realizar encuestas, con el objeto de testear más profundamente la nueva hipótesis y comparar su rango explicativo con el de la teoría utilizada como punto de partida (punto F en la Figura 4.2). Si la nueva teoría resultara ser mejor que la primera, se aceptará esta explicación en forma provisional; de lo contrario, se procederá al diseño de una nueva hipótesis de trabajo (punto G). El proceso deberá continuar hasta que se hayan encontrado mecanismos causales plausibles que nos ayuden a entender el fenómeno del delito en Argentina de manera satisfactoria (punto H).

### 3.1. Descripción del modelo conceptual y los factores explicativos

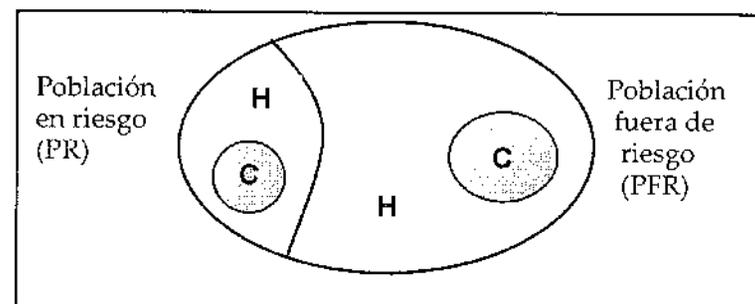
De acuerdo con lo dicho más arriba, el objetivo es encontrar un modelo teórico o marco conceptual que refleje el carácter *evolutivo* y *bidireccional* del fenómeno del delito. Por un lado, el comportamiento de los agentes individuales afecta el desarrollo de las estructuras sociales e instituciones de una sociedad (incluyendo la cultura, la honestidad o el grado de confianza de una nación); y por el otro, dichas estructuras sociales e instituciones determinan (parcialmente) el comportamiento de los individuos. Asimismo, es necesario tener en cuenta la naturaleza *heterogénea* de los agentes económicos, y el carácter *estructurado* de las sociedades modernas –que incluyen un nivel global o nacional, niveles regionales, locales y grupales. En función de la idea general del MTAS, el modelo concreto que

se propone aquí toma elementos de la economía institucional, la cual reconoce explícitamente el *feedback* permanente que existe entre el individuo y la sociedad, representada por las instituciones que la componen (Hodgson 2006, véase también Hodgson 2004:cap.20).

Este tipo de marco teórico permite incluir distintas variables o aspectos explicativos –psicológicos, sociales, económicos, institucionales– simultáneamente, lo cual es un desafío a la idea prevalectante de que las distintas perspectivas o enfoques del delito son mutuamente excluyentes. Así, no hay que optar *a priori* entre un enfoque sociológico o económico, sino que se puede considerar a ambos aspectos conjuntamente e incluso evaluar su influencia relativa como determinantes del delito.

Esencialmente, la hipótesis de trabajo sustentada se plasmará en un modelo dinámico de dos sectores, que capture la influencia de una serie de factores: a) individual, b) intersubjetivo, c) grupal, d) regional, y e) nacional o global. Los sectores considerados son, por una parte, la denominada ‘población en riesgo’, es decir, aquella parte de la sociedad que por algún motivo no cuenta con las oportunidades de inclusión, desarrollo personal o ascenso social que tienen los restantes miembros. El resto de la sociedad constituirá la ‘población fuera de riesgo’. A su vez, dentro de cada uno de estos sectores (y en cada momento del tiempo) habrá un conjunto de individuos que incurran en actividades delictivas, en tanto que los restantes serán honestos. En definitiva y como lo muestra la Figura 4.3, se tiene un modelo con cuatro subsectores: población en riesgo honesta y criminal (PRH y PRC), y población fuera de riesgo honesta y criminal (PFRH y PFRC), respectivamente.

Figura 4.3.



Por razones de simplificación se dejará de lado en el análisis el último subsector, PFRC. Es decir, se estará suponiendo que el fenómeno del crimen se da sólo entre la población excluida o de menores recursos. Si bien algunos estudios empíricos avalan la relación pobreza-delito (Fajnzylber *et al.* 2002)<sup>38</sup>, ello no significa que la criminalidad sea una característica de la población pobre únicamente, ya que dentro de la población fuera de riesgo también se cometen delitos. La diferencia es más de tipo cualitativo (Valenzuela 2001): en tanto que la mayoría de los delitos violentos son perpetrados por individuos pertenecientes a la población en riesgo, los criminales correspondientes al subsector de la población con mayores recursos y oportunidades se abocan a otro tipo de delitos, como el caso de la corrupción. En síntesis, dado que el análisis se centra en el estudio de los delitos contra la propiedad y que tomar en cuenta todo tipo de delitos haría más difícil la construcción del argumento, no se considerará por el momento el caso de los crímenes cometidos por la población fuera de riesgo. Esto no le quita generalidad al análisis, ya que sería posible ampliar el modelo en una etapa posterior para incluir diferentes tipos de delitos, o características más complejas de los subsectores.

<sup>38</sup> Según estos autores “con una consistencia inusual en las ciencias sociales, las personas de clase baja y las que viven en zonas de clase baja tienen tasas oficiales de criminalidad más altas que las de otros grupos” (p.2).

A partir de la definición de los subsectores de población, se introducen los factores que inciden sobre la decisión de cometer delitos por parte de cada agente:

a) *Factor individual*: El factor individual muestra la medida en que la identidad del individuo lo predispone al comportamiento delictivo. En este punto se pueden considerar aspectos tales como sexo, edad, carácter, y grado de aversión al riesgo.

b) *Factor intersubjetivo*: El factor intersubjetivo, como su nombre lo indica, hace a la relación del individuo con otros individuos en la sociedad. La hipótesis de trabajo es que un individuo se relaciona estrechamente con su entorno inmediato (ej. familia), en menor medida con un conjunto de individuos de su entorno mediato (ej. vecinos, parientes), y al azar con un conjunto de individuos que pueden o no pertenecer a su entorno (ej. relaciones laborales, actividades diversas).

Estas relaciones tienen gran influencia sobre el comportamiento individual (Glaeser, Sacerdote y Sheinkman 1996). Es así que si un individuo nace, o se rodea, de un entorno donde el crimen es considerado un modo legítimo de vida, probablemente su predisposición hacia la actividad delictiva sea mayor. Por el contrario, puede ocurrir que habiendo nacido en un ambiente propenso al crimen, el individuo a lo largo de su vida se rodee de personas honestas (por ejemplo en la escuela o en el trabajo), con lo cual tienda él mismo a ser una persona honesta. Este factor es muy importante porque indica la magnitud en que la *segregación o segmentación grupal* podría contribuir a agravar o atemperar el fenómeno de la delincuencia.

c) *Factor grupal*: El factor grupal tiene dos componentes. Por un lado, los individuos reaccionan ante las características de su propio grupo (o subsector). Si en el grupo de referencia (por ejemplo, dentro de la población de riesgo) se observa que la actividad delictiva es aceptada o practicada por un alto porcentaje de sus integrantes, o si la idea de la falta de oportunidades está instalada en la comunidad y se manifiesta en una alta

tasa de desempleo o baja tasa de escolaridad dentro del grupo, entonces los integrantes de dicho grupo estarán bajo la influencia de un factor ambiental adicional que va más allá de su personalidad, o de sus relaciones intersubjetivas con otros miembros de la sociedad.

Por otro lado, los individuos reaccionan ante las características del otro grupo, que en el caso de la población en riesgo (PR) está dado por la población fuera de riesgo (PFR). Cuanto mayor sea la diferencia en términos de las oportunidades, estatus social, ingreso, etc., entre el propio grupo y el de los "otros", mayor será la reacción ante esta diferencial de posibilidades y más probable resultará que los integrantes del grupo menos favorecido busquen maneras fuera del sistema (ilegítimas) de obtener lo que desean. Ciertamente esta es una hipótesis arriesgada, ya que pudiera ser que los individuos del grupo con menores oportunidades no reaccionen ante la falta de equidad. Según Valenzuela (2001):

Es posible que un grupo en condiciones objetivas de privación nunca llegue a rebelarse, inclusive si resiente su situación. Las condiciones de extrema pobreza y exclusión pueden más bien llevar a la apatía o a la percepción de que cambiar el estatus quo es imposible.

En el modelo aquí desarrollado, sin embargo, se asumirá que los miembros de la población en riesgo responderán positivamente (es decir, su propensión al delito se verá incrementada) ante un deterioro en las condiciones del *propio grupo*, y ante una mejora en las condiciones del *otro grupo* (incluyendo la capacidad del otro grupo para auto-proveerse de seguridad privada). Al tener en cuenta el impacto diferencial según la clase o subsector a la que el actor pertenece, se intenta capturar el hecho de que usualmente el número de delitos se encuentra correlacionado en forma negativa con el ingreso (efec-

to pobreza), pero también en forma positiva con el mismo (efecto envidia o emulación).

*d) Factor regional:* El factor regional recoge aquellas influencias propias del distrito, región o jurisdicción administrativa en que se encuentra el individuo. Por ejemplo, en el caso de Argentina es importante tener en cuenta variables institucionales a nivel provincial, ya que la policía y parte de la justicia (dejando de lado los delitos federales) dependen de este nivel y presentan características muy disímiles a lo largo del territorio. En aquellos distritos en que los servicios de inteligencia policial han sido desmantelados a lo largo de los últimos años, el delito resulta ser un fenómeno de proporciones crecientes.

Asimismo, es importante tener en cuenta la existencia de redes sociales, que actúan como paliativos a la situación de exclusión y son usualmente sostenidas y reguladas a nivel provincial o municipal. Es razonable pensar que el fomento de programas, organizaciones y redes sociales por parte de gobiernos o entidades privadas regionales, puede contribuir a la inclusión social y en consecuencia actuar como una medida preventiva del delito (Dilulio 1996).

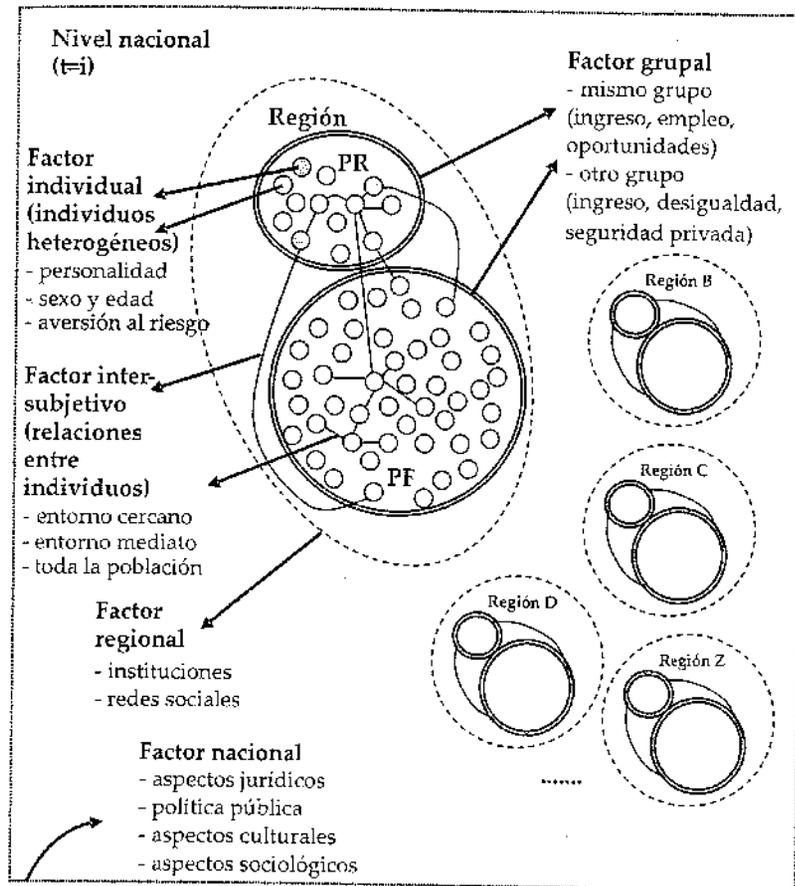
*e) Factor nacional o global:* Este factor se refiere a aquellos aspectos que inciden sobre la decisión de un individuo de volcarse hacia la actividad delictiva, y que son determinados a nivel nacional. Concretamente incluyen aspectos: i) jurídicos –leyes sancionadas por el Congreso, ii) de política pública –lineamientos generales dados por el gobierno nacional en cuanto a políticas de prevención y represión del delito, iii) culturales (largo plazo) –como el “grado de respeto por la ley” propio de una sociedad dada, y iv) de carácter sociológico (corto y mediano plazo) –como las expectativas sociales respecto del funcionamiento institucional y el grado de impunidad prevaleciente.

Como se mencionara anteriormente, el enfoque económico del delito supone que los incentivos para delinquir vienen da-

dos sólo por factores globales –es decir, todos los actores están sujetos al mismo conjunto de influencias. Esto resulta, en primer lugar, limitado, ya que no reconoce que existen otros factores a nivel del grupo o de la región, y en segundo lugar incorrecto, ya que factores estimulantes o disuasorios del delito a nivel regional, son incluidos en el análisis como factores globales. En algunos estudios econométricos dicha dificultad se salva utilizando modelos de datos de panel, pero este tema no ha sido adecuadamente incorporado a la teoría, lo cual se pretende hacer en el modelo integral desarrollado más abajo.

El funcionamiento cualitativo del modelo puede observarse en la Figura 4.4. En este modelo, los distintos factores ambientales convergen en cada momento del tiempo, determinando la decisión de los miembros de la sociedad de ser honestos o cometer delitos. Además, dichos factores pueden expresar tendencias contrapuestas. Por ejemplo, un individuo podría tener una personalidad violenta (factor individual), pero relacionarse con individuos honestos (factor intersubjetivo) o vivir en una zona con una alta provisión de servicios de seguridad pública y privada (factor regional y grupal), que lo lleven, por convicción moral y/o altos costos operativos, a no cometer crímenes. Asimismo, es de esperar que las regiones que inviertan recursos en crear redes sociales –llevando a una disminución de PR en relación a PFR, un cambio de la percepción grupal dentro de PR, y un aumento de las conexiones intersubjetivas entre PR y PFR, entre otros– tengan éxito en disminuir sus niveles de criminalidad, al margen de los factores personales y globales. Se podría pensar en múltiples explicaciones para el fenómeno del delito. La utilidad de este marco conceptual es que permite, de manera relativamente simplificada, tener presentes todos estos aspectos al mismo tiempo, lo cual en general se pierde en modelos de tipo cuantitativo que, en aras de la simplificación estadística, no toman en cuenta en su debido grado la complejidad del fenómeno.

Figura 4.4.



También es importante destacar que este modelo es dinámico, ya que las actitudes hacia el delito por parte de los miembros de una sociedad van variando a lo largo del tiempo. Por ello deben incluirse dentro del factor individual un componente de *inercia* –un individuo que delinquiró en el pasado tiene mayor probabilidad de cometer crímenes en el futuro– y efectos de *feedback* entre los distintos factores ambientales. La dinámica del modelo no se incluyó en el gráfico por razones de espacio y claridad conceptual, pero queda claro que el enfoque propuesto es de tipo sistémico y evolutivo. A los fines ilustrativos

pueden mencionarse entre dichos efectos dinámicos o de retroalimentación:

- La dinámica demográfica. Tomando el año calendario como unidad de tiempo de referencia, puede suponerse una tasa de crecimiento vegetativo de la población mayor que cero (nacen más individuos de los que mueren). Dicho crecimiento alcanza proporciones diferentes para PR y PFR, verificándose una tasa de natalidad superior para el primer grupo. Por lo tanto, la composición de la población en que se da el fenómeno de la delincuencia va cambiando (aunque lo hace lentamente).
- La dinámica intersubjetiva. Las relaciones de los individuos se van modificando a lo largo de su vida, no tanto en relación al entorno cercano o núcleo familiar, pero sí en lo que hace a los contactos más lejanos e incluso del entorno mediato.
- La dinámica grupal. Este factor es endógeno, en cuanto a que aspectos económicos, sociales, culturales e institucionales que se dan a nivel regional o global, repercuten y contribuyen a recrear continuamente la imagen que el grupo crea de sí mismo, así como del "otro" grupo. También incide sobre la dinámica grupal el nivel de delito alcanzado en períodos anteriores por parte de miembros del grupo PR: en la medida en que se refuerce la cultura delictiva al interior del grupo, mayor será la probabilidad de que nuevos individuos entren a formar parte de dicha cultura (hay un *feedback* positivo). Por otra parte, cuanto mayor sea la sensación de inseguridad por parte del grupo PFR, más medidas se tomarán para paliarlo (en forma pública o privada), con lo cual también la probabilidad de cometer nuevos delitos se verá afectada.
- La dinámica institucional. Puede darse a nivel regional o global y, dependiendo del caso, puede afectar en

forma más rápida o más lenta la tasa de crecimiento del delito en el futuro. Por ejemplo, la falta de eficiencia en el control del cumplimiento de la ley (a todo nivel) puede llevar, a largo plazo, a crear una cultura de impunidad en una sociedad determinada. O bien la decisión política de fortalecer las redes sociales puede tener un impacto sobre la tasa de criminalidad a más corto plazo.

#### 4. Aplicación empírica del modelo tomando como referencia el caso argentino

En esta sección se busca realizar una primera aplicación empírica del modelo propuesto. Al respecto, cabe reiterar lo dicho más arriba acerca de las limitaciones de este tipo de análisis. El intentar cuantificar los numerosos factores determinantes del delito a distintos niveles requiere una gran dosis de simplificación, y por lo tanto va en detrimento de la complejidad propia del fenómeno. Sin embargo, el desarrollo de un modelo institucional base en este sentido, puede resultar útil para interiorizarse en los problemas de definición de conceptos y medición de los distintos factores ambientales, así como para avanzar en una propuesta que contemple las interacciones de todos los factores simultáneamente, tal como se graficó en la Figura 4.4.

##### 4.1. Definición del modelo empírico y las variables

El modelo está planteado como un análisis de simulación<sup>39</sup>, a los fines de capturar la esencia *dinámica* del fenómeno del

<sup>39</sup> Para una introducción al uso de las técnicas de simulación en ciencias sociales véase Gilbert y Troitzch (1999).

delito. Específicamente es un modelo basado en agentes, donde se reproducen las características de cada provincia en una población tipo, y se estudia cómo se va desarrollando la participación en la actividad criminal en cada caso, a lo largo del período considerado. En este sentido, se inscribe en el marco de esquemas teóricos como los propuestos por Ormerod (2005) y Ormerod *et al.* (2003), que parten de una idea similar pero proponen modelos de tipo analítico –basados en sistemas de ecuaciones diferenciales no lineales– en lugar de modelos basados en agentes individuales que interactúan explícitamente.

La expresión analítica del modelo propuesto es la siguiente:

$$[ \text{Delito } t_{j,i} = \alpha_i \text{ Personalidad}_i + \beta_i \text{ Entorno}_i + \gamma_i \text{ DI*Grupo} + \delta_i \text{ Región} + \zeta_i \text{ Delito } t_{0,i} ]_k \quad (1)$$

El subíndice  $t=0\dots15$  corresponde a los años 1990 a 2004 respectivamente<sup>40</sup>, en tanto que el subíndice 'i' denota el i-ésimo individuo en la población. Por su parte  $k=1\dots24$ , denota la aplicación del modelo a las veinticuatro jurisdicciones nacionales.

Los coeficientes  $\alpha, \beta, \gamma, \delta, \zeta$  correspondientes al individuo i, se obtuvieron de sumar a valores generales de los coeficientes para toda la población, un componente aleatorio para cada individuo<sup>41</sup>. De esta manera, se toma en cuenta el hecho de que las distintas variables (que representan diferentes factores ambientales) no afectan del mismo modo a cada agente, a pesar

<sup>40</sup> El presente ejercicio no incorpora los datos más recientes hasta 2007, dado que fue realizado antes de que los mismos fueran publicados. Sin embargo, esto no invalida el ejemplo que pretende desarrollarse de cómo se podría trabajar con un modelo más amplio.

<sup>41</sup> Esta formulación es similar a la desarrollada en el trabajo de Hodgson y Knudsen (2004).

de lo cual no son completamente azarosas sino que están determinadas en gran medida por un componente "cultural", común a todos los miembros de la sociedad.

La variable dependiente *Delito* se construyó de forma tal que asumiera los valores 1 ó 0 según que el individuo cometa o no un acto criminal. Esta variable incide en la dinámica del modelo a través del componente de inercia expresado en el último término del segundo miembro de (1). En otras palabras, el hecho de haber cometido un crimen en el pasado predispone al agente a continuarlos cometiendo en el futuro.

En este marco, la simulación se realizó para una población teórica de 1000 habitantes (esto es,  $i=1...1000$ ), con una estructura tal que fuera representativa de cada jurisdicción analizada. En  $t=0$  se asignó a 'n' individuos el valor '1' en la variable dependiente, siendo 'n' el número de delitos por cada 1000 habitantes que se cometieron en la provincia 'k' en el año 1990. Estos 'n' individuos fueron seleccionados aleatoriamente en cada caso, entre el grupo de población PR. Dos supuestos implícitos del modelo son, por lo tanto, los siguientes: a) se supone que cada delito es llevado a cabo por un individuo diferente (es decir, un agente no comete dos delitos en el mismo año); y b) como punto de partida, se asume que el fenómeno del crimen se da sólo entre la población excluida o de menores recursos; no obstante lo cual, en todos los casos se observó que, en la dinámica del modelo, algunos individuos correspondientes a la PFR se incorporaron de hecho al grupo de criminales, en tanto que otros agentes del grupo PR permanecieron (o se tornaron) "honestos".

Para las restantes variables se construyeron índices que reflejaran los factores individual, intersubjetivo, grupal y regional. El factor nacional no fue incluido, dado que comprende aspectos globales que no difieren entre las distintas provincias y por lo tanto aparecen en el modelo en forma implícita, tanto en los coeficientes, como en las series de datos para cada varia-

ble. En este sentido, el modelo alternativo es sustancialmente diferente de otros modelos tradicionales, que centran su atención principalmente en factores a nivel nacional (como por ejemplo, la severidad de las penas).

El factor individual está dado por la variable *Personalidad*, que toma valores dentro del intervalo (0,1). Valores más altos de esta variable denotan una mayor predisposición al crimen; en otras palabras, la misma estaría representando el "grado de agresividad y/o propensión al riesgo" de una persona. Dicha variable fue asignada en forma aleatoria entre los individuos de la población y se mantuvo constante a lo largo del análisis. Esto es consistente con lo que ocurre en la realidad, donde los rasgos básicos de la personalidad con que nace cada individuo son independientes de los factores socio-económicos que lo rodean y se mantienen más o menos constantes a lo largo de su vida<sup>42</sup>. En este modelo base, no se tomaron en cuenta otras características individuales de tipo demográfico como el sexo o la edad, que muchos autores consideran clave a la hora de explicar la dinámica del delito (Ormerod 2005), pero que podrían ser incorporadas en un modelo más complejo en el futuro.

A través de la variable *Entorno* se intenta capturar el factor intersubjetivo, es decir, el grado en que las relaciones de un individuo con otras personas influyen en su decisión a la hora de cometer un crimen. Para ello se construyó un índice simple, que contemplara la proporción de delincuentes con que cada individuo cuenta en su entorno cercano, definido como  $i \pm 5$ . Al respecto, es necesario reconocer que dicho índice no manifiesta la complejidad inherente a las relaciones humanas, pues-

<sup>42</sup> La diferencia surge posteriormente, cuando el individuo es socializado. Una persona con una personalidad agresiva, que nace en un medio con falta de oportunidades y se relaciona con delincuentes desde temprana edad, estará posiblemente más predispuesta al delito que una persona con carácter similar que nace en un medio más acomodado. Esta última probablemente canalizará su agresividad a través del deporte, el juego, u otras actividades de riesgo.

to que en la práctica, una persona se rodea de un núcleo cercano, un entorno mediato, y potencialmente con cualquier miembro de la población. Además, las relaciones van cambiando a lo largo del tiempo. Sin embargo, al intentar definir un índice cualitativamente más complejo, se encontraron problemas computacionales y se constató que dicho esfuerzo no agregaba demasiado al análisis, por lo que se decidió trabajar con un índice más simple pero más manejable.

El objetivo de la variable *Grupo* es mostrar cómo, en una sociedad segmentada, los miembros de un grupo social responden a las circunstancias particulares que afectan a los de su propia clase. En el modelo se consideraron dos clases diferenciadas, la población en riesgo (PR) y la población fuera de riesgo (PFR), donde la primera se definió como el número de personas bajo la línea de pobreza según la clasificación del INDEC<sup>43</sup>. La distinción entre PR y PFR fue empleada como un instrumento para imponer que sólo los individuos pertenecientes al grupo de población en riesgo se vieran afectados por la variable grupal. Se tomó en cuenta también la evolución de la relación PR/PFR a lo largo de  $t=1...15$ , lo cual se refleja en cada iteración del modelo. A los fines de representar las "circunstancias particulares" dentro de cada clase, se probó con distintas hipótesis como el ingreso per cápita o el poder de compra relativo de las dos clases. Finalmente, se optó por un índice que refleja la tasa de desempleo diferencial que enfrentan los dos grupos y que por lo tanto es una proxy de la desventaja relativa que sufre la población en riesgo en cada jurisdicción<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> También aquí podría encontrarse una clasificación más completa, que tomara en cuenta otros factores además del ingreso del hogar. Sin embargo, el número de personas bajo la línea de pobreza refleja en gran medida la "falta de oportunidades" que enfrenta un sector de la población.

<sup>44</sup> El deterioro en la situación de la clase más pobre durante la década de los '90 y su recuperación a partir de 2002, posiblemente de la mano de programas de asistencia social, se observa en todas las provincias.

Esto se justifica por el hecho de que quienes sufren el desempleo con mayor dureza son las clases más bajas, con menor educación y, justamente, menores oportunidades. En este sentido, el desempleo reinante al interior del grupo PR en un momento determinado, es una buena medida para reflejar la sensación de opresión o marginalidad que experimenta la población en riesgo en un período dado. No se consideró de manera más explícita la forma en que los individuos de un grupo responden a las características del otro grupo (tanto por parte de PR como de PFR).

Finalmente, para la variable *Región* se construyó un índice de seguridad provincial que toma en cuenta el *ranking* de cada provincia en relación a tres factores: i) los gastos en justicia, ii) la probabilidad de arresto, y iii) la probabilidad de sentencia. El interés de trabajar con un *ranking* en lugar de los valores cuantitativos asumidos por cada uno de dichos indicadores radica en que, en primer lugar, éste representa más adecuadamente las variaciones que existen entre las diferentes provincias en cuanto a sus sistemas de seguridad, independientemente del tamaño de la provincia; y en segundo lugar, a que el mismo es más confiable si se tiene en cuenta que la información estadística respecto de arrestos y sentencias no es completa ni homogénea a lo largo del país.

Con respecto a la dinámica del modelo, además del efecto de inercia de la variable *Delito*, la misma se produce por: a) un efecto de dinámica grupal, dado a través del cambio en la composición de la PR/PFR provincial y el cambio en la variable *Grupo*, y b) un efecto de dinámica institucional, medido por la variación en la variable *Región*. Algunas limitaciones de la dinámica del ejercicio, incluyen el hecho de que el efecto de inercia, que muestra la reincidencia en el delito una vez que un individuo ha delinquido por primera vez, no refleja patrones de comportamiento más complejos

—por ejemplo, acumulativos, no lineales, o interrelacionados con otras características como la edad del sujeto. Asimismo, no se incluyó explícitamente la dinámica demográfica (no hay ‘nacimientos’ ni ‘muertes’ en el modelo), ni la dinámica intersubjetiva (el entorno de cada individuo se mantiene constante durante el período considerado). Por último, la dinámica grupal es simple, ya que no se consideró el impacto de las características de PR en períodos anteriores (efectos acumulativos), ni se incorporó la ‘reacción’ de PFR (por ejemplo, la contratación de seguridad privada), que por cierto tiene un importante efecto en la evolución del delito en cada distrito. Sin embargo, estas simplificaciones no son insalvables, siendo los resultados obtenidos con el modelo base, ilustrativos de la dinámica del delito en provincias con diferentes características.

#### 4.2. Resultados de la simulación en el caso de seis provincias argentinas

En esta sección se presentan los resultados del modelo aplicado a seis provincias argentinas: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, San Luis, Santa Cruz y Santa Fe. Dichas provincias se eligieron dado que, respecto de su tasa de delitos per cápita, son representativas de los distintos niveles de delito (alto, medio y bajo) y permiten plantear un contraste en términos de tamaño y regiones geográficas (Tabla 4.1.).

Por un lado, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe son tres provincias grandes de la región pampeana (entre las tres representan el 55% del total de población del país), pero que sin embargo exhiben un notable contraste en relación al nivel de delitos contra la propiedad. Así, a partir de los resultados en Juárez Jerez *et al.* (2006), Buenos Aires puede clasificarse como una provincia

de delito ‘bajo’<sup>45</sup>, en tanto que Santa Fe y Córdoba corresponden a las categorías de delito ‘medio’ y ‘alto’, respectivamente.

**Tabla 4.1.**  
**Características de provincias seleccionadas**

Provincia	Nivel de delito (por habitante)	Población (%)	Región
Buenos Aires	bajo	38,2	pampeana
Santa Fe	medio	8,3	pampeana
Córdoba	alto	8,5	pampeana
San Luis	bajo	1,0	Cuyo
Catamarca	medio	0,9	noroeste
Santa Cruz	alto	0,5	patagónica

Fuente: elaboración en base a Juárez Jerez *et al.* (2006) y Censo Nacional 2001.

Por otra parte, estas tres grandes provincias con distintos niveles de criminalidad, pueden compararse con los resultados obtenidos en provincias más pequeñas. Santa Cruz es una provincia con nivel de delito ‘alto’, en tanto que Catamarca y San Luis son representativas de los niveles ‘medio’ y ‘bajo’. Estas tres provincias, en su conjunto, comprenden el 2,5% de la po-

<sup>45</sup> Esta clasificación parecería extraña, dada la continua información acerca de una creciente ola de violencia en la provincia de Buenos Aires. Efectivamente, en valores absolutos, el nivel de criminalidad en esta jurisdicción es el más alto del país (en 2004, el número de delitos contra la propiedad en Buenos Aires duplicó al de Córdoba y casi triplicó al de Santa Fe). La aparente paradoja se explica porque esta provincia cuenta con casi el 40% de la población nacional lo que, en términos per cápita, lleva a que la tasa de delitos por habitante sea menor a la de otros distritos.

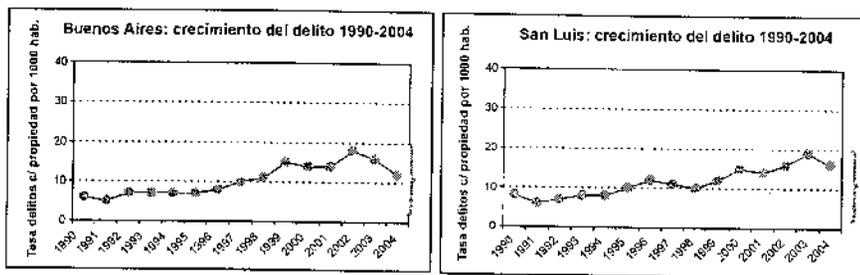
blación argentina, y se ubican en regiones con distintas particularidades, como la Patagonia, Noroeste, y Cuyo.

Para la selección de dichos distritos también se tomaron en cuenta los resultados presentados en capítulos anteriores, que indican que las seis provincias consideradas se ubican alrededor del promedio de las tasas de crecimiento del delito para el país. Se evitó así incluir jurisdicciones críticas (como el caso de Mendoza o Neuquén), o casos atípicos (como la Ciudad de Buenos Aires, que detenta características muy particulares en cuanto a la configuración y naturaleza del delito).

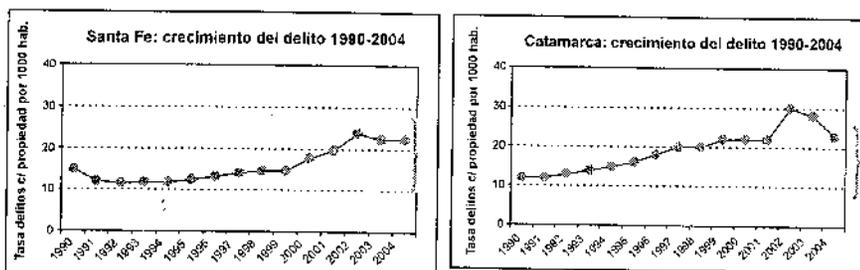
Figura 4.5.

Crecimiento del delito 1990-2004 en provincias seleccionadas

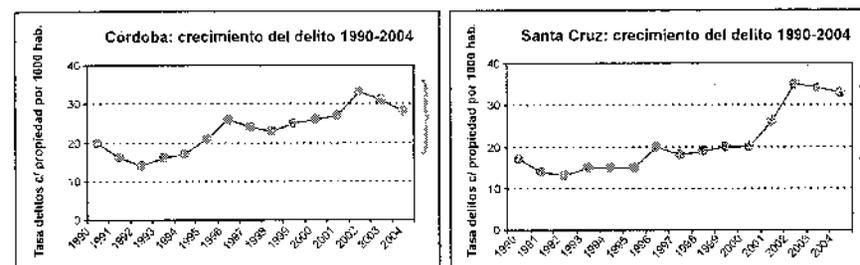
#### A. Nivel de delito bajo (inferior a 20/1000 hab. en todo el período)



#### B. Nivel de delito medio (entre 10 y 30/1000 hab. en todo el período)



#### C. Nivel de delito alto (entre 15 y 35/1000 hab. en todo el período)



Fuente: elaboración en base a datos del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.

La Figura 4.5 muestra la evolución del delito en las seis jurisdicciones consideradas, en el período 1990-2004. Las provincias con niveles de delito 'bajo' (Buenos Aires y San Luis) cuentan con tasas de delito inferiores a 20 por mil, en tanto que las provincias con niveles de delito 'medio' (Santa Fe y Catamarca) presentan tasas entre el 10 y el 30 por mil. Finalmente, en el caso de las provincias con niveles de delito 'alto' (Córdoba y Santa Cruz) dicha cifra oscila entre 15 y 35 por mil delitos contra la propiedad, con tasas superiores al 20 por mil a partir de 1996.

Durante la aplicación del modelo, se procedió a su calibración, buscando que reprodujera lo más cercanamente posible los valores reales de la tasa de delitos contra la propiedad por cada mil habitantes en cada caso. Algunos de los resultados más importantes hallados durante la simulación, se resumen a continuación.

Uno de los factores que más incidencia tiene como determinante de la iniciación y permanencia en el delito, es el individual. En el modelo, un gran porcentaje de los individuos que comenten crímenes presentan un valor alto del indicador para la variable *Personalidad*, independientemente de los valores correspondientes a las demás variables, que pueden reforzar o no esta tenden-

cia. Esto se verifica para todas las provincias y todos los niveles de delito. Asimismo, una personalidad dócil (bajo valor del indicador) puede llevar en muchos casos a que individuos que han cometido delitos en períodos anteriores, se retiren de la actividad delictiva en alguna iteración posterior del modelo.

Otro elemento importante es el fenómeno de la reincidencia, manifestado en la poca movilidad que se da entre los miembros de la población que cometen delitos. No obstante, se reconoce como una limitación del modelo, el no haber incluido un efecto de 'rehabilitación' en la simulación, o un efecto 'desgaste' por la edad.

La variable *Entorno* cobra importancia a través del tiempo, lo que sugiere la necesidad de adoptar acciones tendientes a prevenir el crimen tempranamente<sup>46</sup>. Esta variable afecta principalmente a las provincias con niveles altos de delito y en menor medida a los distritos con niveles medios; no resultando relevante en el caso de las jurisdicciones con niveles bajos de delincuencia. Dicho resultado coincide con la idea que generalmente se tiene de que el delito es una actividad con fuertes efectos de *feedback* positivo.

Tanto la variable *Región* como la variable *Grupo* son importantes a la hora de explicar el crecimiento del delito. Es decir, tanto las *políticas institucionales* (respecto del funcionamiento de la policía y la justicia provinciales), como las *políticas sociales* tendientes a aumentar las oportunidades e integración del grupo de población en riesgo, y disminuir las diferencias respecto de la población fuera de riesgo, parecen ser relevantes. En el caso de las provincias consideradas, salvo Santa Fe, las demás parecen mostrar más sensibilidad al factor regional que al grupal (diferencial de tasas de desempleo). Para Santa Cruz, la

<sup>46</sup> En este sentido, se concuerda con las conclusiones de otros trabajos, como Dammert (2000), o los estudios llevados a cabo por la Fundación Paz Ciudadana acerca de la delincuencia juvenil en América Latina ([http://www.pazciudadana.cl/docs/pub\\_20090622113459.pdf](http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_20090622113459.pdf))

variable *Grupo* es poco relevante dado el relativamente bajo desempleo experimentado por dicha provincia a lo largo del período bajo análisis.

Los individuos pertenecientes a la población en riesgo tienen mucha mayor probabilidad de incurrir en actos delictivos, por el efecto diferencial del factor grupal (que refleja las menores oportunidades de este grupo social) y el factor intersubjetivo (los miembros de la PR tienen mayor probabilidad de encontrarse en el entorno de otros individuos que delinquen). Se computó la relación  $PR_{crim}/PFR_{crim}$  para cada iteración del modelo, hallándose que las provincias con niveles de delito 'medio' son las que poseen los valores más elevados. Córdoba y Santa Cruz –jurisdicciones con niveles de delito 'alto'– presentan valores promedio relativamente bajos.

En todas las instancias de simulación se dio el caso de que al menos un individuo de la PFR formaba parte del conjunto de agentes que incurrían en actividades delictivas. Sin embargo, debe destacarse que los miembros de la población fuera de riesgo sólo llegan a cometer actos delictivos si tienen una personalidad agresiva sumado a algún otro factor, como la laxitud institucional en la región. Esto abre las puertas para el estudio de la existencia de una "cultura de la violencia" a nivel de país, que llevaría a individuos naturalmente agresivos a incurrir en conductas fuera de la ley.

### 4.3. Análisis de sensibilidad

#### a. Factores incluidos en el análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realizó comparando el valor real de la tasa de delitos por cada 1000 habitantes, con el que hubiera resultado en el caso de distintos escenarios posibles. Dado que el factor individual, esto es, la variable *Personalidad*, resultara relevante para explicar el ingreso de la mayoría de los agentes en el modelo al grupo de individuos que cometían delitos, se consideraron dos alternativas factibles:

1- el conjunto de individuos de la población considerada tiene una personalidad más "agresiva" que el conjunto original. A los fines prácticos, se ajustó la escala de la variable *Personalidad* al intervalo (0,2 – 1). Esto es, cada agente en la población pasó a tener un coeficiente de hasta el 20% más elevado que en la situación anterior;

2- el conjunto de individuos de la población considerada tiene una personalidad más "dócil" que el conjunto original. En este caso, la escala se ajustó al intervalo (0 – 0,8); es decir, cada agente pasó a tener un coeficiente de hasta el 20% más bajo que en el modelo base original.

También se compararon los resultados obtenidos ante variaciones en la variable *Entorno*. La pregunta concreta fue, ¿en cuánto cambiaría el número de delitos si los criminales tuvieran relaciones directas entre ellos? En el modelo inicial, los individuos que incurrieran en actividades delictivas fueron seleccionados aleatoriamente en  $t=0$ . Posteriormente, algunos de ellos llegaban (o no) a influir en su entorno lo suficiente como para que sus "vecinos" también se convirtieran en criminales. La hipótesis alternativa probada en el análisis fue la siguiente:

3- la asignación de la comisión de un delito en  $t=0$  (que implica *Delito*=1) fue realizada de manera tal que dichos agentes ocuparan lugares consecutivos en la población. Concretamente, se eligieron los individuos ubicados a la mitad del subgrupo PR.

Para evaluar la sensibilidad ante el factor grupal, se trabajó con tres posibilidades diferentes:

4- el total de la población está sobre la línea de pobreza y, por lo tanto, enfrenta en su conjunto la tasa de desempleo correspondiente a PFR;

5- cada uno de los subgrupos PR y PFR enfrenta una tasa de desempleo equivalente a la mitad de la tasa original;

6- ambos subgrupos (PR y PFR) enfrentan a lo largo de todo el período de análisis las respectivas tasas de desempleo correspondientes a 1990.

Lo que se busca mostrar con las variaciones anteriores, es la medida en que, ante posibles decisiones de política como la eliminación de la pobreza o la reducción del desempleo, se modificaría el número de delitos. La alternativa '6' expresa una comparación contra-fáctica: ¿qué hubiera sucedido si no hubiera ocurrido la recesión de fines de los '90 y comienzos de 2000, siendo todo lo demás igual?

La variable *Región* también se modifica en dos direcciones distintas. La primera analiza el impacto sobre la variable *Delito* a partir de una mejor performance de la propia provincia; en otras palabras, evalúa la posibilidad de que una cierta jurisdicción hubiera exhibido, durante los quince años, un desempeño en materia de eficiencia policial y judicial igual a su mejor marca en todo el período. La segunda posibilidad investiga este impacto a partir de una mejor performance en relación a las demás provincias, es decir, mostrando un desempeño, en relación a gastos en seguridad y probabilidad de arrestos y sentencias, similar al de la mejor marca nacional. Así:

7- se modifica la variable *Región*, que adopta para  $t=1...15$ , el mínimo valor alcanzado por la provincia 'k' a lo largo del período 1990-2004;

8- se modifica la variable *Región*, que asume para cada 't' un valor igual al mínimo valor alcanzado a nivel nacional durante ese año en particular.

Por último, se buscó relajar el efecto de la reincidencia, aunque de manera simplificada. Para ello:

9- se redujo en 20% la sensibilidad de cada agente en la población, ante el hecho de haber cometido un crimen en 't-1'.

Los resultados del análisis de sensibilidad se muestran a continuación, para las seis provincias consideradas. A los fines de facilitar la comparación visual, las distintas variaciones (1 a 9) se presentan en términos porcentuales o de índices, en gráficos de barras<sup>47</sup>. En cada figura, la primera barra (en color ne-

<sup>47</sup> Para mayor claridad, las nueve variaciones consideradas en el análisis se presentan en tres gráficos separados.

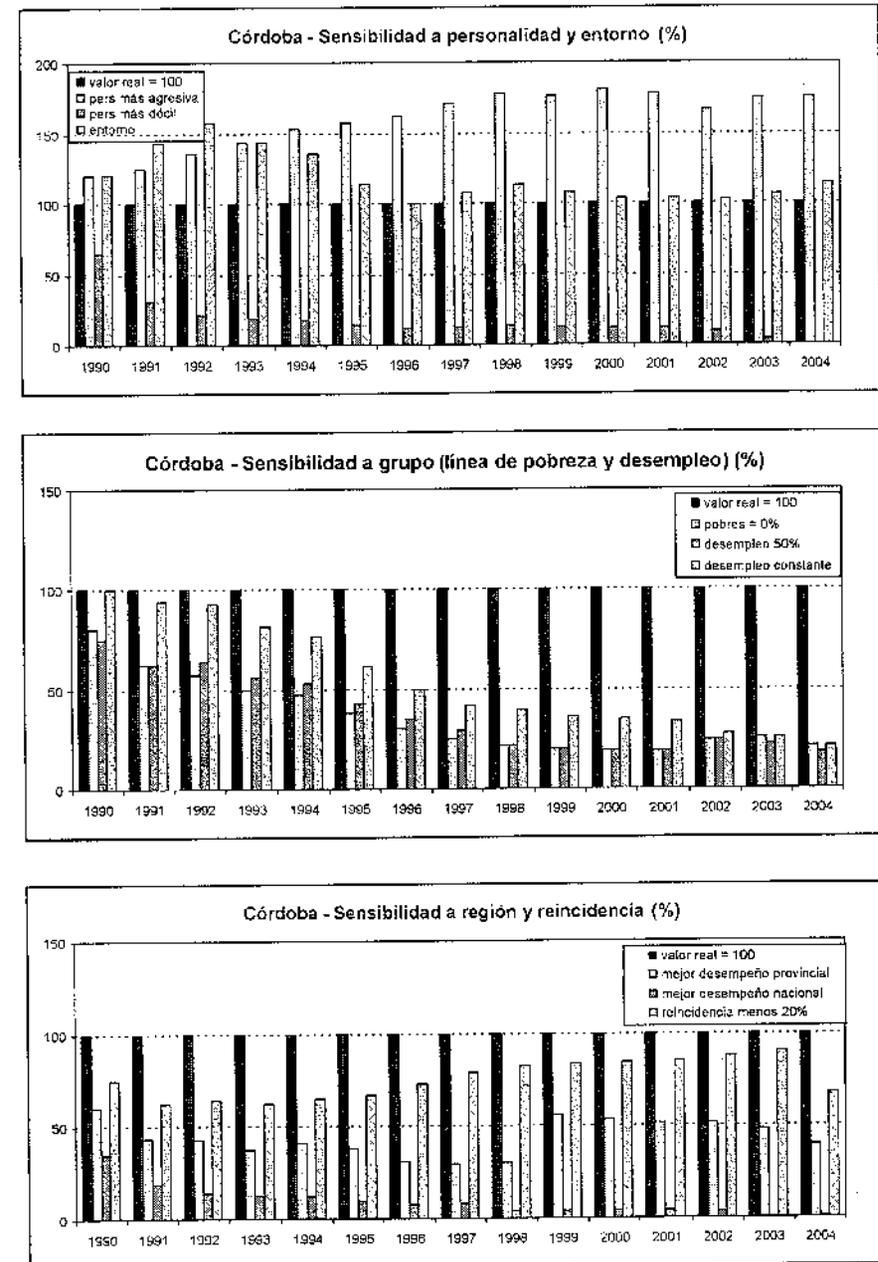
gro) representa el 'valor real' —es decir la tasa de delitos por cada mil habitantes observada en la realidad, que se supone igual a 100— en tanto que las restantes barras muestran los resultados de la simulación ante modificaciones de las distintas variables relevantes.

*b. Resultados y conclusiones a partir del análisis de sensibilidad*

Uno de los principales aspectos a destacar a partir del análisis de sensibilidad, es que se confirma el carácter idiosincrático del delito en las diferentes provincias. En efecto, no se encuentra una tendencia definida por nivel de delito, o por tamaño u otra característica de los distintos distritos. Sin embargo, los resultados son notables y muy instructivos, ya que ponen en evidencia los distintos "puntos débiles" de cada jurisdicción, en los que deberían hacer hincapié las medidas que se adopten para prevenir la delincuencia.

En primer lugar, el caso de Córdoba (Figura 4.6) refleja la importancia de la variable *Personalidad*. Los valores de esta variable en el modelo base fueron asignados de manera de cubrir (de forma aleatoria) todo el espectro de valores posibles en la población, desde personalidades muy dóciles (cerca de 0) hasta muy agresivas (cerca de 1). En la sección anterior se mencionó también el hecho de que el factor individual es determinante en el modelo, para explicar la *iniciación* de los individuos en la actividad criminal. Esto parece confirmarse aquí, ya que un ligero aumento en la 'agresividad' de los individuos en la población implica un crecimiento sostenido en el nivel de delito, que después de algunos años se manifiesta en un 80% adicional de crímenes aproximadamente (barra gris claro). Dicho de otra manera, un pequeño aumento en la agresividad de las personas, lleva casi a duplicar el número de delitos en el caso de Córdoba.

**Figura 4.6.**  
**Córdoba: resultados del análisis de sensibilidad**



Fuente: elaboración en base a resultados del modelo

Por otra parte, el modelo resulta también muy sensible a la disminución de la agresividad individual. En este caso (barra gris oscuro), el delito se reduce dramáticamente luego de tres períodos, a un valor de aproximadamente el 20% del valor original. Esto es, un pequeño aumento en la docilidad de las personas, lleva a disminuir en cinco veces el número de delitos. Eventualmente, los delitos contra la propiedad terminan por desaparecer.

La sensibilidad a la variable *Entorno* acusa que ésta tiene relevancia durante los primeros períodos, para luego casi no tener impacto, ya que la decisión de cometer delitos pasa a estar dominada por otros factores como la reincidencia. La principal conclusión que se deriva de este resultado es que la interrelación de algunos individuos con criminales también los predispone a *iniciarse* en la actividad criminal. Cabe recordar que el presente modelo no tiene en cuenta la dinámica demográfica, pero si ésta fuera incluida, sería dable esperar que la variable *Entorno* fuera significativa a lo largo de todo el análisis, ya que habría, permanentemente, nuevos agentes susceptibles de iniciarse en el crimen.

El segundo gráfico de la Figura 4.6 muestra lo que ocurre ante la virtual eliminación de la pobreza, la reducción del desempleo a la mitad (al interior de cada grupo, PR y PFR), y la permanencia de la tasa de desempleo en el nivel alcanzado en 1990 (es decir, sin mediar los efectos de la última gran crisis en términos de desocupación). Si bien ninguna de estas alternativas lleva a la erradicación del crimen en forma definitiva (al menos en el caso de Córdoba), todas ellas coinciden en asegurar una reducción sustancial de la tasa de delitos a lo largo del tiempo, hasta un nivel de aproximadamente el 25% del número de ofensas observado en la realidad. Por lo tanto, se confirma la opinión sostenida por los expertos en cuanto a que las medidas que tiendan a reducir la pobreza y aumentar la ocupación, redundarán en una menor violencia social. El presente

modelo permite, en líneas generales y como una primera aproximación, cuantificar la magnitud de dicho impacto.

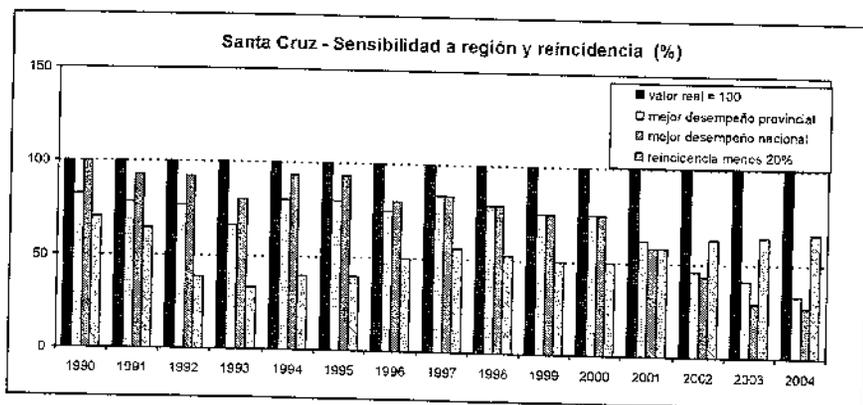
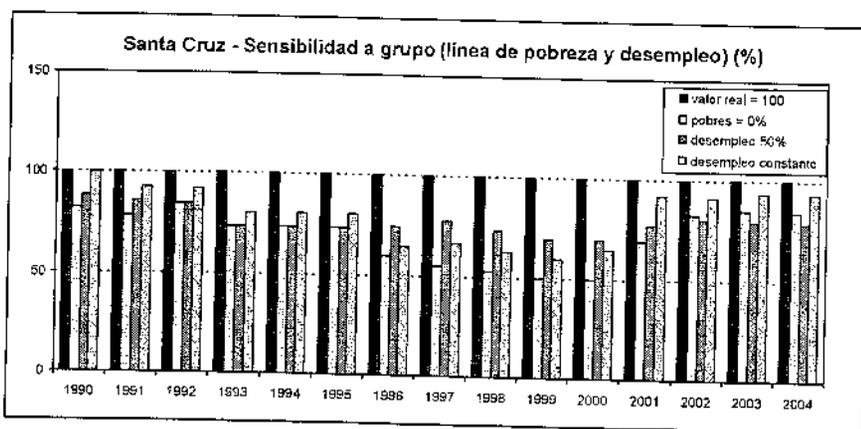
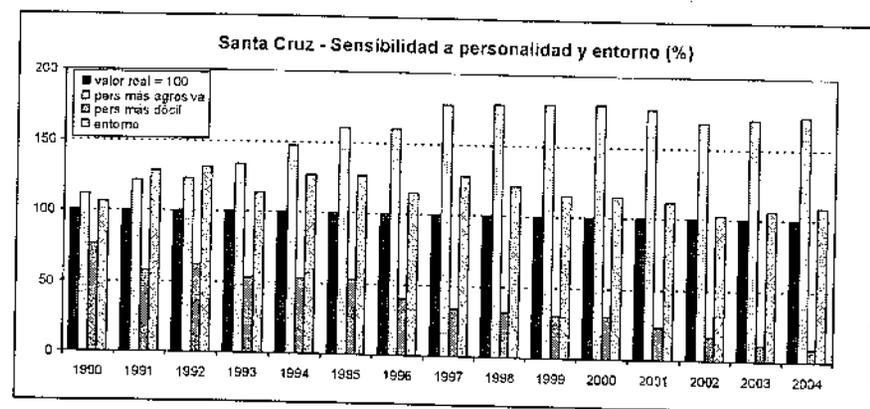
En el último gráfico de la Figura 4.6 se observa un comportamiento variado. Una mejora del desempeño en el ranking provincial –que clasifica a las provincias según su performance en cuanto a políticas de seguridad e instituciones (policía y justicia)– parece ser importante en Córdoba a los fines de reducir la tasa de delitos. En este sentido, la provincia alcanzó su mejor performance en el año 1999 ( $t=9$ ). Si esta performance se hubiera mantenido a lo largo de los quince años considerados, el nivel de delitos se hubiera reducido (de acuerdo con el modelo estimado), en promedio, en alrededor del 50% (barra gris claro).

Por otro lado, si Córdoba mejorara sustancialmente el desempeño provincial en este aspecto, llegando a niveles similares al de las provincias mejor ubicadas, la consecuencia hubiera sido una dramática disminución del número de crímenes, llegándose a la erradicación del mismo.

Finalmente, una menor sensibilidad ante el hecho de haber cometido crímenes en el pasado (esto es, una menor propensión a la reincidencia), no arroja impactos significativos sobre el resultado, más allá de los primeros períodos. Sin embargo, vale recordar aquí la aclaración hecha anteriormente respecto de que se ha trabajado con un modelo simple (y lineal) de reincidencia.

En definitiva, en el caso de Córdoba (e independientemente de que todas las variables son relevantes), parece ser crucial la mejora que debería emprender la provincia en cuanto a su sistema judicial y de policía.

**Figura 4.7.**  
**Santa Cruz: resultados del análisis de sensibilidad**



Fuente: elaboración en base a resultados del modelo.

Al igual que Córdoba, Santa Cruz (Figura 4.7) es también una provincia con niveles altos de delito. Las conclusiones respecto al aumento en la variable *Personalidad* (incremento en la agresividad de los agentes) es similar en ambos casos, verificándose un crecimiento paulatino pero sostenido en la tasa de delitos hasta situarse en un nivel de delitos alrededor del 80% más elevado que en el modelo base.

En el caso de Santa Cruz, la disminución en la variable *Personalidad* (incremento en la docilidad de los agentes), lleva también a una reducción en los niveles de criminalidad, pero ésta es más paulatina. La estimación de un modelo alternativo con la variable *Entorno* modificada –para evaluar qué ocurriría si todos los criminales interactuaran entre ellos reforzando la propensión de sus “vecinos” a participar de la actividad delictiva– tampoco es altamente significativa. No obstante, se aprecia una mayor persistencia que en el caso de Córdoba. En promedio, el efecto global de esta variable para la provincia patagónica es el de incrementar la tasa de delitos en un 20% aproximadamente.

El resultado de la simulación alternativa para valores modificados del factor grupal (segundo gráfico de la Figura 4.7), es altamente sugestivo. Excepto para los años de recesión en el país (segunda mitad de los '90 y comienzos de los 2000), Santa Cruz no muestra demasiada sensibilidad ante la mejora en las condiciones sociales, en términos de pobreza y desempleo. Incluso en los años de crisis económica, las distintas hipótesis evaluadas muestran que un mejoramiento en dichas condiciones no hubiera incidido más que en un 20-25% en la disminución de la actividad delictiva.

Esto es notable, ya que estaría indicando que en esta provincia, el problema del delito no responde a factores socio-económicos, o bien que medidas de este tipo no serían suficientes para atacar el problema de fondo.

Por último, la tasa de delitos en Santa Cruz es mucho menos sensible a la mejora en el factor regional (tercer gráfico de

la Figura 4.7), que lo que era en el caso de Córdoba. En efecto, recién a partir del año 2000 comienza a ser relevante la performance de la provincia en este sentido, y en todo caso la reducción del delito no es dramática. Ello se debe a que Santa Cruz ha sido, durante el período analizado, una de las jurisdicciones con mejor desempeño en cuanto a probabilidad de arrestos, sentencias, y gasto en seguridad. A partir de allí se puede concluir que medidas tendientes a reforzar la seguridad provincial, tampoco son cruciales para paliar la situación de esta provincia con alto nivel de delitos.

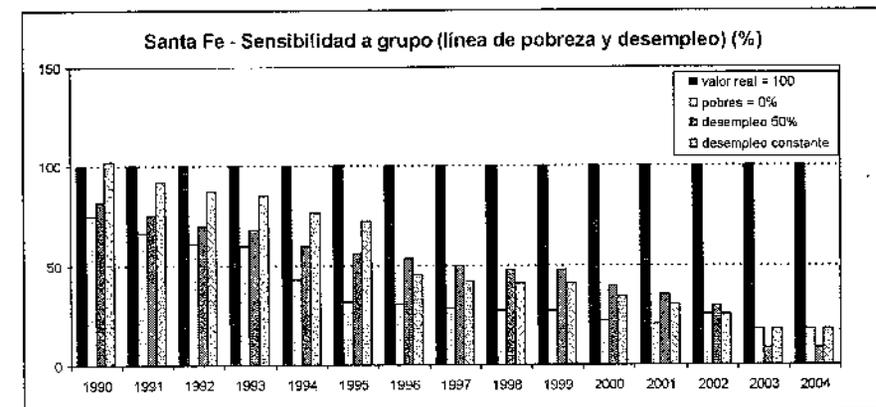
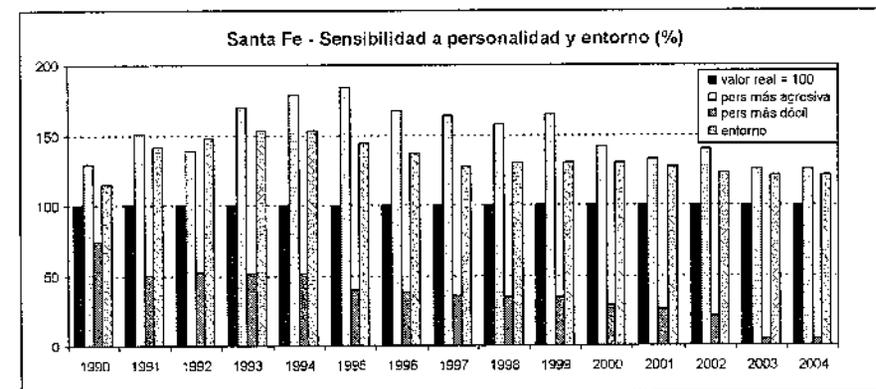
La disminución de la propensión a reincidir, en cambio, es algo más significativa, llevando a una reducción promedio en la actividad delictiva cercana al 50%. En definitiva es esta variable, y especialmente la de *Personalidad*, las que parecen resultar cruciales para atacar el problema del delito en Santa Cruz. Si bien el factor individual es altamente relevante en todos los distritos analizados, lo curioso en el caso de Santa Cruz es que aparece como el factor fundamental, en tanto que otros aspectos, como la desocupación o las acciones en materia de seguridad, quedan relegados a un segundo plano.

Ahora bien, tanto la variable *Personalidad*, como la sensibilidad a la reincidencia, involucran cuestiones subjetivas, de orden psicológico y socio-cultural. En otras palabras, pareciera que más que condiciones objetivas de desarrollo económico, el problema en esta provincia está relacionado con un clima de alta tensión social y naturaleza esencialmente violenta<sup>48</sup>.

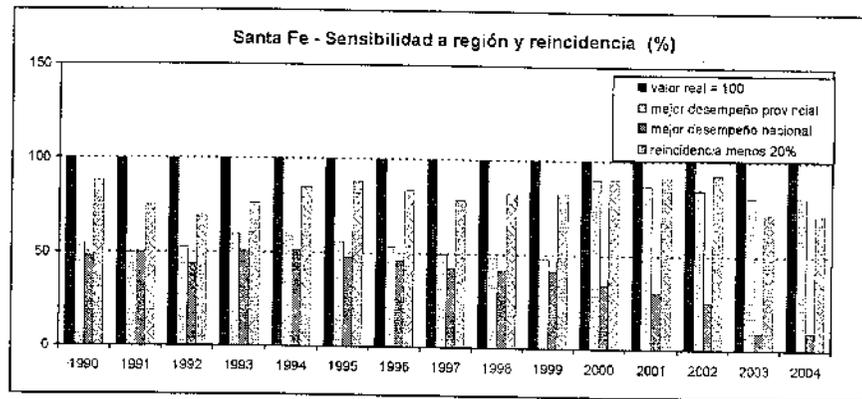
Pasando a las provincias con niveles medios de delito, en el primer gráfico de la Figura 4.8 se observa que, en el caso de Santa Fe, un incremento en la agresividad de los agentes en el modelo lleva a un aumento en el número de delitos durante

los primeros años, para luego ser menos significativo (a partir de 2000). Ello podría estar indicando la presencia de otras variables que actúan como efectos compensatorios. Es decir, a pesar del impacto positivo sobre la tasa de delitos de un valor más alto de la variable *Personalidad*, dicho aumento estaría compensado por la disminución en otro de los factores (por ejemplo, un mejor desempeño regional –véase más abajo).

Figura 4.8.  
Santa Fe: resultados del análisis de sensibilidad



<sup>48</sup> Los altercados políticos y sociales ocurridos en Santa Cruz durante los últimos años –que contaron con amplia difusión en los medios de comunicación– parecen, en efecto, confirmar los resultados del modelo.



Fuente: elaboración en base a resultados del modelo

Al igual que en los casos anteriores, un incremento en la docilidad de los agentes del modelo arroja como resultado la progresiva reducción del nivel de criminalidad con respecto a la simulación del modelo base. En cuanto a la variable *Entorno*, Santa Fe es más sensible ante la variación en este factor que las dos provincias anteriores. El impacto es más visible durante los primeros períodos llevando, a largo plazo, a un aumento en la tasa de delincuencia de alrededor del 30% respecto del valor real u observado de la misma.

La reacción del modelo ante modificaciones en las variables correspondientes al factor grupal, resultan relevantes. Aunque las tres hipótesis –eliminación de la pobreza, reducción a la mitad de la tasa de desempleo por subgrupos y permanencia de la tasa de desocupación en los niveles de comienzos de los '90– son igualmente efectivas en producir la caída drástica de la tasa de delitos a un 10% de su valor real; la primera de ellas muestra un efecto más marcado en este sentido.

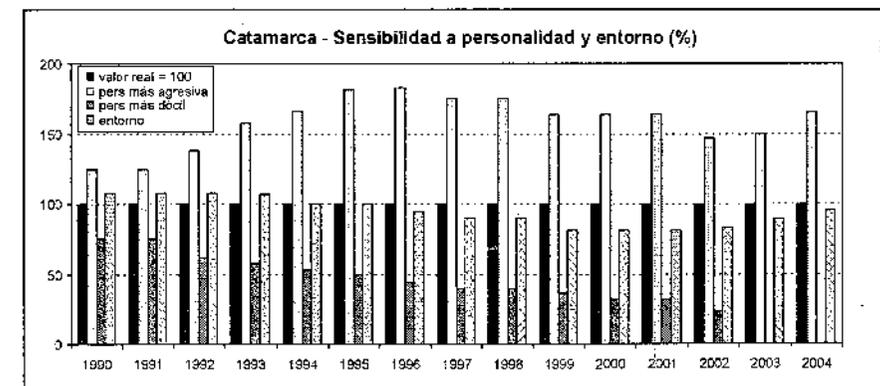
En cuanto a la política de seguridad provincial, el último gráfico de la Figura 4.8 muestra que si Santa Fe se hubiera desempeñado en todo el período tan bien como en el año 2000 (cuando alcanzó su mejor marca), la tasa de criminalidad se

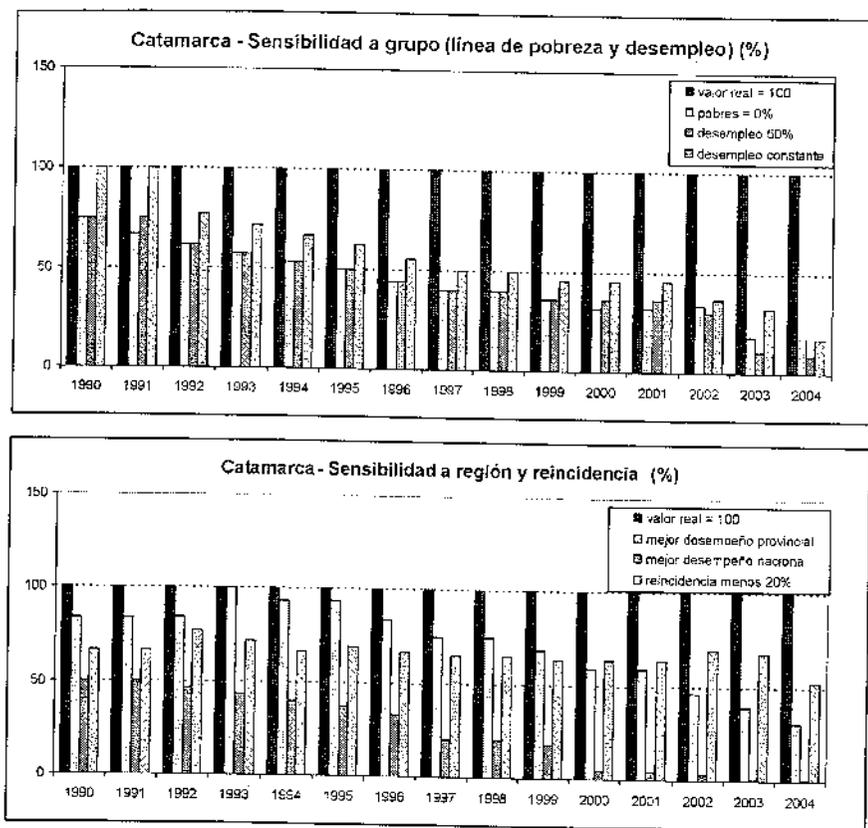
hubiera visto reducida a la mitad. Sin embargo, de 2000 en adelante, cuando la provincia mejoró notablemente en este sentido, el impacto resulta poco significativo.

Por otra parte, si bien a partir de 2000 esta jurisdicción mejoró su desempeño en comparación con su propia performance en períodos anteriores, éste distó de alcanzar las mejores marcas a nivel nacional, lo cual se aprecia en la divergencia entre las barras de color gris claro y gris oscuro. En otras palabras, existe todavía margen para que Santa Fe mejore su actuación en cuanto a instituciones y políticas de seguridad, lo que según el modelo propuesto llevaría a una disminución en la criminalidad de hasta el 90%.

Con respecto a la última hipótesis alternativa, una menor propensión a reincidir no produce un cambio demasiado importante en la tasa de delitos en Santa Fe. En breve, se tiene que para esta provincia, el factor crucial a tener en cuenta son las políticas sociales –reducción de la pobreza y el desempleo– seguido del desempeño de la provincia en materia de seguridad (más allá de los progresos que se perciben hasta el momento).

Figura 4.9.  
Catamarca: resultados del análisis de sensibilidad





Fuente: elaboración en base a resultados del modelo

La segunda provincia con nivel medio de delitos considerada en este análisis de resultados, es Catamarca (Figura 4.9). La sensibilidad a un incremento en la variable *Personalidad* es importante, como en los casos anteriores, pero no llega a producir un efecto tan marcado como en las provincias con niveles altos de delito. En promedio, una personalidad más agresiva por parte de los agentes en el modelo implica un crecimiento del delito de alrededor de un 50%. Una disminución en el grado de agresividad individual lleva, por su parte, a una merma paulatina en la tasa de actividad delictiva (en los dos últimos períodos el delito es erradicado). Finalmente, la sensibili-

dad a la variable *Entorno* es prácticamente nula (barra cuadrada en el primer gráfico de la Figura 4.9).

En el caso de Catamarca, los factores socio-económicos parecen también ser muy relevantes a la hora de atacar la creciente ola delictiva. La simulación muestra que, siendo todo lo demás igual, una virtual eliminación de la pobreza, o bien un recorte por la mitad en la tasa de desempleo por subgrupos, conduciría a una disminución en la tasa de delitos respecto de la situación original de aproximadamente el 50% al cabo de los primeros cinco años, 70% después de diez años y más del 80% al finalizar el período bajo análisis.

La última barra en el segundo gráfico de la Figura 4.9, muestra que si la tasa de desempleo de PR y PFR se hubiera mantenido constante en Catamarca desde 1990, el resultado también hubiera sido una caída importante en el nivel de actividad delictiva. Sin embargo, el impacto resulta algo menor que en los dos casos anteriores, lo que refleja el hecho de que, históricamente, la situación ocupacional de esta provincia ha sido relativamente desfavorable.

El tercer gráfico de la Figura 4.9 ilustra los resultados de hipótesis alternativas aplicadas a la variable *Región*. Respecto a la performance de la propia provincia, el gráfico muestra que a lo largo de los primeros períodos (hasta  $t=6$  aproximadamente), la discrepancia entre la tasa original de delitos y la que surge de la hipótesis alternativa, es muy pequeña. La razón de esto es que Catamarca alcanzó sus mejores marcas en cuanto a políticas de seguridad durante la primera mitad de los '90. Por el contrario, a partir de este momento se verifica una caída importante en la tasa de delitos, lo que estaría reflejando el deterioro institucional de esta provincia con respecto a los propios logros alcanzados anteriormente.

A pesar de ello, la reducción abrupta en la tasa de delitos asociada al mejor desempeño a nivel nacional (barra gris oscuro), pone en evidencia que, incluso las mejores marcas alcan-

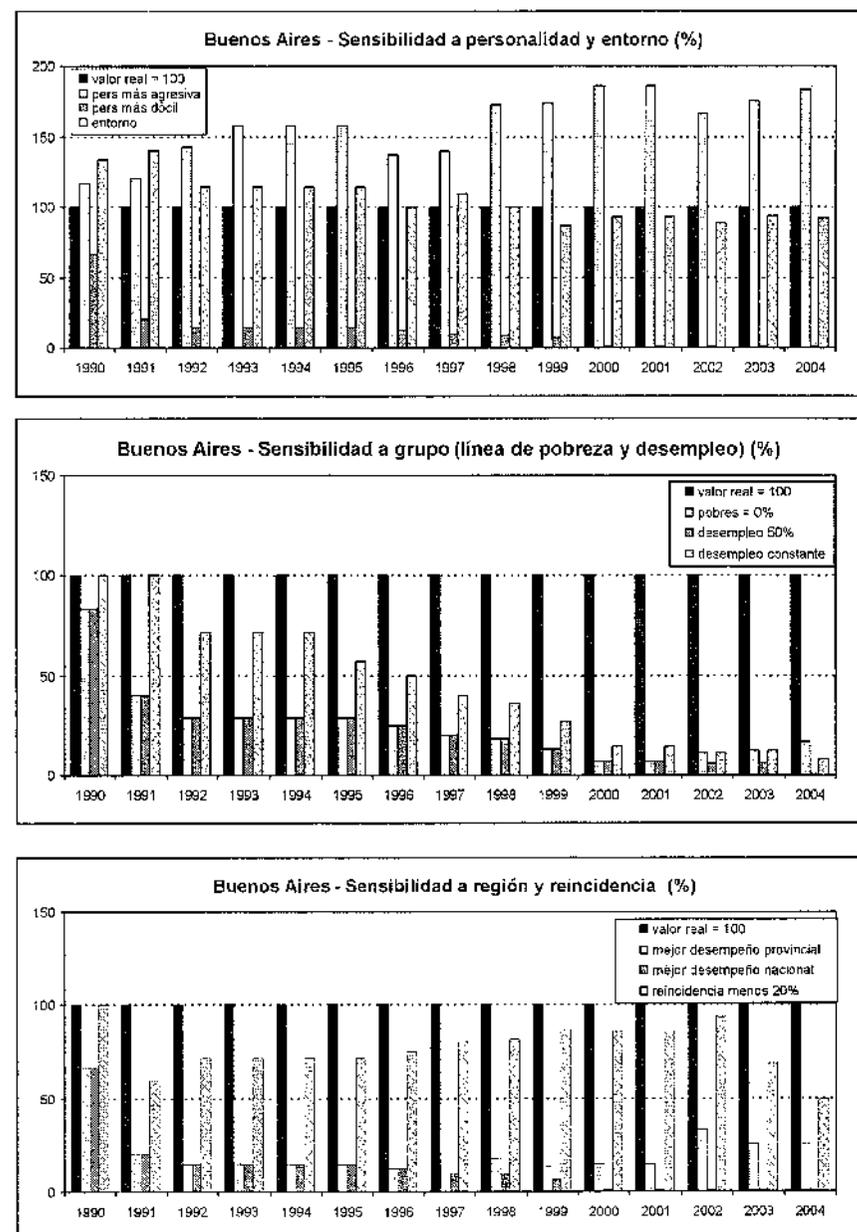
zadas por Catamarca al inicio del período, fueron deficientes si se las compara con la performance de otros distritos en materia de policía, eficiencia del sistema judicial, y gastos en seguridad.

Por último, al reducir el impacto de haber cometido un delito en 't-1' sobre la decisión de cometerlo en 't' (el efecto de la reincidencia es más bajo), se consigue una disminución de la tasa de criminalidad bastante significativa y homogénea durante todo el período estudiado. Dicha disminución puede cuantificarse en aproximadamente 30% del nivel de delitos del modelo base; es decir, bajo la hipótesis alternativa la actividad criminal desciende al 70% de su valor original.

La conclusión que puede derivarse para el caso de Catamarca es, quizás, algo más compleja o menos nítida que para las provincias analizadas anteriormente. Tanto el factor regional como el grupal compiten en importancia, lo que significa que políticas tendientes a mejorar la calidad institucional (con miras a proveer mayor seguridad y justicia a la población) deberían ser adoptadas conjuntamente con medidas para paliar la pobreza y el desempleo. El factor de reincidencia, aunque no crucial como en el caso de Santa Cruz, es también ostensible. Como se mencionara antes, dicho factor está asociado con cuestiones socio-culturales y requiere la implementación de medidas específicas, como trabajo social con la población carcelaria y con sectores de la población susceptibles a volcarse a actividades delictivas.

A continuación se discute el caso de la provincia de Buenos Aires, que se clasifica como una región con un nivel bajo de delitos (en términos per cápita, ya que en valores absolutos es la jurisdicción con mayor incidencia de la criminalidad a nivel nacional).

Figura 4.10.  
Buenos Aires: resultados del análisis de sensibilidad



Fuente: elaboración en base a resultados del modelo

El primer gráfico de la Figura 4.10 arroja resultados distintivos para esta provincia. La sensibilidad a un incremento en la variable *Personalidad* es significativo, como en los casos anteriores, pero se aprecia un crecimiento escalonado. En la primera mitad del período ( $t=1...8$ ), el aumento en el nivel de agresividad de la población provoca un alza del delito de un 40% promedio; en la segunda mitad del período ( $t=9...15$ ) esta cifra se eleva al 75% promedio.

La sensibilidad a una disminución en la variable *Personalidad*, es muy marcada. En tan sólo dos períodos la tasa de delincuencia se reduce al 20% de su valor en el modelo base, para descender a cero (el delito desaparece) después de diez iteraciones. Las modificaciones en la variable *Entorno*, por su parte, producen un efecto casi nulo.

Con respecto a la sensibilidad al factor grupal, la situación en Buenos Aires se asemeja a la descrita anteriormente para Catamarca, pero el proceso es aún más acentuado. Tanto una eliminación de la pobreza como una reducción del 50% en la tasa de desempleo, ocasionan una caída abrupta en el nivel de delitos desde  $t=2$ . Dicha reducción es del orden del 70% hasta  $t=6$  y a partir de allí continúa descendiendo hasta alcanzar un 10% del valor original de la variable *Delito*. La importancia de estas variables para la reducción de la actividad delictiva se motiva en el hecho de que Buenos Aires ha sido una de las jurisdicciones con tasas más elevadas de desempleo a lo largo de las dos últimas décadas<sup>49</sup>.

Bajo la hipótesis de que la tasa de desempleo (para los subgrupos PR y PFR) se hubiera mantenido en los valores de 1990, el impacto es mucho menor, especialmente en los primeros períodos. De allí se infiere el deterioro más que proporcio-

<sup>49</sup> Lo cual se explica por el tamaño de esta provincia y por ser un permanente polo de atracción para los desocupados del resto del país.

nal que ha sufrido Buenos Aires en materia de ocupación en relación al resto del país, durante el transcurso de la última crisis de fines de los '90. En los últimos períodos, sin embargo, el efecto se equipara con el de las modificaciones descritas en el párrafo anterior.

El último gráfico de la Figura 4.10 muestra que, de las provincias analizadas hasta ahora, Buenos Aires ha sido una de las peores en cuanto a su performance institucional. Sus marcas en el ranking de políticas de seguridad mejoraron recién después del año 2000 (lo que en el gráfico se aprecia en el leve crecimiento de las barras gris claro). Cuando esta mejora se extrapola al resto del período bajo análisis, el resultado es la conclusión de que una mejor gestión en cuanto a policía y justicia hubiera implicado una dramática reducción en el nivel de delitos.

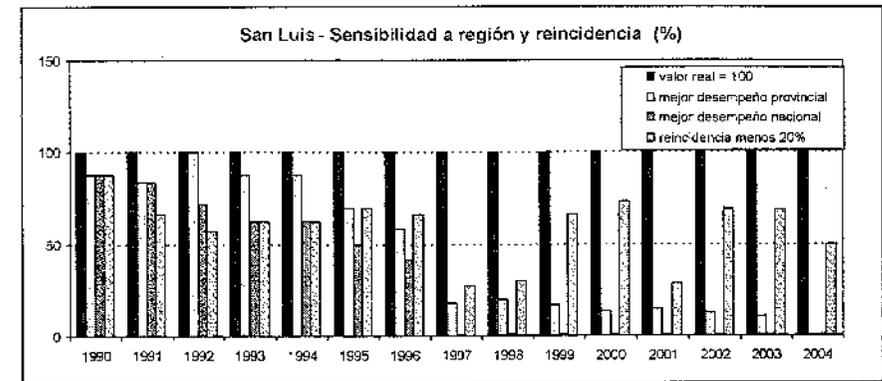
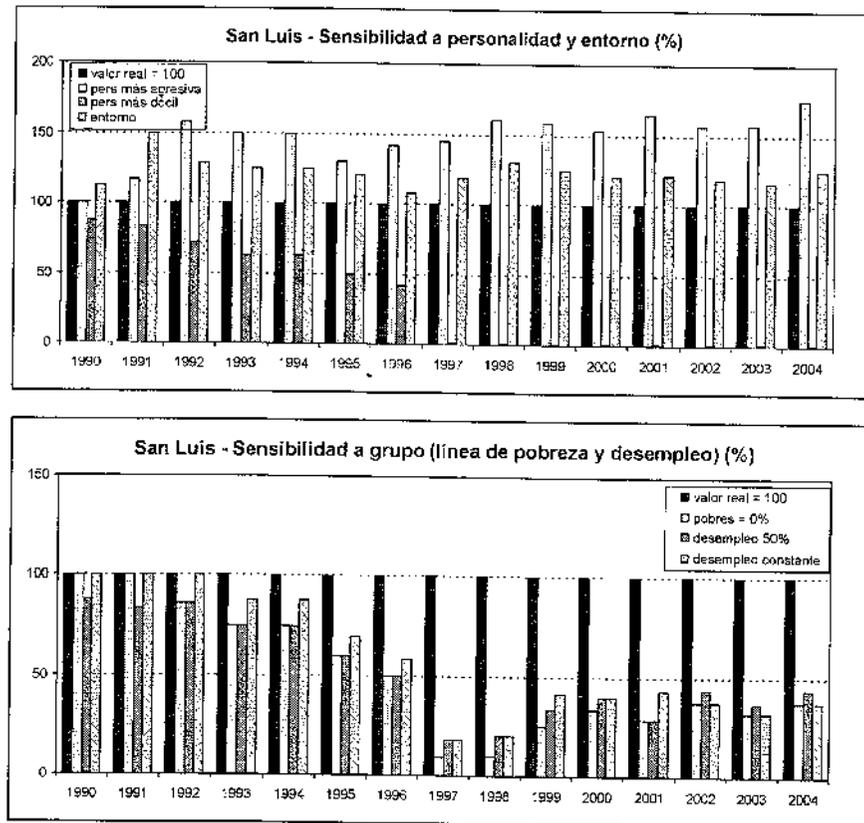
El desempeño de Buenos Aires en materia regional, comparado con el resto de las provincias, sigue un patrón similar. En efecto, esta provincia estuvo permanentemente rezagada respecto de las mejores marcas nacionales. A pesar de la mejoría en su desempeño durante los últimos cinco años, la ligera discrepancia entre las barras gris claro y gris oscuro revela que aún hay margen para progresar en este sentido. No obstante, es claro que ya se visualiza un cambio en esta dirección por lo que, de mantenerse o profundizarse, podría conducir a paliar en algo el flagelo de la delincuencia que asola a esta provincia.

La sensibilidad al factor reincidencia es, en general, poco representativa. Se concluye, por lo tanto, que Buenos Aires también requiere de una combinación de políticas. Si se acepta (a partir de los resultados del modelo), que la posición de la región en cuanto a seguridad no es buena, pero algo parece haber mejorado en el transcurso del nuevo milenio, podría decirse que una política para atacar el crimen en esta jurisdicción debería poner énfasis, primero, en las variables socio-económicas, y acto seguido, en la mejora sustancial de las institucio-

nes y la gestión para la prevención del delito. Cabe recordar, de todos modos, que el modelo aquí presentado es una representación de la realidad que no toma en cuenta muchos de los aspectos que caracterizan a una provincia grande y compleja como Buenos Aires. Sin embargo, los resultados obtenidos no entran en contradicción con lo que se observa en la práctica.

El sexto y último caso a discutir en esta presentación de los resultados del modelo de simulación propuesto en el trabajo, es el de San Luis (Figura 4.11), otra provincia con niveles bajos de delito.

**Figura 4.11.**  
**San Luis: resultados del análisis de sensibilidad**



Fuente: elaboración en base a resultados del modelo

El incremento en la variable *Personalidad* conduce a un crecimiento promedio en la tasa de delitos del 50%. Este valor es, en general, más bajo que el obtenido en las restantes provincias analizadas. Por otro lado, un aumento en la docilidad de los agentes de la muestra resulta en la temprana erradicación del delito (a partir de  $t=8$ ). La sensibilidad a la variable de *Entorno* no es despreciable, ubicándose los valores de la actividad delictiva un 25% más arriba que los mismos valores en el modelo base.

En general, se observa para San Luis, en todas las instancias de comparación, un salto cualitativo a partir del año 1997. Esto es evidente en el segundo y tercer gráficos de la Figura 4.11. Efectivamente, la reacción ante las distintas hipótesis que modifican el factor grupal—reduciendo la pobreza o el desempleo—implican una disminución suave de la tasa de delitos hasta 1996, para luego caer en forma abrupta y más tarde ascender levemente, pero siempre situándose en niveles inferiores a los de comienzos de los '90. La interpretación de este fenómeno es que se dio en San Luis un deterioro en diversos aspectos socio-económicos a partir de la segunda mitad de dicha década, lo cual estuvo en consonancia con la situación general del país. Probablemente en esta provincia el impacto sea más visible que

en otros casos, porque al ser un distrito con un bajo nivel de delitos, un cambio (aunque pequeño) en la tasa de delincuencia, resulta muy notable. Cabe destacar que las tres hipótesis alternativas consideradas en relación a la pobreza y el desempleo, arrojan resultados similares.

En cuanto al desempeño provincial respecto de la prevención y represión del delito, el último gráfico muestra un performance relativamente buena en los primeros períodos (San Luis alcanzó su mejor marca en 1992), para luego deteriorarse a partir de 1997. La situación en relación al desempeño nacional resulta similar. Por otra parte, el factor reincidencia parece ser importante –el modelo se muestra bastante sensible con respecto al mismo– pero la magnitud del impacto es muy variable de año a año, por lo que no se puede cuantificar en forma aproximada.

En síntesis, San Luis debería focalizarse especialmente en recuperar los niveles previos de eficiencia en seguridad y prevención del delito. Los aspectos de empleo y pobreza son importantes, pero a pesar de todo no es un problema tan acuciante como en otras provincias, a lo que se suma una rápida mejoría a partir de 2004 en que la tasa de desempleo cayó abruptamente.

## 5. El modelo alternativo como una instancia integradora

El análisis de sensibilidad realizado en la sección anterior arroja resultados muy interesantes en relación a la situación particular de los distintos distritos de Argentina. Se verifica, una vez más, el carácter estructural del delito, que responde a características propias y diferenciadas en cada región, sin que se observen semejanzas por tamaño, nivel de delitos, o ubicación geográfica. Verdaderamente la cuestión de la delincuencia en Argentina es un fenómeno complejo, con un fuerte com-

ponente regional, y por lo tanto su solución debe ser abordada a partir de un análisis en profundidad de los problemas de cada provincia.

**Tabla 4.2.**  
Problema predominante en cada provincia

<i>provincia</i>	<i>problema predominante</i>
Buenos Aires	políticas sociales / política de seguridad
Catamarca	política de seguridad / políticas sociales
Córdoba	política de seguridad
San Luis	política de seguridad
Santa Cruz	cultura violenta
Santa Fe	políticas sociales

Fuente: elaboración en base a resultados del modelo.

En general y a modo de resumen, la Tabla 4.2 presenta las principales conclusiones obtenidas a partir del análisis. Es importante resaltar, sin embargo, que dichos problemas no son los únicos ni son exhaustivos. Por el contrario, las estrategias destinadas a combatir el delito deben ser amplias e incluir diversos tipos de herramientas. Un ejemplo de ello es la importancia del factor individual encontrado en casi todos los casos. De hecho, es notorio el aumento en la violencia de todo tipo y la tensión social que se vive en el país en los últimos tiempos, y que sin dudas contribuye a (o se manifiesta en) un crecimiento en la tasa de delitos. La complicación que presenta este factor es que es muy difícil diseñar políticas para disminuir la violencia social, ya que ello implica un cambio cultural y en la actitud de las personas. La educación es un vehículo eficaz para dichos propósitos, pero no es probable que los gobiernos emprendan campañas de este tipo, con resultados inciertos y a largo plazo.

Por el contrario, las políticas tendientes a mejorar la situación socio-económica de los individuos, o a prevenir el delito (aumentando, por ejemplo, la eficacia de la policía), representan también un desafío, pero al menos parecen ser más “manejables” o pasibles de planificación, a corto o mediano plazo.

En definitiva, el modelo presentado en este estudio es superador de los análisis teóricos desarrollados en la mayoría de los trabajos sobre economía del crimen. Muchos de estos –especialmente los basados en el enfoque económico del delito– defienden la aplicación de mayores sanciones y aumentos en la eficiencia policial y judicial. Otros –en particular algunos estudios de tipo sociológico– proponen enfocarse en los problemas sociales como causas del delito. Ambos enfoques son usualmente presentados como posiciones excluyentes.

El modelo alternativo aquí desarrollado, y basado en nociones fundamentales de la economía institucional, demuestra que ambas propuestas son, en realidad, complementarias. La política de prevención del crimen no debería centrarse en una cosa o la otra; sino en las dos simultáneamente. Es importante la reducción de la pobreza y el desempleo, como también lo es la mejora institucional para crear incentivos (materiales y morales) que disuadan a potenciales criminales<sup>50</sup>. Cuál de ellas es más urgente, dependerá del caso. La contribución del modelo desarrollado en este capítulo ha sido la de intentar evaluar algunos de estos impactos relativos.

Con respecto a las limitaciones de este tipo de análisis, pueden destacarse aquellas que acompañaron a la substanciación empírica del modelo, como por ejemplo, el no tomar en cuenta un conjunto más amplio de características individuales como el sexo o la edad. Adicionalmente, se mencionaron más arriba las restricciones computacionales que se presentaron para la

construcción de la variable *Entorno*, la cual debería ser dinámica y contemplar las relaciones de cada agente con individuos más allá de su núcleo cercano.

Una cuestión similar se da respecto de la dinámica del modelo, que debería incluir variables demográficas, para mostrar de qué modo repercuten en la tasa de delincuencia las transformaciones naturales que se van dando en una población a lo largo del tiempo. Finalmente, la variable de inercia debería incorporarse en el modelo bajo una forma más compleja (posiblemente no lineal), de manera que refleje, por ejemplo, la existencia de mecanismos de rehabilitación. Es indudable que para llevar a cabo una mejor implementación empírica sería necesario contar con información adicional –en muchos casos de tipo antropológico, sociológico o institucional– por lo que los puntos mencionados arriba quedan planteados como desafíos para el futuro.

<sup>50</sup> A lo que también se podrían agregar la educación y el ejemplo para fomentar un cambio cultural y desarrollar un conjunto de valores cívicos en la población.

## CONCLUSIONES

### 1. Síntesis conceptual de los resultados encontrados

En el estudio realizado se llegó a las siguientes conclusiones principales:

**El delito es un fenómeno complejo y, como tal, es difícil de aprehender tanto en forma teórica como empírica.**

De la selección y revisión de la literatura relevante en el tema, se desprende que los modelos y esquemas conceptuales utilizados para explicar la problemática del delito –especialmente aquellos basados en el enfoque económico del crimen– son parciales y casi siempre dan lugar a resultados no concluyentes, o que se contraponen a los resultados obtenidos por otros autores. Es así que en el caso de la educación, los gastos en seguridad, la pobreza, o el PBG regional, entre otros, no es posible establecer en forma definitiva el signo de la correlación con la tasa de delitos, existiendo argumentos que justifican tanto una relación positiva como negativa entre estas variables. De ello se deriva la necesidad de elaborar marcos teóricos específicos a cada tiempo y lugar, y se pone de manifiesto el peligro de realizar generalizaciones respecto de las causas del delito.

**El delito en Argentina aparece como un fenómeno regional con una componente temporal y otra componente estructural muy fuerte.**

La componente temporal se refiere a la medida en que el fenómeno de la delincuencia se ha expandido e incrementado

en los últimos tiempos. Este es un problema que alcanza similares proporciones en todo el país, y está relacionado fuertemente con el deterioro en la situación económica y la calidad institucional acontecidos durante los últimos veinte años. Es así que desde 1990 hasta el presente, la tasa de delitos contra la propiedad se duplicó en todas las jurisdicciones, siendo notoria su expansión a fines de los '90 y su incipiente retracción a partir de 2002, de la mano de la recesión y posterior recuperación económica. Sin embargo, la mejora en las condiciones sociales no es suficiente para garantizar un retorno a las tasas de delincuencia prevalecientes dos décadas atrás, por el alto componente de inercia que caracteriza a la actividad delictiva. En otras palabras, la predisposición al delito que muchos individuos desarrollaron en los últimos años no es fácil de revertir, requiriéndose políticas educativas y de inserción social específicas a estos fines<sup>51</sup>.

La componente estructural indica que lo que es cierto a nivel de país, no se verifica a nivel de las diferentes jurisdicciones provinciales. En este caso, los factores idiosincráticos parecen tener un peso muy fuerte, ya que provincias con similares niveles de desarrollo económico y social, alcanzan niveles muy diferentes en cuanto a la tasa de delitos, manteniéndose esta diferencia a lo largo de los años. Por ejemplo, los cinco distritos de mayor desarrollo –CABA, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza– se corresponden con niveles de delito Alto Superior, Bajo Inferior, Bajo Superior, Alto Inferior y Alto Superior, respectivamente. Mientras tanto, se dan paradojas como que las provincias más pobres como Formosa, Santiago del

Estero o Tucumán, presentan bajos niveles de delito, en tanto que provincias con baja densidad demográfica y adecuado desarrollo como Neuquén, están entre las más conflictivas. Sin duda, se hace necesario indagar al interior de cada provincia, para encontrar las causas que, en cada una de ellas, determinaron patrones de comportamiento muy diferentes respecto del crimen.

### **El delito necesita de un análisis con un enfoque más holístico e interdisciplinario.**

De lo anterior se deriva que es importante contar con teorías e instrumentos metodológicos más integrales para explicar la problemática del crimen. El enfoque económico del delito (o teoría de la disuasión) –que tiene como correlato empírico los estudios econométricos que buscan relaciones entre variables de distinto tipo– parece insuficiente, al menos en el caso concreto de la problemática del delito en Argentina. Cuando se avanza en la incorporación de variables como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social se encuentra evidencia de que una reducción en las mismas, atempera la delincuencia. El desafío por lo tanto es avanzar en la comprensión de este flagelo social de una manera más holística, es decir, teniendo en cuenta otros aspectos (quizás más cualitativos) del fenómeno, considerando la interrelación entre las distintas variables (que pueden producir efectos contrapuestos), y utilizando una gama más amplia de métodos de investigación social. Como ejemplo, un aspecto que a primera vista resultó sugerente, es el hecho de que las provincias más afectadas por la delincuencia se caracterizan por una considerable rotación política (partidos y/o funcionarios), mientras que aquellas con niveles más bajos de crecimiento del delito, presentan una fuerte continuidad en la línea política gobernante. Indudablemente, la relación entre

<sup>51</sup> Esto se da para delitos de todo tipo. En este estudio nos centramos en los delitos contra la propiedad, pero podría hacerse extensivo a la magnitud de la corrupción o de la evasión impositiva, que ha alcanzado proporciones alarmantes en el país, creando una "cultura" en este sentido.

factores políticos y nivel de delito, es un tema poco explorado que debería tomarse en cuenta.

### El delito es un fenómeno regional que no puede combatirse con medidas generales.

Se determinó que a nivel provincial se da una gran variación respecto de qué factor es más importante (y por lo tanto debería ser tomado como una prioridad) en la lucha contra la inseguridad. Por ejemplo, surge de la presente investigación que un aspecto importante para explicar el delito es el entorno social en que los individuos nacen y se desarrollan. ¿Qué características asumen las interrelaciones sociales en las distintas provincias? ¿Tiene este factor alguna relación con los diferentes niveles de delito encontrados en cada una de ellas? Otro de los elementos cruciales parece ser la diferencia regional que existe en cuanto al marco jurídico e institucional de cada provincia. Para estudiar este factor se debe buscar información respecto de las reformas institucionales que se dieron en la policía y las políticas de seguridad de cada región durante las últimas décadas, así como evaluar los aspectos políticos que pueden haber estado implicados.

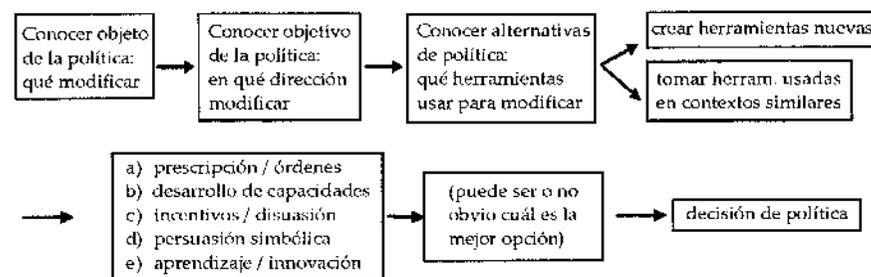
En definitiva, cualquier intento serio por reducir los niveles de delincuencia, requiere de una articulación Nación-Provincias, donde los factores idiosincráticos que denotan aspectos organizacionales, políticos, históricos o culturales propios de cada distrito, sean investigados y tomados en cuenta a los fines del diseño de medidas concretas.

## 2. Alternativas de política

Las recomendaciones de medidas de política dependen, en gran medida, del diagnóstico realizado. En efecto, en numero-

sas oportunidades en este trabajo se alertó en contra de la implementación de medidas generales, como el incremento de las penas, el simple aumento del presupuesto en seguridad, o los enunciados de compromiso político asumidos en forma general por el gobierno nacional. Medidas de este tipo podrían resultar efectivas en otros contextos, pero en el caso de Argentina, donde la componente estructural a nivel de cada provincia es determinante, estas medidas generales no aparecen como muy promisorias. Sin embargo, puede hacerse mención a diferentes tipos de política disponible, que pueden ser apropiadas o no según las características del contexto. Valga esto para ilustrar que las simples medidas tendientes a producir "incentivos" o "desincentivos" económicos para el crimen—tal como lo plantea el enfoque económico del delito—no son sino un instrumento posible dentro de un abanico de opciones.

El siguiente esquema, tomado de Perona (2005) e inspirado en Schneider e Ingram (1988), resume los pasos a seguir en el diseño y recomendación de políticas.



En primer lugar es necesario conocer: i) el *objeto* de la política, es decir, cómo funciona el problema o aspecto que se quiere modificar (i.e. los determinantes del delito en cada región); ii) el *objetivo* de la política, que implica determinar en qué dirección se lo quiere modificar (en este caso, es claro que se busca la reducción del crimen); y iii) las *alternativas* de política, que pueden ser ideas innovadoras o adaptaciones de experiencias

exitosas llevadas a cabo en otros lugares. Entre estas últimas se cuentan:

- las prescripciones u órdenes, que suponen que la población está dispuesta a acatarlas y existen los mecanismos de control para hacerlas cumplir (por ejemplo, una ley);
- las políticas de desarrollo de capacidades, que son adecuadas cuando el problema está en que los miembros de la sociedad no cuentan con las herramientas necesarias para comportarse del modo buscado. Por caso, esta política sería apropiada si se detecta que el delito se relaciona con la pobreza y la falta de oportunidades;
- las políticas de incentivos o disuasión –como multas, aumento de la probabilidad de encarcelamiento o captura, aumento de los réditos de las actividades legales, que son aquéllas en las que se centra la visión económica del crimen;
- la persuasión simbólica, que incluye por ejemplo la realización de campañas por parte de distintos organismos para convencer a la sociedad de que el delito es un acto reprobable (tales políticas podrían ser efectivas en el caso de delitos como la corrupción, o cuando se detecta que el comportamiento criminal se da entre los más jóvenes);
- las políticas de aprendizaje conjunto, que son más flexibles en el sentido de que todos los sectores y actores involucrados son invitados a acercar propuestas y comprometerse en el logro de los objetivos (este tipo de medida está de acuerdo con las recientes iniciativas para invitar a la participación de la sociedad civil en la prevención del delito).

En definitiva, existen numerosos caminos a seguir para combatir la ola delictiva que azota a Argentina en este tiempo. Lo importante es, vale la pena reiterarlo, contar con un buen diagnóstico de la situación. El presente trabajo es un modesto aporte en esta dirección.

### 3. Resultados para la implementación de políticas

#### Todo intento por combatir el delito debe incluir el desarrollo de sistemas de información e indicadores confiables

La cuestión de las estadísticas para el estudio del delito en Argentina es crítica. Las mismas presentan notorias deficiencias –los datos son escasos, no siempre pertinentes (muchos son relevados con otros fines), y ostentan un alto grado de parcialidad regional y discontinuidad en el tiempo– lo cual impide llevar a cabo un adecuado análisis del problema de la delincuencia, que oriente las políticas a adoptar en cada jurisdicción. Por lo tanto, una de las recomendaciones más evidentes es la urgente necesidad de generar un sistema centralizado de estadísticas sobre delitos y violencia social.

Entre las contribuciones más importantes del presente trabajo está el esfuerzo aplicado a la recopilación y sistematización de datos (incluyendo la actualización y mejora de las bases de datos existentes); así como la elaboración de nuevos indicadores, como por ejemplo los índices de exclusión social (construidos a partir de la Encuesta Permanente de Hogares y otras fuentes). Sin embargo, esto no es suficiente y en numerosas oportunidades se ha tropezado con serias dificultades y limitaciones debido a la falta de información relevante. Por ello es que se destaca, muy especialmente, la importancia de concientizar a los funcionarios responsables sobre la necesidad de contar con información detallada y adecuada, a nivel pro-

vincial, acerca de los distintos aspectos que hacen al fenómeno del delito.

**El crecimiento económico, la equidad y la exclusión social son factores fuertemente significativos respecto de la probabilidad de crecimiento del delito.**

En el Capítulo 3 se estimó la probabilidad de que la tasa de delitos crezca respecto del período inmediato anterior, en función de diversos factores. Los resultados del modelo sugieren que, como política para combatir la delincuencia, el crecimiento económico sería el objetivo más importante. Le siguen en orden de importancia la reducción de la desigualdad, la disminución en la exclusión y la dificultad de integración social, el paliativo a la pobreza y la contracción del desempleo. Sin embargo, hay que destacar que todas estas acciones son importantes y están correlacionadas con una reducción de la probabilidad de avance del delito. Los resultados, se sintetizan en el siguiente cuadro donde se transcriben los efectos de un aumento del 1% en las distintas variables sobre la probabilidad de crecimiento del delito.

Aumento de un 1% en:	Probabilidad de que el delito crezca en:
Tasa de desempleo	+0,56% a +0,62%
Coefficiente de Gini	+2,2 % a +2,5%
Producto bruto geográfico	-2,8%
Pobreza	+1,3%
Tasa de exclusión	+1,65 a +2,34%
Índice dificultad integr. social	+1,78%

Un resultado atípico se verificó con respecto al gasto en seguridad, dado que se observó una correlación positiva con la tasa de crecimiento del delito –es decir, a mayor aumento del gasto en seguridad per cápita, mayor crecimiento de la tasa de delitos con respecto a la media nacional. Esto podría aludir a una ineficiencia en dicho egreso, sugiriendo que un mayor nivel de recursos no es garantía de menor delincuencia, sino que lo importante es el contexto en el que se ejecuta dicho gasto.

Por otra parte, y en consonancia con lo expresado arriba, se encontró una gran variabilidad inter-provincial, lo que implica que el orden de prioridades puede diferir en cada distrito. En efecto, no se observa que las jurisdicciones con mayor incidencia y/o crecimiento de la pobreza sean las que necesariamente registran un indicador de crecimiento del delito más alto. Tampoco se encontraron resultados categóricos respecto del ingreso y el desempleo.

Para finalizar, se cree necesario sugerir la elaboración de estudios específicos –de tipo interdisciplinario– acerca de la violencia creciente del delito y sus causas, especialmente en los grandes aglomerados urbanos, y en forma regular. Dichos esfuerzos estarían en línea con las investigaciones que se realizan en países desarrollados, donde permanentemente se elaboran, por ejemplo, encuestas de victimización a nivel jurisdiccional. El objetivo principal sería el de poder precisar las causas del delito y así guiar las políticas específicas a implementar en cada región. El mayor problema en Argentina no es el desconocimiento de las herramientas, sino su irregular aplicación en el espacio y en el tiempo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre E (2005) "La inseguridad ciudadana y las claves para la prevención del delito en Argentina (primera parte)", *Seguridad Sostenible*, Edición 22, Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña, 24 de Mayo (<http://www.iigov.org/ss/article.drt?edi=66201&art=66227>)
- Albornoz F y D Petrecolla (1996) "Medidas alternativas de la pobreza para el gran Buenos Aires 1980-1995", *Económica* 42(1-2), pp.1-28
- Altimir O y L Beccaria (1999) "El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina". Serie *Reformas económicas* 28, CEPAL, Chile
- Andreoni J (1991) "Criminal deterrence in the reduced form: A new perspective on Ehrlich's seminal study", *Economic Inquiry* 33(3), pp.476-483
- Atkinson T (1998) "Exclusión social, pobreza y desempleo". En: *Exclusión, Empleo y Oportunidad*, Trabajo N° 4. Centro de Análisis de la Exclusión Social, London School of Economics
- Autes Michel (2000): "Tres formas de desligadura", en Karsz, Saul (coord.): *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y Matices*. España: Gedisa.
- Auyero J (2000) "Political clientelism in Argentina: an ethnographic account", mimeo, State University of New York-Stony Brook. Also published as: "The logic of clientelism in Argentina: an ethnographic account", *Latin American Research Review* 36(1), pp.55-81
- Bacchiani M (1997) "Un análisis empírico del crimen y castigo. La experiencia argentina", mimeo, Universidad de San Andrés, Buenos Aires
- Balbo M y J Posadas (1998) "Una primera aproximación al crimen en Argentina", Documento de Trabajo No.10,

- Departamento de Economía, Fac. de Ciencias Económicas, UN de La Plata
- Becaria L (1995) "La pobreza: delimitación empírica. La historia reciente", *OIKOS. Revista de Posgrado, Investigación y Doctorado* 3(7), pp.34-43
- Becker G (1968) "Crime and punishment: an economic approach", *Journal of Political Economy* 76(2), pp.169-217
- Beltrán I, C Barrera y E Albaran (2003) "¿Por qué en Colombia no hay una relación entre crimen y desempleo?", Borradores de Método, Documento 02, Grupo Transdisciplinario de Investigación en Ciencias Sociales, Colombia, 20 de Mayo (<http://www.grupometodo.org/crimenydesempleo.pdf>)
- Boltvinik, Julio (2003) en "Tipología de los métodos de medición de la pobreza. Los métodos combinados", en *Revista Comercio Exterior - México*. Nº 53-5.
- Burchardt H J (1998) "What is meant by social exclusion?". En: *Conference for the Autonomous Government of Catalonia*, Association of British Insurers
- Busso M, F Cerimedo y M Cicowicz (2005) "Pobreza, crecimiento y desigualdad: descifrando la última década en Argentina", *Documento de trabajo* No. 21, Centro de Estudios Distributivos, Legales y Sociales
- Calvó-Armengol A y Y Zenou (2004) "Social networks and crime decisions: The role of social structure in facilitating delinquent behavior", *International Economic Review* 45(3), pp.939-958
- Caracciolo M y M Foti Laxalde (2003) *Economía solidaria y capital social. Contribuciones al desarrollo local*. Ed. Paidós, Buenos Aires
- Castel R (2000) "Encuadre de la exclusión". En: S Karsz (ed.), *La Exclusión: Bordeando sus Fronteras. Definiciones y Matices*, Gedisa, España
- Castel R (1997) *La Metamorfosis de la Cuestión Social. Una*

- Crónica del Asalariado*. Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina
- Cerro A y O Meloni (1999) *Análisis Económico de las Políticas de Prevención y Represión del Delito en la Argentina*, Premio Fulvio Salvador Pagani 1999, Eudecor, Córdoba
- Chambuleyron A y M Willington (1998) "Crimen y castigo en la Argentina: un enfoque empírico", *Anales de la XXXII Reunión Anual de la AAEP*, Mendoza ([www.aaep.or.ar/](http://www.aaep.or.ar/)). También publicado en *Estudios* 85, pp.85-92
- Ciafardini M (2006) *Delito Urbano en la Argentina*. Ed. Ariel, Buenos Aires
- Cortés F (2002) "Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso", *Papeles de Población* No.031, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, pp.9-24
- Crosta F (2001) "La medición de la pobreza en la Argentina. Revisión metodológica y estimaciones" *Anales de la XXXVI Reunión Anual de la AAEP*, Buenos Aires ([www.aaep.org.ar/](http://www.aaep.org.ar/))
- Dammert L (2000) "Violencia criminal y seguridad pública en América Latina: la situación en Argentina", *Serie Políticas Sociales* 43, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago de Chile (<http://www.cepal.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/9/lcl1439/lcl1439.pdf>)
- Dammert L (2005) "Violencia criminal y seguridad ciudadana en Chile", *Serie Políticas Sociales* 109, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago de Chile ([http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/8/LCL2308P/sps\\_109.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/8/LCL2308P/sps_109.pdf))
- De Camino R y S Muller (1996) "Esquema para la definición de indicadores". Documento de internet. URL: <http://www.ciades.org/r10.htm>
- Del Rio R (1941) "Cesare Lombroso (1835-1909)", *Anales de la Facultad de Derecho*, Vol.VII, Nº 25 al 28, Enero-Diciem-

- bre, Universidad de Chile ([http://www.analesderecho.uchile.cl/CDA/an\\_der\\_articulo/0,1361,SCID%253D1812%2526ISID%253D138,00.html](http://www.analesderecho.uchile.cl/CDA/an_der_articulo/0,1361,SCID%253D1812%2526ISID%253D138,00.html))
- Dilulio J (1996) "Help wanted: Economists, crime and public policy", *Journal of Economic Perspectives* 10(1), pp.3-24
- Di Tella R, S Galiani y E Schargrodsky (2003) "Crime inequality when victims adapt", *Working Paper*, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires (<http://www.utdt.edu/~eschargr/publicaciones.htm>)
- Ehrlich I (1973) "Participation in illegitimate activities: A theoretical and empirical investigation", *Journal of Political Economy* 81(3), pp.521-565
- Ehrlich I (1981) "On the usefulness of controlling individuals: An economic analysis of rehabilitation, incapacitation and deterrence", *American Economic Review* 71(3), pp.307-322
- Enders W (1995) *Applied Econometric Time Series*. Ed. John Wiley, New York
- Fajnzylber P, D Lederman y N Loayza (2000) "Crime and victimization: An economic perspective", *Economía* 1(1), pp.219-302
- Fajnzylber P, D Lederman y N Loayza (2001) "Crimen y victimización: una perspectiva económica". En: *Crimen y violencia en América Latina*, Banco Mundial, Washington DC
- Fajnzylber P, D Lederman y N Loayza (2002), "Inequality and Violent Crime", *Journal of Law and Economics* 45(1), pp.1-40
- Finch J (2002) "The role of grounded theory in developing economic theory", *Journal of Economic Methodology* 9(2), pp.213-234
- Fleisher B (1966) "The effect of income on delinquency", *American Economic Review* 56(1/2), pp.118-137

- Forni, Floreal (2002) "Pobreza y territorialidad. Competencia por el espacio en la zona oeste del Segundo Cinturón del conurbano bonaerense. El caso del cuartel V, Partido de Moreno", en Forni Floreal (comp.), *De la exclusión a la organización. Hacia la integración de los pobres en los nuevos barrios del conurbano bonaerense*, Buenos Aires, Ciccus, pp. 13-23.
- Forni P y M Longo (2004) "La respuesta de los pobres a la crisis: las redes de organizaciones comunitarias y la búsqueda de soluciones a los problemas de las áreas periféricas de Buenos Aires", *Revista Redes* Vol.6, España
- Foster J, J Greer y E Thorbecke (1984) "A class of decomposable poverty measures", *Econometrica* 52(3), pp.761-766
- Freeman S, J Grogger y J Sonstelie (1996) "The spatial concentration of crime", *Journal of Urban Economics* 40(2), pp.216-231
- Garcette N (2001) "Income inequality and crime protection", *Seminario* 35/2001, Universidad Torcuato di Tella, Buenos Aires
- Gasparini L y W Sosa Escudero (1999) "Bienestar y distribución del ingreso en Argentina, 1980-1998", *Económica* 45(3), La Plata, pp.183-218
- Gilbert N y K Troitzch (1999) *Simulation for the Social Scientist*, Open University Press, Buckingham y Philadelphia
- Glaeser E y B Sacerdote (1999a) "Why is there more crime in the cities?", *Journal of Political Economy* 107(S6), pp.S225-258
- Glaeser E y B Sacerdote (1999b) "The determinants of punishment", *mimeo*, Department of Economics, Harvard University (<http://post.economics.harvard.edu/hier/2000papers/HIER1894.pdf>)

- Glaeser E, B Sacerdote y J Scheinkman (1996) "Crime and social interactions", *Quarterly Journal of Economics* 111(2), pp.507-548
- Goldbert L y G Kessler (2001) "El crecimiento de la violencia urbana en la Argentina de los 90. El debate entre la explicación económica y la sociológica", mimeo, UNSAM-CEDES y UNGS-CONICET, Buenos Aires (<http://decon.edu.uy/network/panama/KESSLER.PDF>)
- Granovetter M (2005) "The impact of social structure on economic outcomes", *Journal of Economic Perspectives* 19(1), pp.33-50
- Gutiérrez, Alicia (2004) *Pobre', como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Ferreira Editor, Córdoba.
- Hodgson G (1994) "Institutionalism, 'Old' and 'New' ", en: GM Hodgson, WJ Samuels and MR Tool, *The Elgar Companion to Institutional and Evolutionary Economics*, Edward Elgar, Cheltenham, pp.397-402
- Hodgson G (2004) *The evolution of institutional economics*, Routledge, London and New York
- Hodgson G (2006) "What are institutions?", *Journal of Economic Issues* 40(1), pp.1-25
- Hodgson G y T Knudsen (2004) "The complex evolution of a simple traffic convention: the functions and implications of habit", *Journal of Economic Behavior & Organization* 54(1), pp.19-47
- Hsiao C (1986) "Analysis of panel data", *Econometric Society Monograph*, Cambridge University, UK
- IERAL (1997) *Novedades Económicas*, Año 19, N° 196 (varios artículos)
- Jaén S e I Dyner (2005) "Espirales de la violencia", *Revista de Dinámica de Sistemas* 1(1), Septiembre ([http://dinamicasistemas.usalca.cl/Revista/Vol1Num1/jaen\\_violencia.pdf](http://dinamicasistemas.usalca.cl/Revista/Vol1Num1/jaen_violencia.pdf))
- Jiménez L, Q Brugué, R Gomà, G Jaumandreu, M Martí, A

- Obradors y J Subirats (2003) "Perfil y alcance de la exclusión social". VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 octubre
- Juárez Jerez H (2006) "El delito como problema regional", *Actualidad Económica* 16(58), pp.19-26
- Juárez Jerez H y J Navarrete (2005) "Delitos contra la propiedad: un análisis de disparidad regional", *Anales de la XL Reunión Anual de la AAEP*, La Plata ([www.aaep.org.ar/](http://www.aaep.org.ar/))
- Juárez Jerez H y J Navarrete (2007) "Delitos contra la propiedad: pobreza, inequidad y exclusión", *Anales de la XLII Reunión Anual de la AAEP*, Bahía Blanca ([www.aaep.org.ar/](http://www.aaep.org.ar/))
- Juárez Jerez H, A Jacobo y E Perona (2006) *La Compleja Relación Delito / Economía*, Proyecto Secyt 2005, Universidad Nacional de Córdoba
- Juárez Jerez H, E Perona, L Pereyra y J Navarrete (2008). *El Delito Dentro de un Marco Interdisciplinario: Causas, Relaciones y Acciones Posibles*. Proyecto SeCyT, UNC, Córdoba, Argentina
- Karsz S (2000) "La exclusión: concepto falso, problema verdadero". En: S Karz (ed.), *La Exclusión: Bordeando sus Fronteras. Definiciones y Matices*, Gedisa, España
- Katzman R (2000) "Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social". En: *BID-Banco Mundial-CEPAL-IDEA*, 5to Taller Regional, México
- Kessler M y A Molinari (1997) "Una aproximación microeconómica al crimen en la Argentina", *Anales de la XXX Reunión Anual de la AAEP*, Bahía Blanca ([www.aaep.org.ar/](http://www.aaep.org.ar/))
- Kincaid H (1996) *Philosophical Foundations of the Social Sciences*, Cambridge University Press, Cambridge, Cap.5

- Lederman D (1999) "Crime in Argentina: A preliminary assessment", *Documento de Trabajo*, LCSPR, Banco Mundial, 7 de Diciembre  
([http://wbln0018.worldbank.org/lac/lacinfoclient.nsf/f8133e7e6857f4998525694f0045d2ba/2a64c7403be80d218525688100639cd2/\\$FILE/Crime%20in%20Argentina.pdf](http://wbln0018.worldbank.org/lac/lacinfoclient.nsf/f8133e7e6857f4998525694f0045d2ba/2a64c7403be80d218525688100639cd2/$FILE/Crime%20in%20Argentina.pdf))
- Lawson T (2003) *Reorienting Economics*, Routledge, London and New York
- Lederman D, N Loayza y A Menendez (2002) "Violent crime: Does social capital matter? *Economic Development and Cultural Change* 50(3), pp.509-39
- Lee F (2003) "Theory foundation and the methodological foundations of Post Keynesian economics", en: Downward P. (ed.), *Applied economics and the critical realist critique*, Routledge, London
- Levitt S y S Dubner (2005) *Freakonomics*, Harper Collins, New York
- Londoño J y K Guerrero (1999) "Violencia en América Latina: epidemiología y costos" *mimeo*, IADB, Washington
- Luna E y E Cecconi (2004) *Índice de Desarrollo de la Sociedad Civil en Argentina. Total del País*, PNUD/ BID/ GADIS, Buenos Aires
- Marris R (2003) "Survey of the research literature on the criminological and economic factors influencing crime trends: A summary". In: C Lewis (ed.), *Modelling crime and offending: recent developments in England and Wales*, Occasional Paper No 80, Research, Development and Statistics Directorate, Home Office, UK
- Marshall TH (2004) [1949] "Ciudadanía y clase social". Ed. Losada, Buenos Aires
- Merton R (1938) "Social Structure and Anomie", *American Sociological Review* 3(5), pp.672-82
- Molina O, J Núñez, J Rivera y X Villavicencio (2003)

- "Determinantes socioeconómicos y demográficos del crimen en Chile: evidencia desde un panel de datos de las regiones chilenas", *Estudios de Economía* 30(1), pp.5-20
- Montoya S y O Mitnik (1995) "Dinámica de la pobreza y la distribución del ingreso. Gran Buenos Aires 1974-1994", *Anales de la XXX Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*, Río Cuarto (<http://www.aep.org.ar/espa/anales/works95/montomit/trabajo/definit.doc>)
- Navarro L (1997) "En Argentina, el crimen paga", *Novedades Económicas* 19(196), Abril, pp.17-28
- Navarro L y A Chambuleyron (1997) "The determinants of crime in the Argentine provinces: A panel data study", *mimeo*, IERAL-Fundación Mediterránea, Córdoba
- Nun J (2001) *Marginalidad y Exclusión Social*. Argentina. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires
- Núñez J, J Rivera, X Villavicencio y O Molina (2002) "Crimen y disuasión. Evidencia desde un modelo de ecuaciones simultáneas para las regiones de Chile", *Seminario del Departamento de Economía*, Universidad de Chile ([http://gemini.econ.umd.edu/cgi-bin/conference/download.cgi?db\\_name=lasm2003&paper\\_id=272](http://gemini.econ.umd.edu/cgi-bin/conference/download.cgi?db_name=lasm2003&paper_id=272))
- Ojeda S, L Pereyra y S Gontero (2005) "La pobreza en los hogares del Gran Córdoba: aplicación del modelo de regresión logística", *Revista de Economía y Estadística* 43(1), pp.99-121
- Ormerod P (2005) *Crime: Economic Incentives and Social Networks*. The Institute of Economic Affairs, London
- Ormerod P, C Mounfield y L Smith (2003) "Non-linear modelling of burglary and violent crime in the UK". En: C Lewis (ed.), *Modelling crime and offending: recent developments in England and Wales*, Occasional Paper No 80, Research, Development and Statistics Directorate,

- Home Office, UK
- Pereyra L y E Capmourteres (1999) "Determinantes de la desigualdad y consideraciones de políticas para el Gran Córdoba", *Anales de las XXXII Jornadas Nacionales e Internacionales de Finanzas Públicas*, 22-24 de Septiembre, Córdoba.
- Pereyra, Liliana E.; Gabriela Galassi y Pedro Barraza (2006a): "Exclusión y vulnerabilidad social en Argentina: una aproximación cuantitativa". CD-ROM del III Congreso Nacional sobre Problemáticas Sociales Contemporáneas, 4-6 de octubre de 2006. Facultad de Humanidades y Ciencias - UNL - Santa Fe, Argentina.
- Pereyra, Liliana E.; G. Galassi y P. Barraza (2006b) "Evolución de la Exclusión y Vulnerabilidad Social en Argentina: Una sugerencia de medición". Publicado en CD-ROM del I Foro Universitario de Investigación e Intervención Social. Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. 23-24 de noviembre de 2006.
- Perona E (2005) "El método comparativo y su aplicación en economía", *XI Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas*, Universidad de Buenos Aires, 6-7 Octubre
- Perona N y G Rocchi (2001) "Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares", *Revista Kairos* 8, artículo 8. (<http://www.fices.unsl.edu.ar/~kairos/k08-08.htm>)
- Petrissans Aguilar R (2005) América Latina: la sociedad sitiada. *Los costos humanos, políticos y económicos de la violencia*, Instituto Latinoamericano de Análisis del Conflicto (ILACON), Montevideo ([http://www.ilacon.org/archivos/Trabajo\\_Violencia\\_CapI.pdf](http://www.ilacon.org/archivos/Trabajo_Violencia_CapI.pdf))
- Porto A (2004) *Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal*. Ed. EduLP, La Plata

- Quinti G (1999) "Exclusión social: el debate teórico y los modelos de medición y evaluación". En : J Carpio e I Novacovsky (comp.), *De igual a Igual. El desafío del Estado ante los Nuevos Problemas Sociales*. Fondo de Cultura Económica - Subsecretaría de Desarrollo Social de la Nación, Brasil
- Rocha R y H Martínez (2003) "Pobreza, crimen y crecimiento regional en Colombia", *Archivos de Economía*, Documento 230; Dirección de Estudios Económicos, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá
- Rodríguez Berrio A (2000) "El diagnóstico de exclusión: una herramienta para la inclusión", Universidad de Deusto. Documento de internet.  
URL: <http://phoenixtn.net/evora/papersOriginal/PaperEvoraArantxa.doc>
- Savage J y S Kanazawa (2002) "Social capital, crime, and human nature", *Journal of Contemporary Criminal Justice* 18(2), pp.188-211
- Schargrodsky E (2004) "Dos factores que reducen el crecimiento: el delito y la ausencia de instrumentos de ahorro de los pobres". *Coloquio Latinoamericano*, Centro de Estudios de la Globalización (CEGY), Yale University, Noviembre 19-20. (<http://www.yesg.yale.edu/documents/latinPapers/Schargrodsky.pdf>)
- Schneider A y H Ingram (1988) "Systematically pinching ideas: A comparative approach to policy design", *Journal of Public Policy* 8(1), pp.61-80
- Sen A (2000) "Social exclusion: concept, application, and scrutiny", *Social Development Papers* No.1, Office of Environment and Social Development, Asia Development Bank, Manila, June
- Social Exclusion Unit. Sitio de internet del gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña. URL: <http://>

- www.cabinetoffice.gov.uk/social\_exclusion\_task\_force/  
Suárez Olave, D. (2003) *Conceptos y formulación de indicadores*,  
BID. Universidad de Manizales.
- Valenzuela P (2001) "Reflexiones sobre interpretaciones recientes de la violencia en Colombia", *Seminario sobre Pobreza y Violencia en Colombia*, Universidad de Uppsala, Suecia, 28 de Noviembre ([http://www.kus.uu.se/CF/valenzuela\\_esp.pdf](http://www.kus.uu.se/CF/valenzuela_esp.pdf))
- Vasilachis de Gialdino, I. (1999) "Las acciones de privación de identidad en la representación social de los pobres. Un análisis sociológico y lingüístico». *Revista Discurso y Sociedad*, Vol.1 N°1, Gedisa Editorial, Barcelona, España.
- Vasilachis de Gialdino I (2000a) "Pobres, pobreza y exclusión social: nuevas perspectivas epistemológicas, teóricas y metodológicas". En: *Pobres, Pobreza y Exclusión Social*, CEIL-CONICET, Buenos Aires, pp. 5-15
- Vasilachis de Gialdino, I. (2000b), "Del sujeto cognoscente al sujeto conocido: una propuesta epistemológica y metodológica para el estudio de los pobres y de la pobreza", en *Pobres, Pobreza y Exclusión Social*, CEIL-CONICET, Buenos Aires.
- Wooldridge J (2002) "Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data", The MIT Press, Cambridge, USA
- Zaya Fuentes S (2000) "Una posible tipología de exclusión social: aproximación al caso de Málaga y Melilla". Paper presentado a las *VII Jornadas de Economía Crítica*, Albacete, 3-5 Febrero. (<http://www.ucm.es/info/ec/jec7/pdf/com5-7.pdf>)